

Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Departamento de Bibliotecología

Las políticas culturales de la Dirección General de Bibliotecas bonaerense (1946-1952)

**“Tesina para optar al grado de Licenciada
en Bibliotecología y Ciencia de la Información”**

**Bib. Marcela Karina Coria
Legajo n°. 93636/8**

**Directora:
Mg. María Eugenia Costa
(UNLP)**

La Plata, 5 de febrero de 2016

Resumen

En la presente tesina abordamos las políticas culturales llevadas a cabo por la Dirección General de Bibliotecas de la Provincia de Buenos Aires (Argentina) en lo concerniente a la actividad bibliotecológica entre 1946 y 1952. Planteamos el desarrollo del trabajo sobre cuatro ejes principales: bibliotecas, bibliotecarios, lectores y libros. En primer lugar, presentamos un panorama general de la situación político-social de la época. Luego, analizamos los intereses de las bibliotecas bonaerenses a través de la participación de sus representantes en el Primer Congreso Provincial de Bibliotecas Populares (1949) e indagamos en qué condiciones se originó la Biblioteca Pública Central y su rol en la profesionalización de los bibliotecarios. En este sentido, valoramos la institucionalización de la formación bibliotecaria mediante la creación de la Escuela de Bibliotecología y desarrollamos qué contenidos se plantearon en los primeros planes de estudios de las carreras. Del mismo modo, examinamos qué concepción tenía la Dirección General de los lectores y de sus lecturas, específicamente las de los niños, las mujeres y los obreros. Para finalizar, consideramos la implementación de las políticas culturales en torno a la difusión y la circulación de libros, especialmente de los editados en Argentina y en otros países del continente americano.

Palabras clave: Historia de las bibliotecas – Historia del libro - Lectores – Bibliotecarios – Buenos Aires (Provincia) – Peronismo.

A mi directora María Eugenia Costa por su paciencia y lectura crítica.

A todos aquellos que me acompañaron y me preguntaron por esta tesina cada vez que me veían, en especial a aquellos que me leyeron y me ayudaron.

A cada uno de aquellos que saben lo importante que es para mí este paso.

Gracias...

Tabla de contenido

Introducción.....	6
Presentación del tema	
Breve estado de la cuestión	
Enfoque teórico	
La visión histórica: perspectivas fundantes	
Algunas consideraciones metodológicas. El problema de las fuentes	
Capítulo 1. La conformación del gobierno bonaerense: actores y dependencias.....	21
1.1. Rupturas y continuidades en la reestructuración institucional	
1.2. La creación de la Dirección General de Bibliotecas	
Capítulo 2. Las bibliotecas como protagonistas.....	32
2.1. Conceptualizaciones en torno al rol de las <i>bibliotecas</i>	
2.2. Las bibliotecas bonaerenses en cifras	
2.3. El Primer Congreso Provincial de Bibliotecas Populares: las distintas voces del debate	
2.4. La biblioteca provincial que no fue: orígenes de la Biblioteca Pública de Buenos Aires y de la Biblioteca Pública de la Universidad Nacional de La Plata	
2.5. Reinauguración y organización de la Biblioteca Pública Central “Gral. José de San Martín”	
Capítulo 3. La profesionalización de la actividad bibliotecaria.....	56
3.1. Representaciones acerca de los <i>bibliotecarios</i>	
3.2. Un proyecto pionero en Argentina: la propuesta de la Escuela de Bibliotecarios	
3.3. El camino allanado: antecedentes en la enseñanza bibliotecológica en Buenos Aires	
3.4. La formación bibliotecaria en la agenda del Estado provincial: la Escuela de Bibliotecología	
3.4.1 ¿Que debía saber un bibliotecario? Contenidos de las carreras	
Capítulo 4. Los “nuevos lectores”: mujeres, niños y obreros.....	70
4.1. Idealizaciones sobre los <i>lectores</i>	
4.2. Secciones infantiles: cuando los niños ocuparon sus espacios en las bibliotecas	
4.3. Nuevos ámbitos de acción para las mujeres como público-lector	
4.4. Los trabajadores lectores y las colecciones circulantes	

4.5. La Sección Braille: una experiencia precursora en el ámbito de las bibliotecas

Capítulo 5. Los libros que se debían leer: fomento de lo Argentino y lo Latinoamericano.....	84
5.1. Nociones en torno a los <i>libros</i>	
5.2. Los libros como modelos: exposiciones temáticas y de editoriales	
5.2.1. Primera Exposición del Libro Argentino (1949)	
5.2.2. Primera Exposición del Libro Latinoamericano (1950)	
5.3. Aproximaciones cuantitativas a las colecciones de bibliotecas	
5.4. Ley de Estímulo a la Industria Editorial Argentina	
Consideraciones finales.....	97
Referencias bibliográficas.....	101
Anexos.....	111
a. Anexo biográfico.....	111
b. Anexo documental.....	121

Introducción

Presentación del tema

En la presente tesina, nos propusimos describir y analizar las políticas culturales llevadas a cabo por la Dirección General de Bibliotecas de la Provincia de Buenos Aires (Argentina) en lo relativo a la organización, el desarrollo y la difusión de la actividad bibliotecológica bonaerense entre 1946 y 1952.¹ En particular, indagamos en qué aspectos fundantes estas estrategias, líneas de acción e intervenciones concretas impactaron en los diferentes componentes de la Bibliotecología a nivel provincial, tales como las bibliotecas, los bibliotecarios, los libros y los lectores. No obstante, debemos reconocer que se consideraban como partes interrelacionadas de un todo. Para ilustrarlo mejor, citamos una publicación oficialista de la época: “lector y libro forman, en consecuencia, la unidad de materia con que opera el bibliotecario, y de esa unidad interesa fundamentalmente a los fines de una política cultural cumplimentada por intermedio de la biblioteca” (*Biblioteca* 1950, 1, 1: 20).

El periodo que abordamos fue una etapa próspera para la mayoría de las instituciones culturales, a causa de la inauguración de numerosas entidades de este tipo y la organización de diversos eventos tendientes al acercamiento de la cultura al pueblo. Por esto, resulta interesante conocer las consecuencias de las políticas gubernamentales en estos establecimientos. El área bibliotecológica formaba parte de estas nuevas políticas culturales peronistas y, por consiguiente, las bibliotecas, los bibliotecarios y los lectores fueron ocupando nuevos espacios. La distribución presupuestaria entre los diferentes sectores del área de Cultura remarca este auge que mencionábamos. Al respecto, la historiadora Flavia Fiorucci (2009: 548) señala: “La repartición del presupuesto entre las distintas ramas de la cultura mostraba que la democratización del consumo cultural, en particular la lectura, era un área prioritaria para el gobierno”.

¹ Desde el 24 de febrero de 1946 hasta el 4 de junio de 1952, fue Presidente de la República Argentina (el primero de sus tres mandatos) el General Juan Domingo Perón. Al mismo tiempo, en Buenos Aires la gobernación estuvo a cargo de Domingo Alfredo Mercante. A partir de esto establecimos la delimitación temporo-espacial de esta tesina.

En este sentido, los objetivos de nuestra tesina se relacionan, en primer lugar, con comprender qué necesidades tenían las unidades de información bonaerenses y cuáles intereses defendían, a partir de lo expresado en el Primer Congreso Provincial de Bibliotecas Populares (1949). En segundo lugar, nos proponemos describir las actividades que se realizaron en función de coordinar los servicios bibliotecarios, en especial en lo referente a la inauguración de la Biblioteca Pública Central “General José de San Martín” (1950). Respecto de la circulación de libros, nos preguntamos qué tipo de bibliografía se promovía, fundamentalmente teniendo en cuenta la realización de las Primeras Exposiciones del Libro Argentino (1949) y Latinoamericano (1950). En cuanto a la formación de los bibliotecarios, abordamos la creación de la Escuela de Bibliotecología de Buenos Aires (1949) y analizamos cuáles eran los contenidos curriculares que se impartían en las carreras. Finalmente, indagamos acerca de cuál era la concepción de los lectores, a fin de identificar las lecturas que, según los entes gubernamentales, “debían leer” los niños, las mujeres y los obreros.

Se sumaron a estas iniciativas estatales la apertura de numerosas bibliotecas de diversos tipos (populares, escolares, públicas, obreras, militares, hospitalarias, carcelarias, entre otras), la edición de publicaciones periódicas especializadas (*Biblioteca, Boletín Bibliográfico*), el establecimiento de audiciones radiales y la organización de charlas conmemorativas u otras actividades culturales afines. Todos estos eventos se consideraron decisivos, tanto para la formación bibliotecaria como para la institucionalización de la disciplina bibliotecológica.²

A partir de un exhaustivo trabajo hemerográfico, este estudio nos permitió conocer el rol de las publicaciones oficiales, tanto impresas como audiovisuales, producidas por organismos gubernamentales en la divulgación del discurso peronista. Resulta notable cómo se difunde a la biblioteca como institución cultural y de qué manera se afirman los ideales de cultura a través de los diarios de circulación

² Paralelamente, se trató de un periodo en la historiografía bibliotecológica sumamente productivo en lo que respecta a la publicación de textos sobre la especialidad. Entre éstos se destacan: *Historia - Organización de la Biblioteca Bernardino Rivadavia de Bahía Blanca* (1941), *Bibliotecas universitarias: Consideraciones relativas a su importancia y misión* (1945), *Catalogación y clasificación de libros* (1945), *Ideas para una colaboración integral entre bibliotecas argentinas* (1945), *Manual de bibliotecología para bibliotecas populares* (1951), *Elementos de bibliotecología* (1952) y *Vocabulario bibliográfico: Términos relativos al libro, al documento, a la biblioteca y a la imprenta, para uso de escritores, bibliógrafos, bibliófilos, bibliotecarios, archivistas, libreros, editores, encuadernadores y tipógrafos* (1952).

masiva analizados, a saber: *El Día* (1949-1952), *El Argentino* (1949-1958), *La Nación* (1945-1950) y *Opinión* (1950).

Esta exploración surgió con el propósito de elaborar algunas aproximaciones a una temática significativa, pero que aún no se encuentra profundamente estudiada. En este sentido, consideramos que la presente tesina es un aporte a los estudios sobre la historia de la bibliotecología en nuestro país, como así también al estudio del desarrollo de las políticas culturales del peronismo provincial.

Nuestros problemas de investigación se centraron en responder las siguientes cuestiones principales. En primer lugar, nos preguntamos si la Dirección General continuó con los principios de la anterior Dirección de Bibliotecas Populares o se produjo una ruptura en las políticas culturales sobre la Bibliotecología. En este sentido, procuramos determinar hasta qué punto las políticas de la Dirección realmente se efectivizaron, o si sólo quedaron en meras declamaciones discursivas. En segundo lugar, pretendemos cuestionar si se propiciaron espacios para que las bibliotecas expongan sus inquietudes y desplieguen cierta autonomía o las directivas sólo se impartían desde las instituciones gubernamentales. Por último, nos preguntamos si se puede establecer una relación directa entre el ideal de bibliotecario y la formación impartida en la Escuela de Bibliotecología.

A partir de esto, presentamos las siguientes hipótesis. La primera de éstas plantea que la Dirección General de Bibliotecas continuó con muchas de las iniciativas que se venían dando, a la vez que, formuló y concretó nuevos proyectos. Asimismo, estas propuestas se prolongaron en el tiempo, incluso hasta la actualidad. La segunda hipótesis propone que durante el primer gobierno peronista las bibliotecas bonaerenses contaron con posibilidades tanto de autonomía como de participación en las iniciativas propuestas por la Dirección, mientras que al mismo tiempo esta institución bonaerense conservó instancias de autogestión con respeto al gobierno nacional. Por último, enunciamos que la formación académica impartida en la Escuela de Bibliotecología no se correspondía específicamente con el ideal de bibliotecario proclamado por la Dirección, como así tampoco se concordaban las conceptualizaciones de los diferentes tipos de lectores con la literatura sugerida para ellos.

A los fines prácticos de esta investigación, hemos ordenado los capítulos según los diferentes componentes de la bibliotecología. En el capítulo 1, describimos un

panorama general de la situación político-social de la época en Buenos Aires y, en forma paralela, la influencia que este contexto produjo en las políticas implementadas por la Dirección General de Bibliotecas. En el capítulo 2, profundizamos acerca de las participaciones de las bibliotecas bonaerenses en el Congreso Provincial y el origen a la Biblioteca Pública Central “General José de San Martín”. En el capítulo 3, nos centramos en los bibliotecarios y su formación profesional. En el capítulo 4 interpretamos cuál era la concepción subyacente sobre los lectores por parte de la Dirección General. Finalmente, en el capítulo 5 abordamos la implementación de las políticas culturales en torno a la difusión y la circulación de libros.

En los anexos incluimos la reproducción de algunas de las fuentes primarias utilizadas. A su vez, incorporamos un diccionario biográfico, en el que pueden encontrarse breves referencias sobre personalidades claves provenientes tanto del ámbito político como bibliotecológico. A los fines prácticos de una lectura fluida, omitimos las referencias directas entre cada nombre propio y su mención en el anexo biográfico.

Breve estado de la cuestión

En primer lugar, debemos aclarar que, como consecuencia de la escasez de bibliografía específica sobre la temática en cuestión, acudimos a la consulta de literatura de diversas disciplinas que abordan aspectos afines, próximos a nuestro objeto de estudio. Nos basamos principalmente en tres ejes: políticas educativas, disciplinas artístico-culturales y bibliotecología. En este apartado, el recorrido está dado desde los estudios generales hacia los más particulares y específicos.

Comenzamos con aquellos autores que investigaron sobre el peronismo, los cuales nos sirvieron para la reconstrucción del contexto socio-político en el que se inserta esta tesina. Sabemos que la lista es extensa; sin embargo, nos permitimos aludir a algunos de ellos. Desde la historia política, Oscar Humberto Aelo (2005, 2007, 2012, 2015) indagó los elencos dirigentes del primer peronismo a nivel provincial, bajo la influencia de los “mercantistas”. Por su parte, Juan Carlos Torre (2002, 2012, 2014) trabajó, entre otras cuestiones relacionadas con el peronismo, sobre la idea de democratización del “Estado de Bienestar”. Asimismo destacamos el

conocido trabajo *Mañana es San Perón* (1994) del historiador Mariano Plotkin, el cual nos sirve para analizar el proceso de creación de símbolos y rituales peronistas.

Otra área de estudio importante es la relación entre la educación y el peronismo en Argentina. Sobre esta problemática encontramos vasta literatura; sin embargo, a los fines de esta tesina mencionamos los siguientes autores: Jorge Luis Bernetti y Adriana Puiggrós (1993); Sandra Carli (2002); Silvia Vázquez (2005), Héctor Rubén Cucuzza y Roberta Paula Spregelburd (2012). En este último libro se incluyen trabajos de otros referentes sobre el tema, como Pablo Colotta y Miguel Somoza Rodríguez. Esta selección resulta oportuna si consideramos que la Dirección de Bibliotecas formó parte del organigrama de Cultura dependiente del Ministerio de Educación. Incluso cabe señalar que el vínculo entre educación y biblioteca no era una novedad, sino que se remontaba a finales de siglo XIX, a partir de la Ley 419.³ Tal como explicita Javier Planas “Puede considerarse que las bibliotecas integraron ese dispositivo que el poder político trabajó desde el Estado para asegurar el proceso de modernización sociocultural que tuvo lugar en la segunda mitad del siglo XIX, entre cuyas estrategias principales se radicaron el fomento a la inmigración y la expansión, entonces, del aparato educativo” (2014: 70).

Ahora veamos, Eva Mara Petitti (2006, 2011, 2012a, 2012b, 2013a, 2013b) se especializa también en lo educativo, específicamente en Buenos Aires. La investigadora, en sus sucesivos trabajos, analiza el proceso de formulación y desarrollo de las políticas educativas, teniendo en cuenta la intervención de los actores estatales y no estatales en la Provincia. Asimismo, Petitti realiza un estudio histórico de la interacción entre el Estado y la sociedad, en el que considera no sólo a los ejecutores sino también a sus destinatarios. Por su parte, Claudio Panella estudia el rol de la educación en el nivel secundario durante los dos primeros gobiernos justicialistas, con especial referencia a la legislación educativa y laboral docente (2003, 2005) y con esa finalidad toma como objeto de estudio El Estatuto del Docente de 1951 (2005).

Como mencionábamos en la presentación del tema, una parte medular de esta investigación se orienta a analizar las publicaciones periódicas de la época. Existe

³ Esta Ley del 23 de septiembre de 1870, propiciada por Domingo Faustino Sarmiento, dio origen a la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, con el propósito de fomentar la creación y el desarrollo de estas instituciones, constituidas por asociaciones de particulares, con la finalidad de difundir el libro y la cultura.

un grupo de investigadores que analizaron los discursos y lineamientos predominantes presentes en ciertas revistas culturales. Alejandro Cattaruzza (1993) lo hizo con *Hechos e Ideas*, nacida en los años treinta como un medio con inclinación radical, pero que pasó en 1947 a instalarse en el campo del peronismo gobernante. Del mismo modo Guillermo Korn (2009) analizó *Cultura*, una publicación del Ministerio de Educación bajo el gobierno de Domingo A. Mercante; Pablo Vázquez (2011) con *Continente*, Claudio Panella (2008) con *Mundo Peronista*; Alicia Poderti (2010) con *PBT*, mientras que Silvia Ulrich (2010) y Gabriela Cruder (2011) trabajaron en obras literarias para niños: la *Biblioteca Infantil "General Perón"*.

Para el estudio del gobierno de Mercante en Buenos Aires valorizamos el trabajo de compilación llevado a cabo por el mencionado historiador Claudio Panella (2005-2011), en su libro *El gobierno de Domingo A. Mercante en Buenos Aires (1946-1952). Un caso de peronismo provincial*. En él hallamos una extensa cantidad de trabajos que profundizan sobre los más diversos aspectos relacionados con ese gobierno bonaerense. Asimismo, Panella oficia como compilador junto a Guillermo Korn en los dos volúmenes del libro *Ideas y debates para la Nueva Argentina. Revistas culturales y políticas del primer peronismo (1946-1955)* (2010; 2014), que cuentan con provechosos aportes de reconocidos autores. De igual modo, Panella, con una vasta trayectoria en el estudio del peronismo en la provincia de Buenos Aires, investiga la relación del justicialismo con el periodismo, y en particular, la del diario antiperonista *La Prensa* con las asociaciones de trabajadores (1996, 1999a, 2000).

A la hora de abordar el alcance de las políticas culturales en las diversas disciplinas artísticas durante el primer peronismo en Buenos Aires, aludimos en primer orden a la investigadora Yanina Leonardi (2008, 2010, 2012b, 2014a, 2014b), quien aborda el nexo con el teatro. Leonardi sostiene que el Estado llevaba adelante una serie de actividades educativas y artísticas –entre las que las representaciones teatrales ocupaban un lugar relevante–, en las cuáles los obreros participaban como consumidores culturales. Laura Mogliani (2004, 2005) también se refiere a la evolución del teatro y propone que desde el gobierno se desarrollaban dos posturas ligeramente contrapuestas. Por una parte, se incentivaba la opción por el arte popular y tradicional; mientras que por otra parte, se promovía la adaptación de los contenidos de la “alta cultura” para el pueblo. A su vez, Daniela Lucena (2009; 2012;

2015) investiga el desarrollo de las artes visuales y afirma que la política cultural de este periodo puso el énfasis en el menosprecio por la “alta cultura” y un gran interés por la cultura popular. Por último, María Eugenia Cadús (2012; 2014) analiza el desarrollo de la danza en este periodo; aquí también las políticas culturales peronistas promovían la “elevación cultural del pueblo” a través del acceso de los sectores populares a esta actividad, que hasta entonces había buscado permanecer en el ámbito de la elite.

En lo que refiere a los estudios bibliotecológicos de corte histórico, todavía existe una cuenta pendiente. No obstante, podemos rescatar tres valiosos investigadores. María Ángeles Sabor Riera (1974-1975) aporta un estudio pionero en el área, a través de un recorrido del desarrollo de los servicios bibliotecarios de la Argentina en el siglo XIX. Por otra parte, citamos a Javier Planas (2011, 2012, 2014, 2015), quien ha trabajado sobre la evolución de las bibliotecas populares en el mismo periodo. En tercer lugar, un gran referente ineludible en el estudio de la historia de las bibliotecas es Alejandro Parada (1997, 2009, 2012), quien se especializa en la historia de las prácticas y las representaciones culturales de la Bibliotecología argentina. El investigador considera que, gracias a la historia cultural y, más específicamente, a la historia de la lectura y de la edición, los estudiosos han tomado conciencia de este vacío, en especial en lo vinculado a la atribución de valor histórico a las fuentes primarias y su indagación.

Entre la escasa bibliografía específica del área en la que se inscribe esta tesina, contamos con los meritorios aportes de los autores que se reseñan a continuación. Por un lado, la investigadora Flavia Fiorucci trabaja a nivel nacional las intervenciones estatales referidas al accionar de la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares (CONABIP) durante los años 1946 a 1955, atendiendo a su papel en la circulación de los libros y en la promoción de la lectura para diversos sectores de la población (2009). En esta misma línea, Fiorucci (2014) analiza la revista de la mencionada Comisión publicada entre 1948 y 1949, su rol como canal de comunicación de esa institución y su posicionamiento en relación con los intelectuales, tanto peronistas como anti-peronistas. Otro valioso aspecto considerado por Fiorucci (2012) es el impacto producido por las políticas educativas peronistas en el ámbito de las instituciones escolares, ya que como es sabido, las

escuelas fueron escenario también de las disputas políticas llevadas a cabo en otros terrenos de la sociedad.

Consideramos, por otra parte, los aportes del investigador brasileño Paulo Renato da Silva (2010), quien centra su estudio en las divergencias halladas en la realización del Primer Congreso Provincial de Bibliotecas realizado en 1949 en la ciudad de La Plata en función de las políticas culturales peronistas. Además, da Silva (2013) cuestiona el éxito de la política cultural peronista a partir de un análisis de la obra de Luis Horacio Velázquez, quien desde 1950 era presidente de la CONABIP.

Puntualmente, la investigadora María Eugenia Costa (2009) analiza los lineamientos políticos, culturales y bibliotecológicos que se explicitaban en las páginas de la revista oficialista *Biblioteca* (1950-1951). A su vez, en forma conjunta con Costa (2013) analizamos el rol de la Dirección General de Bibliotecas en la difusión del libro argentino y latinoamericano durante los años 1949 y 1951. Por otra parte, en un trabajo de nuestra autoría (2014) indagamos sobre los orígenes de la enseñanza bibliotecológica en la Provincia, tomando como eje fundamental la creación de la Escuela de Bibliotecología por parte de la mencionada Dirección.

Debemos dejar constancia que si bien conocemos la existencia de cuantiosa bibliografía sobre cada una de las temáticas tratadas en este breve estado de la cuestión, el mismo no pretende ser exhaustivo. Sino sólo –junto con el enfoque teórico que le sigue- presentar los antecedentes teóricos y bibliográficos sobre los que desarrollamos nuestra investigación.

Enfoque teórico

El presente marco teórico procura brindar una conceptualización que permita comprender los principales elementos analizados en este trabajo. Para ordenar los puntos de este apartado, recurrimos en primer lugar al concepto de *cultura*. Resulta sumamente compleja la delimitación de este término, ya que existe una gran cantidad de definiciones según diferentes perspectivas socio-antropológicas. A modo de ejemplo, Rubens Bayardo (2008) plantea dos definiciones paralelas de cultura. Por un lado, define “Cultura” con mayúscula, que refiere a los artefactos, invenciones o creaciones humanas, y, por otro lado, “culturas” en minúscula y en plural, para destacar las particularidades. En pocas palabras, Bayardo sostiene que “si Cultura

con mayúscula nos define a todos los seres humanos y a la especie en su conjunto, las culturas en minúscula y en plural definen las producciones propias de diversos grupos humanos” (2008: 46). En la línea de la segunda interpretación, Néstor García Canclini define *cultura* como “el conjunto de los procesos sociales de producción, circulación y consumo de la significación en la vida social” (2004: 34).

Cabe señalar que García Canclini, en sus abordajes de las políticas culturales estatales y privadas, parte de un cuestionamiento a la mera descripción de las instituciones y propugna una conceptualización crítica acerca de la desigualdad en la apropiación de los bienes culturales. Asimismo, aporta la construcción de “paradigmas” o modelos de acción cultural. Por otra parte, concibe a la política cultural como el conjunto de estrategias e intervenciones que realizan diversos agentes para orientar el desarrollo simbólico, satisfacer ciertas necesidades de la población y obtener un consenso desde una posición ideológica determinada.

Si bien podríamos extendernos en formulaciones y comparaciones de las innumerables nociones de cultura según diversos enfoques teóricos (Warley, 2003), a los fines de esta tesina profundizamos sobre la definición dada desde los discursos oficiales peronistas.

La visión histórica: perspectivas fundantes

Ahora bien, desde una perspectiva tradicional, se posiciona lo que para el ideario peronista debía definirse como *cultura*, relacionado con el hecho de “ser culto”, letrado e ilustrado; es decir, con el hecho de apropiarse de ciertas prácticas artísticas o intelectuales legitimadas. Sin embargo, advertimos que hubo una evolución, que mutó de una idea de “alta cultura” hacia una noción que hace referencia a formas populares de lo cultural. La postura oficialista se enmarca en esta concepción, ya que el gobierno peronista se propuso apartar la idea de cultura ligada a las élites y la acercó a los sectores populares.⁴

A propósito de las consideraciones antedichas, Flavia Fiorucci (2008) afirma que “el Estado seguía abonando la idea de una cultura superior que era la que debía

⁴ A modo ilustrativo podemos mencionar que se ofrecían funciones de “Piccoli” de Podrecca en el Teatro Argentino de La Plata a la irrisoria cifra de \$0,50 m./n. Incluso la misma obra se presentaba en forma gratuita para niños (*El Día*, 2 de diciembre de 1949).

llevarse del centro a la periferia”.⁵ En un trabajo posterior, la autora profundiza en esta diferenciación al afirmar que “el nuevo movimiento político estaba abocado a apoyar todo aquello que tenía que ver con la cultura popular y menospreciaba las manifestaciones y los dispositivos culturales considerados parte de la cultura “distinguida”” (2014: 152). Por su parte, Guillermo Korn (2010) sostiene que “hubo distintas expresiones, variadas decisiones sobre cómo concebir la cultura y cómo pensarla desde una política de Estado”.

Es de destacar que el primer peronismo se orientó a incluir a la cultura como una constante en su modelo de gobierno. Así pues, en palabras del mismo Presidente de la Nación Juan Domingo Perón: “Queremos una Nación con cultura y doctrina profundamente humanista” (*Biblioteca* 1950, 1, 1: 7). Otro aspecto a considerar era su tendencia nacionalista: “Nuestra cultura debe y tiene que tender a lo nacional” (*Biblioteca* 1950, 1, 1: 21). En este sentido, con el objetivo de fortificar esta inclinación impulsada desde el Estado y con el fin de promover la cultura popular, se revalorizó la “función civilizadora” y promotora de las bibliotecas. Como así también del libro en tanto elemento primordial de la cultura (*El Día*, 1 de junio de 1950) “que nutre la mente y fortalece el espíritu” (*Biblioteca* 1951, 2, 2: 91) y del bibliotecario como “el que recoge el mejor ejemplar de un anaquel para volcarlo en el cerebro del lector ansioso de saber” (*El Argentino*, 4 de mayo de 1949).

Por otra parte, podemos asegurar que la vinculación entre la educación y la cultura en este periodo fue sumamente estrecha. En la Constitución Nacional de 1949, específicamente en la Sección IV del artículo 37, se incorporaron los ‘Derechos a la Cultura y a la Educación’ dentro de los considerados fundamentales para el desarrollo del ciudadano, no como una declaración abstracta sino en calidad de fuerza actuante, dirigida a la elevación de la cultura social y dignificación del pueblo. La educación se concebía como el medio por excelencia para transmitir los valores culturales nacionales. En esta línea, la biblioteca era el elemento fundamental dentro de la organización educacional, “un complemento indispensable antes, durante y después de la educación escolar y un colaborador insustituible del

⁵ Acerca de esta cuestión de la valorización de la cultura popular por sobre la de los sectores minoritarios Fiorucci analiza la asignación del presupuesto de la CONABIP comparándolo con la Biblioteca Nacional en el mismo periodo. Esta última, “a diferencia de la Comisión, orientaba su labor al consumo de las elites cultas y es por esto que no era para el gobierno un área tan importante” (2009: 548).

trabajo universitario, ya que es el centro más importante de la comunidad en la transmisión de los conocimientos y del saber” (*Biblioteca* 1950, 1, 1: 48).

Dado que nuestra tesina analiza las políticas culturales de un gobierno, nos parece interesante profundizar en el concepto de *gestión cultural*. En este contexto, citamos a Rubens Bayardo, quien la define como “una mediación de procesos culturales complejos, que no sólo implican problemas técnicos sino, sobre todo, de índole política, que ponen en juego de qué manera percibimos el mundo, qué percibimos del mundo, de qué manera lo clasificamos y como nos comportamos” (2008: 47). De aquí se desprende que, para comprender las políticas culturales peronistas, debemos examinar tanto las estrategias concretas como el pensamiento o sustrato ideológico que les sirve de base. Además, el autor sostiene que “Las políticas culturales van mucho más allá de la mera gestión, presuponen planificaciones a largo plazo e independientes de las personas que eventualmente ocupen la función pública” (Bayardo, 2008: 71). Por lo tanto, si bien en este trabajo aludimos a los funcionarios a cargo de las instituciones gubernamentales, nuestro propósito es comprender las rupturas y continuidades que se dieron en las políticas mediante los movimientos y cambios de agencias.

Ahora bien, el gobierno peronista se caracterizó, entre otras cosas, por proponer un peculiar sistema de gestión cultural. Si bien se encuentran características dispares en el tratamiento de las diferentes áreas culturales, podemos decir que existía un objetivo central que residía en la integración y el enaltecimiento de los sectores populares. Los organismos estatales de esta índole se instalaron en todos los ámbitos de la sociedad a través de políticas públicas que creaban y ocupaban espacios fundamentales para la conformación de la sociedad.

De modo característico, el peronismo utilizó el manejo de los medios de comunicación como vehículo de difusión.⁶ La prensa oficial funcionó como un canal de contacto directo con la población, ya que a través de sus páginas, audiciones o programaciones se difundían actividades, novedades, inauguraciones y demás eventos relacionados con las bibliotecas, que establecían representaciones e imaginarios acerca de las lecturas y de los lectores frente al cambiante y creciente ámbito bibliotecario. Como señala María Eugenia Costa, “De esta manera se

⁶ En 1946 se creó el Noticiero Bonaerense, considerado el primer noticiero cinematográfico estatal (cf. Marrone y Moyano Walker, 2007).

consolidaba cierto modelo comunicacional en el que los medios se involucraban en la promoción y la difusión de los planes, las obras y las "causas patrióticas" peronistas" (2009: 182). En este sentido, es usual hallar al comienzo de las publicaciones oficiales las representaciones gráficas de los retratos de personalidades emblemáticas, como el Presidente de la Nación Juan Domingo Perón, el Gobernador de la Provincia Domingo A. Mercante, María Eva Duarte de Perón, entre otros.



Figura: Juan Domingo Perón – María Eva Duarte de Perón – Domingo A. Mercante.

Fuente: *Biblioteca* 1950, 1, 1: 7-9; *Biblioteca* 1951, 2, 3: 13.

Algunas consideraciones metodológicas. El problema de las fuentes

La historiografía contemporánea cambió desde la tradicional concepción fáctica del relato histórico hacia el estudio de las prácticas y las representaciones culturales (Parada, 2009: 60). Por consiguiente, desarrollamos esta investigación considerando tanto la descripción de acontecimientos socio-históricos como también a partir de la reconstrucción de prácticas bibliotecarias y apropiaciones lectoras.

Este trabajo tiene un enfoque histórico, a través de la localización y la recopilación de fuentes primarias poco –o nada- trabajadas con anterioridad, que nos ayudan a interpretar las mencionadas prácticas. Las fuentes utilizadas para la recopilación de información fueron principalmente documentos primarios existentes en archivos institucionales y bibliotecas.⁷

⁷ Dichos documentos fueron relevados de diferentes instituciones nacionales y provinciales: Biblioteca "Prof. Guillermo Obiols" de la FaHCE-UNLP, Biblioteca Pública de la UNLP, Biblioteca Central de la Provincia de Buenos Aires "Ernesto Sábató", Biblioteca del Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 8 de la DGCyE, Biblioteca de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires "Dr. Ricardo Levene" y Biblioteca Nacional Mariano Moreno.

En este sentido, Bernetti y Puiggrós (1993: 12) subrayan la importancia de la utilización de estos documentos para estudios como el que emprendimos:

Recurrir a las fuentes primarias es indispensable para la investigación sobre el peronismo. Muchas disertaciones, conferencias, frases y polémicas, han sido referidas a través de referencias previas y se ha perdido la riqueza que tenían originariamente. Existen paquetes temáticos enteros que no han sido nunca abordados, documentación dispersa que sigue en las valijas o en viejos cajones. Otra, está aún oculta donde alguien la guardó alguna vez, para que no le destruyeran todo lo que le quedaba de un pedazo de pasado.

Ante todo, mencionamos las publicaciones periódicas de la época utilizadas y divididas en dos grandes grupos. En primer lugar, las revistas: *Boletín de la Biblioteca Pública de la Provincia de Buenos Aires* (1904), *Continente* (1949), *Cultura* (1949), *Sexto Continente* (1949), *Biblos* (1949), *Biblioteca* (1950-1951) y *Boletín bibliográfico de la Biblioteca Pública Central "General José de San Martín"* (1950-1973). En segundo lugar, los diarios locales: *El Día* (1949-1952) y *El Argentino* (1949-1958), como así también los diarios nacionales: *La Nación* (1945-1950) y *Opinión* (1950).

Además recurrimos a algunas fuentes legislativas que nos permitieron interpretar el marco normativo. Por un lado, consultamos decretos, entre ellos: Decreto N° 9991 Reglamentando la Ley N° 4688 de creación de la Dirección General de Bibliotecas Populares y Decreto N° 3449 sobre Creación de la Biblioteca Pública Central "Gral. José de San Martín". Por otro lado, acudimos a leyes propiamente dichas, tanto provinciales: Ley de Educación Común de Buenos Aires, Ley N° 4688 de Creación de la Dirección General de Bibliotecas, Ley de Educación de Educación N° 11612, Ley N° 5113 sobre Creación de la Sección Braille de la Biblioteca Pública Central "General José de San Martín", Ley sobre Creación de los Jardines de Infantes, Ley N° 13488, Ley N° 5788 y Ley N° 5594 de Estímulo a la Industria Editorial Argentina. Como así también de orden nacional: Ley N° 419 sobre Bibliotecas populares, Ley-Convenio N° 4699 sobre el traspaso de la Biblioteca Provincial a la Universidad Nacional de La Plata, Ley de Educación N° 5650 y Ley N° 13010 de Sufragio Femenino.

Otros documentos consultados fueron el Catálogo de la Primera Exposición del Libro Latinoamericano, la Guía de Bibliotecas Argentinas, los Planes de estudios

de la Escuela de Bibliotecología y las actas del Primer Congreso Provincial de Bibliotecas Populares.

Los discursos de personalidades políticas, más allá de su tono encomiástico y propagandístico, son una fuente inagotable a la hora de proporcionarnos información sobre las concepciones político-ideológicas de la época. Por lo tanto, consultamos los discursos de clausura de Juan Domingo Perón en el Primer Congreso Nacional de Bibliotecas Populares realizado en Córdoba (1948) y de un evento homónimo en el Teatro Nacional Cervantes de Buenos Aires (1954).⁸ Por otra parte, analizamos los discursos del Ministro de Educación Julio César Avanza en la bienvenida al Primer Congreso Provincial de Bibliotecas Populares en La Plata (1949), en la inauguración de las primeras 50 bibliotecas públicas de Escuelas (1951) y en la apertura de la Biblioteca Pública Central “General José de San Martín” (1951), entre otras disertaciones de funcionarios. Todos éstos reproducidos en las fuentes antes mencionadas.

En cuanto a la metodología de tipo cualitativo utilizada para esta tesina, aplicamos los procedimientos y las técnicas propias de la indagación histórica: búsqueda, relevamiento crítico e interpretativo de la documentación primaria y secundaria existente. Las argumentaciones de este trabajo se basan no sólo en conceptos desarrollados desde la reflexión teórica, sino además en algunos datos estadísticos, en especial los que representan el crecimiento de la cantidad de bibliotecas en la provincia según sus diferentes categorías y el presupuesto destinado a cada una (compra de libros, adquisición de mobiliario, construcción y refacción de los edificios, pago de honorarios a bibliotecarios, etc.). Por otra parte, se consideraron el aumento del número de lectores por bibliotecas y la evolución en el uso de las mismas (préstamo domiciliario y lectura en sala).

Esta elección se complementa con otras metodologías que consideramos apropiadas al objeto de estudio, ya que, tal como hemos expuesto, el estudio de la historia de la Bibliotecología exige la aplicación de métodos cualitativos e interpretativos para el tratamiento y el análisis de la documentación seleccionada (Denzin y Lincoln, 2011).

⁸ Asimismo analizamos los discursos del Presidente Perón al inaugurar el Primer Congreso Nacional de Filosofía (1949)

Capítulo 1. La conformación del gobierno bonaerense: actores y dependencias

En este capítulo describimos un panorama general de la situación político-social de la época en la provincia de Buenos Aires y, en forma paralela, la influencia que este contexto produjo en las políticas implementadas por las instituciones culturales gubernamentales. En especial nos centramos en la Dirección General de Bibliotecas bonaerense. Es de destacar que durante este periodo, se incrementaron las posibilidades de acceso a la recreación y se democratizó el consumo de actividades culturales para los sectores populares, con la consiguiente modificación de los ámbitos y las condiciones de sociabilidad (Leonardi, 2014b).

1.1. Rupturas y continuidades en la reestructuración institucional

El Coronel Domingo Alfredo Mercante resultó electo como gobernador de Buenos Aires el 24 de febrero de 1946 con una corta carrera partidaria y sin ser aún un dirigente político consolidado.⁹ Sin embargo, su estrecha relación –incluso amistad– con el General Juan Domingo Perón le facilitó el paso a la gobernación. A pesar de aquella desventaja Mercante logró en muy poco tiempo establecerse como el líder indiscutido del peronismo bonaerense, y su nombre, luego de los del Presidente Perón y su esposa María Eva Duarte, constituyó una referencia indispensable en la cúspide del poder (Aelo, 2007: 5).¹⁰ Esta vinculación no resulta menor, si tomamos en cuenta que muchas de las políticas adoptadas a nivel provincial relativas a cuestiones culturales se asemejan a los lineamientos dictados por el gobierno nacional en el mismo ámbito. Como muestra, basta mencionar la convocatoria a congresos de bibliotecas, la organización de exposiciones de libros argentinos, la incorporación de secciones infantiles en las bibliotecas y la creación

⁹ Mercante se presentó a elecciones con la boleta del Partido Laborista acompañando a Juan Domingo Perón quien resultó electo Presidente. En esta oportunidad derrotó al representante de la Unión Cívica Radical.

¹⁰ Uno de los slogans utilizados para la campaña era “Con Perón y Mercante la Argentina va adelante”. A modo de ejemplo citamos “Perón, Evita y Mercante juntos en un balcón de la casa de gobierno como están juntos en el corazón del pueblo argentino” (*Continente*, abril, 1949: 51). Sin embargo, debe decirse que durante los últimos años del gobierno de Mercante se produjo un progresivo distanciamiento de las figuras del presidente y la primera dama (Aelo, 2005).

de una carrera de bibliotecología, simultánea con los inicios de la enseñanza de la disciplina en la Universidad.¹¹

Como mencionamos, Mercante llegó al gobierno con una escasa trayectoria política y, en general, esta misma característica se presentaba en las personas seleccionadas para ocupar los principales cargos ministeriales. Es decir, que ninguno de los ministros seleccionados para formar su gabinete había ocupado cargos públicos antes de 1946, ni en el poder ejecutivo ni en el legislativo provincial, así como tampoco registraban antecedentes en la burocracia del Estado. En suma, todos hicieron su ingreso a la administración provincial llevados por la denominada “ola peronista” (Aelo, 2007: 7).¹²

En el año 1946 se mantenía vigente la Ley de Educación Común bonaerense promulgada el 26 de septiembre en 1875, que establecía que la administración de la educación estaba conformada por la Dirección General de Escuelas, el Consejo General de Educación y los Consejos Escolares de Distrito. Este dato resulta pertinente, dado que durante los primeros años de gobierno de Mercante, la Dirección General de Escuelas, dirigida por Alejandro Greca (21 de junio de 1946-9 de agosto de 1947) y Estanislao Maldones (9 de agosto de 1947-20 de mayo de 1949) se encargaba del funcionamiento de la Dirección de Cultura, Biblioteca y Publicaciones, a cargo desde 1947 del escritor y poeta platense Rodolfo Oyhanarte (Petitti, 2013b: 247).

A partir de la Reforma de la Constitución de Buenos Aires de 1949 se creó el Ministerio de Educación, en consonancia con el objetivo peronista de alcanzar la consolidación del “Estado de Bienestar” propuesto como modelo para su gobierno y para la formación de una “Nueva Argentina” justicialista (Torre y Pastoriza, 2002: 257-312; Petitti, 2013b: 244). El referido organismo reemplazó las funciones de la Dirección General de Escuelas y contaba con un elevado porcentaje de los empleados estatales, al igual que la Jefatura de Policía. En este sentido, se incorporó al nuevo texto constitucional un artículo transitorio que definía la

¹¹ Sobre estos temas profundizaremos en el desarrollo de la tesina.

¹² Flavia Fiorucci (2011) propone una respuesta acerca del motivo por el que el peronismo escogió personalidades de escasa trayectoria. En forma sintética podemos decir que la investigadora plantea que el hecho de convocar a figuras con escaso capital político, facilitó el alcance de mayor adhesión por parte de los actores culturales independientes. En contraposición, Guillermo Korn (2013) cuestiona el hecho de que Fiorucci describe siempre al intelectual peronista como “cooptado o advenedizo”, mientras que “los demás suelen ser esclarecidos y lúcidos, galantes y autónomos.”

integración precisa del gabinete ejecutivo. En los meses siguientes, el gobierno estructuró orgánicamente ambas carteras, a través de movimientos de agencias, personal y bienes, de forma similar a la que se venía desarrollando en otras dependencias de la gobernación (Aelo, 2007: 11). Esta burocratización ministerial fue acompañada por diversas políticas de centralización y modernización de la maquinaria administrativa (Berrotarán, 2004).

El día 30 de mayo de 1949 fue designado como Ministro de la cartera educativa el abogado y escritor Julio César Avanza.¹³ Éste venía trazando su trayectoria política a nivel provincial de la mano del forjismo desde 1945, cuando comenzó a ejercer como secretario de la Dirección General de Cultura de Buenos Aires y como vocal del Consejo General de Educación durante el mandato de Alejandro Greca (Petitti, 2013a: 245).¹⁴ Además, antes de llegar al Ministerio de Educación, Avanza había desempeñado funciones como subsecretario de Previsión social del Ministerio de Economía y Hacienda bonaerense, como senador de la misma provincia y como constituyente nacional y provincial (Ciarniello, 1992: 37).

Los principios y valores subyacentes en las políticas ministeriales implementadas se centraron en el humanismo espiritualista de ascendencia cristiana, el nacionalismo cultural de corte tradicionalista, la concepción justicialista de economía social, junto con las ideas de soberanía nacional y de confraternidad americana (Vázquez, 2005). En lo que respecta a la literatura, Avanza procuraba:

Filiar el alma nacional, a esta tarea de reconocer la jerarquía de lo propio, de atraer todas las fuerzas del espíritu sobre los temas consustanciales con el alma auténtica de la patria (*Sexto Continente* 1949, 1, 2: 31).

En este sentido, el Estado peronista intentaba cumplir una misión de afianzamiento de la “tradicición” argentina, entendida como una construcción simbólica e identitaria (Coria y Costa, 2013: 4). Asimismo, cabe mencionar que es posible establecer ciertas filiaciones con la tradición liberal, especialmente a través de la advocación de Domingo Faustino Sarmiento, considerado el creador de las bibliotecas populares argentinas (Planas, 2013), por haber “legado un espíritu

¹³ Sobre vida literaria de Julio César Avanza ver María Paula Salerno, específicamente aborda el Archivo Julio César Avanza (2009), sus manuscritos (2010a), su rol de funcionario y escritor (2010b) y otros análisis literarios de su obra (2010c, 2011).

¹⁴ El Ministerio de Educación de la Nación estuvo a cargo de Oscar Ivanissevich desde 1948 (cuando aún era Secretaría de Educación) hasta 1950. Desde este año hasta el golpe de 1955, el Ministro fue Armando Méndez San Martín.

alentador a la labor bibliotecaria de la patria” (*Primer Congreso...*, 1951: 67). También se revalorizaron las figuras de “próceres” argentinos, como José San Martín, al declarar 1950 como el “Año del Libertador General San Martín” en conmemoración del Centenario de su muerte. Desde las instituciones gubernamentales se exhortó a las bibliotecas a propiciar actos celebratorios o adherirse a los que se realizaban en todo el país. En esta línea, las bibliotecas debían a brindar a sus lectores una “amplia bibliografía sobre la vida y la obra del prócer con el fin de difundir su esclarecida personalidad” (*Primer Congreso...*, 1951: 67).

El Ministerio de Educación provincial se estructuró a través de tres subsecretarías: Administración,¹⁵ Educación¹⁶ y Cultura. De ésta dependían la Dirección General de Bibliotecas, las Direcciones de Museos Históricos y de Bellas Artes, el Instituto de la Tradición, el Conservatorio Provincial de Música y Arte Escénico y los teatros Argentino y Martín Fierro. Estos organismos eran supervisados por los Departamentos de Cultura Social y de Extensión Cultural (Ciarniello, 1992: 41). Estos dos últimos organismos garantizaban que las actividades realizadas en estas instituciones culturales se desarrollaran en consonancia con los idearios peronistas. Cabe destacar el intenso crecimiento y apoyo institucional durante este periodo al área de Cultura. A manera de ejemplos podemos enumerar, por un lado, la creación del Museo y Archivo Dardo Rocha,¹⁷ la habilitación del parque “Los Derechos de la Ancianidad”,¹⁸ la instalación del mencionado Teatro al aire libre Martín Fierro,¹⁹ y la dirección del Conservatorio por el renombrado músico Alberto Evaristo Ginastera. Por otro lado, debemos mencionar la realización del Primer Festival de Cine Argentino²⁰ y la programación de ciclos culturales que comprendían disertaciones de distinta índole, conciertos de piano y guitarra, danzas clásicas, españolas y folklóricas, recitales de canto y música autóctona, entre muchas otras (Panella; 1999b).

¹⁵ Constituida por las siguientes direcciones: Dirección de Construcciones Escolares, Personal y Estadísticas, Acción Social, Asuntos Legales, Departamento de Explotación de Escuelas Fábricas.

¹⁶ Conformada por la Dirección General de Enseñanza (dividida a su vez en cuatro Departamentos), de Psicología Educativa y de Orientación Profesional, y de Enseñanza Religiosa.

¹⁷ Creado a partir de la Ley Provincial N° 5336 el 30 de octubre de 1948.

¹⁸ Ubicado en la ciudad de Berazategui, con un territorio de 4300 hectáreas pertenecientes al actual Parque Pereyra Iraola expropiado en 1949.

¹⁹ Este Teatro del lago fue inaugurado el 18 de noviembre de 1949 en el Paseo del Bosque de La Plata.

²⁰ Realizado en la Ciudad de Mar del Plata en 1948.

La Subsecretaría de Cultura se encontraba a cargo del doctor José Cafasso quien era, al igual que Julio César Avanza, bahiense y forjista. Desde dicha Subsecretaría se diseñó un plan orgánico para “promover la cultura del pueblo sobre lineamientos racionales que le impriman un profundo sentido humanista y un hondo fervor nacional” (*El Día*, 2 de julio de 1950). En este marco ideológico, el instrumento formativo -el libro- y el destinatario -el lector- formaban una “unidad de materia” para la implementación de las políticas culturales a nivel provincial (*Biblioteca* 1950, 1, 1:18). Durante la gestión del Ministro Avanza, que duró hasta el 1 de mayo de 1952,²¹ se sancionaron las leyes de Educación y el Estatuto del Docente (Panella, 2005). También se reglamentó la Ley relativa a los Institutos Superiores de Pedagogía y del Instituto Tecnológico del Sur (Fiorucci, 2012, 2013). Por otra parte, Avanza no sólo se destacó por la implementación de reformas en el área de educación, sino además por el impulso dado a las actividades artísticas y culturales. El Ministerio se encargó también, a través de las diferentes direcciones, de editar publicaciones periódicas, tales como *Anales de la Educación Común*, *Revista de Educación* (que incluía un suplemento infantil titulado *Reino del Niño*), *Revista de Arte y Música y Teatro*, además de las mencionadas *Cultura* y *Biblioteca*.

²¹ El 4 de junio de 1952 asumió como gobernador bonaerense Carlos Vicente Aloé hasta el 20 de septiembre de 1955 cuando fue derrocado por el Golpe de Estado que dio inicio a la denominada “Revolución libertadora”.

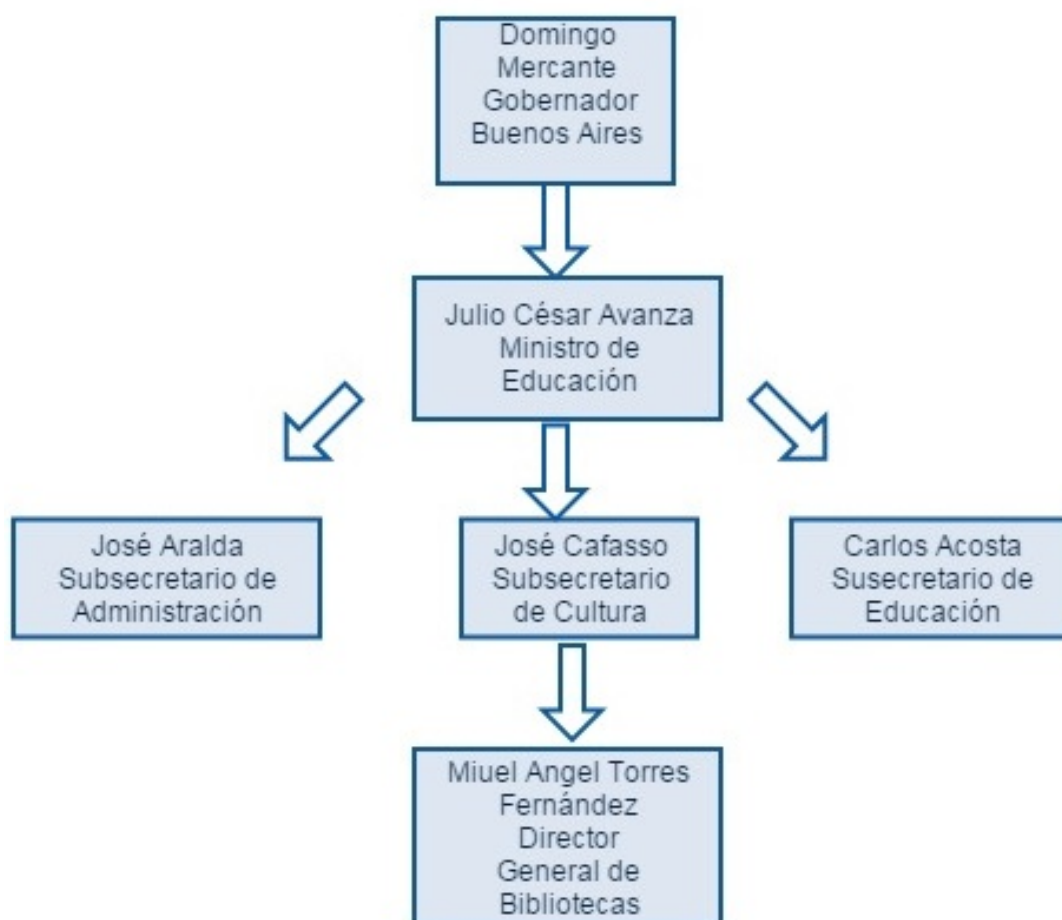


Figura. Organigrama de la Dirección General de Bibliotecas.

Fuente: Elaboración propia.

1.2. La creación de la Dirección General de Bibliotecas

A partir de la promulgación de la Ley Provincial N° 4688, que data del 19 de enero de 1938, se creó la Dirección General de Bibliotecas bonaerense.²² Según consta en dicha Ley, los principales objetivos eran: fomentar la fundación de bibliotecas en todo el territorio bonaerense, impulsar la formación de bibliotecarios idóneos, recopilar las publicaciones oficiales (a nivel provincial y nacional); intensificar el intercambio y el acercamiento entre las instituciones bibliotecarias (especialmente a través del canje), generalizar el uso de modernos sistemas de clasificación, catalogación e inventario de obras y adquirir libros de autores argentinos para distribuirlos entre las bibliotecas reconocidas por la Dirección.

²² Ver anexo documental.

Sin embargo, la reglamentación de la Ley recién se estableció con el Decreto N° 9991, emitido el 4 de julio de 1944. Por consiguiente, durante los años posteriores se pudo conformar la institución, ya que se le asignó el presupuesto correspondiente y se normalizó su funcionamiento (Coria y Costa, 2013: 3). De este modo, recién en 1949 se consolidó en forma definitiva la Dirección General de Bibliotecas dependiente de la Subsecretaría de Cultura del Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires, junto con una serie de dependencias estatales que tenían por objeto administrar y organizar las actividades culturales.

Esta Dirección General impulsó un conjunto de líneas de acción, estrategias e intervenciones concretas que implicó un vasto aporte para el desarrollo de la Bibliotecología en nuestro país. Este hecho muestra un aspecto característico del primer peronismo, que consistía tanto en apropiarse y resignificar las instituciones existentes, como en crear otras nuevas, además de centralizar el control político-administrativo.

Entre los principales objetivos propuestos por la Dirección General de Bibliotecas durante la gestión peronista se destacó una marcada necesidad de instalar mecanismos institucionales y de arbitrar los medios necesarios que permitieran a las bibliotecas bonaerenses homogeneizar el empleo de técnicas bibliotecarias ‘modernas’, compartir experiencias con unidades de información de todo el territorio y reglamentar las políticas de protección y fomento por parte del Estado, entre otras cuestiones.

Cabe señalar que de la mencionada Dirección General dependían la Biblioteca Pública Central “General José de San Martín”, la Escuela de Bibliotecología, el Instituto Bibliotecológico y otras dos dependencias fundamentales: el Departamento de Bibliotecas Populares, que incorporó a las bibliotecas sindicales y gremiales, y, el Departamento de Bibliotecas Públicas de Escuelas, “tipo” y especializadas. Este último estaba conformado por distintas bibliotecas argentinas y americanas, suburbanas, urbanas, rurales, preescolares, escolares, infantiles, juvenil-vocacionales, hospitalarias, aeronáuticas y de readaptación social, con referencia a las carcelarias (Costa, 2009: 182).²³

²³ Sobre el desarrollo de éstas instituciones profundizamos en los siguientes capítulos.

El escritor y periodista Miguel Ángel Torres Fernández fue nombrado Director General de Bibliotecas el 22 de diciembre de 1949, en reemplazo del periodista uruguayo Juan José Soiza Reilly, quien hasta ese momento ocupaba la Dirección de Bibliotecas Populares (*La Nueva Provincia*, 23 de diciembre de 1949). El funcionario difundió su ideal bibliotecológico con vistas a la proyección cultural y social del libro, basándose en la organización integral de un “proceso tecnológico” que incluía la incorporación de modernos sistemas catalográficos y la actualización en la formación del personal (*Biblioteca* 1950, 1, 1: 25).



Figura: Juan José Soiza Reilly y Miguel Ángel Torres Fernández.

Fuente: *La Nueva Provincia*, 23 de diciembre de 1949.

Los proyectos en materia cultural se plantearon como una necesidad fundamental para el desarrollo del individuo y de la sociedad en su conjunto. Estas iniciativas no ocurrieron en forma aislada, sino más bien formaron parte de un emprendimiento cultural y educativo, que incluía políticas vinculadas a una concepción social de las artes plásticas, la literatura, la danza, el teatro y la música (Leonardi, 2014b: 245). Si bien estas políticas estuvieron sustentadas ideológicamente en los nuevos derechos a la educación y la cultura presentes en la Constitución de 1949, en el artículo 4 de la misma se alude sólo a las “bellas artes”.

Tal como sucedió con las disciplinas artísticas, esta etapa fue rica en lo que respecta al avance de la Bibliotecología. La creciente difusión de conocimientos bibliotecológicos a través de revistas o boletines oficiales y el otorgamiento de titulaciones, junto con especialidades bibliotecarias, permitió brindar a las instituciones personal formado y apto para las nuevas tareas adjudicadas a las bibliotecas bonaerenses.

En función de promover las iniciativas de la Dirección General de Bibliotecas, se lanzó la revista *Biblioteca*, promocionada como su “órgano oficial”. Como hemos

dicho anteriormente, la misma formó parte de un grupo de publicaciones editadas por otras dependencias del Ministerio de Educación, que se utilizaron para dar a conocer las actuaciones del gobierno. *Biblioteca* se publicó desde diciembre de 1950 hasta diciembre de 1951 con colaboraciones especialmente solicitadas y tendió tanto a la profesionalización del área bibliotecológica, como a la difusión de la edición nacional (Costa, 2009: 178-179).

Si bien excede a los fines de la presente tesina, cabe destacar que a nivel nacional había existido una publicación con similares objetivos: la *Revista de la CONABIP*.²⁴ Flavia Fiorucci la califica como un “proyecto editorial frágil” (2014: 157), ya que publicó sólo 6 números (abril de 1948-junio de 1949). Su contraparte, *Biblioteca*, contó con 5 números (diciembre de 1950-diciembre de 1951). No obstante su corta duración, ambas revistas nos aportan valiosos datos sobre el ideario cultural del primer peronismo. Aunque la ecléctica *Revista de la CONABIP* no funcionaba específicamente como un medio de difusión oficialista, muchas de las personalidades que participaron de la versión nacional, también lo hicieron en *Biblioteca*.²⁵



Además, la Dirección General de Bibliotecas contó con un espacio propio en LS 11 Radio Provincia a partir del 14 de junio de 1951. Según la voz oficial, las audiciones tuvieron una favorable acogida por parte de los oyentes (*Biblioteca* 1951, 2, 5: 81-82). Sin embargo, no fue una novedad del periodo, ya que se venían realizando este tipo de transmisiones desde la década del '30 “como espacios

²⁴ La primera época de esta revista se llamó Boletín de la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares.

²⁵ Por ejemplo, el bibliotecario Germán García publicó en ambas revistas un artículo denominado “La Biblioteca “Bernardino Rivadavia” de Bahía Blanca”.

privilegiados de la construcción del poder simbólico y, de esta manera, como influyentes agentes de la opinión pública nacional” (de Arce, 2014: 239).

El programa se emitía quincenalmente, el segundo y el cuarto jueves de cada mes, a las 17 horas, y tenía una duración de 30 minutos (*Cultura* 1951, 3, 11: 134). Según el Subsecretario Cafasso, el objetivo general era “difundir la labor del Gobierno Justicialista en su empeño por extender el hábito del libro y su lectura, como instrumento efectivo y profundo de formación cultural” (*Biblioteca* 1951, 2, 3: 66). Asimismo el funcionario sostuvo que estos espacios radiales contribuían “a dar normas orientadoras que sirvan a un mejor ordenamiento y sistematización de las bibliotecas públicas de la provincia” (*Biblioteca* 1951, 2, 3: 66).

Los temas preferentes de la mencionada audición se dedicaban a aspectos técnicos-literarios del libro, a la labor específica que realizaban los Departamentos de la Dirección General de Bibliotecas, a la propaganda oficialista, al acercamiento entre el público oyente y los bibliotecarios de las bibliotecas populares de la Provincia (*Biblioteca* 1951, 2, 3: 90-91). Se realizaban lecturas comentadas de obras literarias y doctrinales, como en el caso de *La razón de mi vida* de María Eva Perón (*Biblioteca* 1951 2, 3: 11-19). Contaba con una sección periódica llamada "El autor explica su obra" en la que poetas y escritores nacionales –preferentemente bonaerenses o platenses- tenían su espacio. Entre ellos podemos mencionar a: Alberto Ponce de León, Alejandro de Isusi, Fausto Burgos y Raúl Touceda (*Biblioteca* 1951, 2, 4: 93).

Además, existía un espacio musical con importantes presentaciones tales como las del pianista Carlos M. Fernández Molina (*El Día*, 22 de noviembre de 1957).²⁶ En el programa radial se cubrió, por ejemplo, la inauguración de la Biblioteca Pública Central “General José de San Martín” o la celebración del “Día del Libro”, entre otras actividades institucionales.

²⁶ Hemos consultado los archivos de Radio Provincia, pero no se conservan grabaciones de estos programas radiales ya que las cintas fueron destruidas o sobregrabadas durante la llamada “Revolución Libertadora”.



Figura: El Subsecretario de Cultura José Cafasso inaugura las audiciones radiales de la Dirección General de Bibliotecas.

Fuente: *Biblioteca* 1951, 2, 3: 68.

Resulta notorio el hecho de que la Bibliotecología se incluía como parte de las políticas culturales de gobierno, ya que se encuentra alejado de la tradicional concepción de vincular a la cultura sólo con las disciplinas artísticas. La Dirección General de Bibliotecas de 1949 continuó con los principios de su antecesora Dirección, lo que le permitió acelerar sus avances. En síntesis, podemos percibir que el Estado provincial planteó un espacio propicio para que la Dirección avanzara con celeridad y firmeza en políticas que posibilitaron el crecimiento de la actividad bibliotecaria.

Capítulo 2. Las bibliotecas como protagonistas

En el presente capítulo damos a conocer cuáles fueron las pugnas e intereses de las entidades bibliotecarias de la provincia durante este periodo, a partir de sus participaciones en el Primer Congreso Provincial de Bibliotecas Populares. Asimismo, indagamos las condiciones del escenario político-cultural que dio origen a la Biblioteca Pública Central “General José de San Martín”.

Con el propósito de profundizar en las significaciones dadas por la doctrina peronista a los elementos constituyentes de la disciplina bibliotecológica, planteamos, en primer lugar, algunas definiciones de la noción de *biblioteca según* el ideario peronista. Luego, abordamos a las bibliotecas desde una visión cuantitativa, a través de datos estadísticos que dan cuenta de su desarrollo. Mas adelante, analizamos específicamente el mencionado Congreso, a partir de las ponencias presentadas por las entidades participantes. Por último, exponemos la situación en torno a la creación de la Biblioteca Pública Central “General José de San Martín”.

2.1. Conceptualizaciones en torno al rol de las *bibliotecas*

Para la Dirección General, debía concebirse a la biblioteca no sólo como una mera agencia de informaciones “activa y eficaz”, sino incluso desde una función social, como un “centro de irradiación que debía estar puesto siempre al servicio de la comunidad que buscaba en ella esa sabiduría que engrandece la vida nacional” (*Biblioteca* 1950, 1, 1: 18). Para el pensamiento peronista, la biblioteca era un elemento imprescindible para el desarrollo de cualquier actividad intelectual (*Biblioteca* 1951, 2, 2: 14). Incluso se la posicionaba como el núcleo más importante de la comunidad en la transmisión de los conocimientos y el saber: era pues el centro organizado de toda suerte de informaciones.

Factor activo del progreso humano que, en todo caso, se traduce en un esfuerzo perenne por divulgar los mejores libros, elevar el nivel intelectual de todos y mejorar los gustos y aspiraciones (*Biblioteca* 1950, 1, 1: 48).

Resulta interesante la palabra del poeta Apolinario Héctor Sosa,²⁷ quien en oportunidad de la inauguración de la Biblioteca Provincial introdujo el concepto de "biblioteca viva" (*Biblioteca* 1951, 2, 4: 31). Esta noción se relaciona con la idea de reconocer a la biblioteca no como "un museo de libros" sino "un organismo vivo que diariamente gaste sin regateo sus materiales y alcance, de este modo, a constituirse en la universidad del pueblo por antonomasia" (*Biblioteca* 1950, 1, 1: 29).

Desde esta perspectiva organicista, en cuanto a su función cultural, la biblioteca "orienta, guía y asesora al lector" y complementa el rol de toda institución de cultura (*Biblioteca* 1951, 2, 2: 11) ya que consistía en un acervo cultural en manos del pueblo (*Biblioteca* 1951, 2, 3: 64). A su vez, desde un enfoque más bien espiritualista que el peronismo le atribuía a los valores nacionales, la biblioteca era considerada como un "tesoro de belleza y de espíritu" (*Biblioteca* 1951, 2, 3: 64) y un "remedio del alma" (*Biblioteca* 1951, 2, 5: 25) con una clara intervención modeladora del pueblo.

Respecto de su función en el ámbito educativo, se la concebía dentro de la organización como la entidad encargada de la popularización del libro y la ampliación de la lectura (*Biblioteca* 1950, 1, 1: 29). La biblioteca "prolongaba la educación emprendida en la escuela" (*Biblioteca* 1951, 2, 3: 67). El rol central de la biblioteca implicaba a todos los niveles del sistema de educación formal, ya que se trataba de un complemento indispensable de la "instrucción" en la escuela primaria, un auxiliar irremplazable del trabajo universitario (*Biblioteca* 1950, 1, 1: 48) y, a la vez, una fuente de investigación para el estudioso (*Biblioteca* 1951, 2, 2: 16). Sin embargo, además de considerarse como un componente necesario de la escuela y la universidad, se valorizaba su importancia al servicio de la aptitud del trabajador, ya sea en las fábricas, los sindicatos o los núcleos productores (*Biblioteca* 1951, 2, 3: 8).

2.2. Las bibliotecas bonaerenses en cifras

²⁷ Este escritor nació en la ciudad de Tucumán el 23 de julio de 1926, sin embargo se radicó en La Plata hacia 1940. Recibió numerosos reconocimientos en su rol de poeta: Premio de poesía Municipalidad de La Plata, premio de la Secretaría de Educación de la Nación, premio a la Iniciación de la Comisión Nacional de Cultura. Asimismo, fue becario del Rotary Club Internacional para dar conferencias en los Estados Unidos, en distintas universidades.

En 1945, un año antes de que asumiera su mandato el gobernador Mercante, la cantidad de bibliotecas populares ascendía a 51 en el territorio bonaerense. Durante el año 1946, según lo reconocido oficialmente, se inauguró el significativo número de 75. Sin embargo, en los años siguientes, las cifras fueron relativamente menores: tanto en 1947 como en 1948 se crearon 21 nuevas bibliotecas respectivamente y en 1949 se inauguraron 29 (*Biblioteca* 1950, 1, 1: 33). Este dato ilustra claramente el primer impulso dado desde el gobierno a las unidades de información, aunque este buen comienzo no se mantuvo uniforme hasta el final del período. No obstante, según cifras oficiales, hacia fines de 1951 se produce un nuevo ascenso alcanzando 400 establecimientos en toda la Provincia (*Biblioteca* 1951, 2, 2: 8).

El Departamento de Bibliotecas “tipo” y especializadas inauguró durante los primeros años peronistas un total de 157 bibliotecas instaladas de acuerdo con las características “psicosociales” de los lectores. Hacia mediados de 1950, se habían fundado 42 urbanas,²⁸ 45 suburbanas, 36 rurales,²⁹ 25 entre escolares, infantiles, juveniles, vocacionales y otras 5 entre dotacionales, hospitalarias y de readaptación social (*Opinión*, 9 de junio de 1950).

En concordancia con el objetivo de la Dirección General de Bibliotecas de “acercar el libro al pueblo” se crearon además centros de lectura y bibliotecas ambulantes. En 1951, se realizó un acto simbólico donde se daba a conocer la inauguración de las primeras 50 “bibliotecas públicas de escuelas”. Como era costumbre en eventos de este tipo, se contó con el discurso del Ministro Avanza, quien aprovechó la oportunidad para mencionar la preponderancia dada desde el gobierno peronista a las bibliotecas como “instrumento de la cultura” (*Biblioteca* 1951, 2, 3: 61-65).

Durante el mismo periodo la CONABIP apoyaba a más de 2300 centros de lectura, de los cuales 1600 correspondían a bibliotecas populares, 407 a bibliotecas de Colegios Nacionales, Escuelas Normales, Profesionales, Comerciales,

²⁸ Bibliotecas urbanas Nº 35, 36 y 37, de la Asociación y Jubilados de La Plata, “Prof. José María Rey” con sección especializada en arte, en la Peña de Bellas Artes de La Plata, en el Ateneo “Patria Nueva” de Luján, en el cuartel de la Guardia de Seguridad de Caballería de Bahía Blanca, Vocacional Nro. 6 “María Eva Duarte” y en la Unión Obrera Metalúrgica de Bahía Blanca, entre otras.

²⁹ Biblioteca rural Nº 35, “Manuel Canela Echeverría”, en el Club Atlético Abastense Argentino de Abasto.

Industriales, etc., y 120 a Institutos Militares, Navales, Penales y Hospitalarios (*Biblioteca* 1951, 2, 5: 27).

Si intentamos aproximarnos a un balance de la gestión bibliotecaria, podemos decir que los resultados fueron positivos. Más allá de los altibajos de los datos estadísticos, se mantiene constante la tendencia a acrecentar el número de bibliotecas. Este crecimiento se conservó tanto a nivel provincial -Dirección General-, como nacional -CONABIP-.

2.3. El Primer Congreso Provincial de Bibliotecas Populares: las distintas voces del debate

Como ya hemos mencionado en reiteradas oportunidades, existían analogías entre las políticas culturales provinciales y nacionales. Un claro ejemplo de esto fue la realización del Primer Congreso Provincial de Bibliotecas Populares, que resulta imposible concebir sin antes conocer las condiciones en las que un año antes se llevó a cabo el Primer Congreso Nacional de Bibliotecas Populares.³⁰ Este último se realizó entre los días 9 y 12 de octubre de 1948 en la ciudad de Córdoba. Fue organizado con subsidios estatales por la Federación de Bibliotecas y Asociaciones Culturales cordobesas (Ley N° 13488, 22 de octubre de 1948. *Primer Congreso...*, 1951).³¹ Durante el mismo, las distintas comisiones discutieron sobre aspectos técnicos, su misión y accionar, su futuro y el del gremio de los bibliotecarios, deteniéndose de forma particular acerca de su relación con el pueblo, la cultura nacional y el Estado (Fiorucci, 2008: 548-549).

³⁰ Cabe aclarar que hubo otros eventos y reuniones previas, que también se denominaron como las pioneras, a saber: Primer Congreso de Bibliotecas Argentinas (Bibliotecas del Maestro y Bibliotecas Infantiles), Primer Congreso de Archiveros y Bibliotecarios (1922), entre otros.

³¹ Para la realización de este evento la Federación contó con un subsidio de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares dependiente de la Subsecretaría de Cultura de la Nación por la suma de \$30000 m./n. (*Boletín Bibliográfico*, 14: 16-17).



Figura: Tapa del libro sobre Primer Congreso Nacional de Bibliotecas Populares.

Este Congreso se consideró pionero en el ámbito bibliotecológico a nivel nacional, aunque, sin embargo, existieron otros eventos que también se denominaron primeros en la disciplina en nuestro país. Incluso durante el mismo gobierno peronista, aunque ya en el segundo periodo, el 12 de abril de 1954 se realizó el Primer Congreso Argentino de Bibliotecas Populares en el Teatro Nacional Cervantes de la Ciudad de Buenos Aires.³² En su discurso de cierre, el Presidente Perón, se refirió a la importancia de las bibliotecas en la formación de la cultura del pueblo y la función humanizadora del bibliotecario como intermediario entre el libro, la técnica y el lector-usuario: “Es indudable que podemos tener numerosas bibliotecas, pero ellas no servirán de nada si no tienen una orientación puesta al servicio de la cultura de la Nación” (Perón, 1954).³³

A partir de la realización del mencionado Primer Congreso Nacional, se comenzó a gestar en Buenos Aires la necesidad de conformar un evento similar en el ámbito provincial. La versión bonaerense contó con el apoyo de la Federación Argentina de Bibliotecas Populares,³⁴ por lo que estuvieron presentes en carácter de invitados de honor su presidente, el Dr. Juan E. Zanetti, y demás miembros de la Comisión Directiva, ya que en la misma ocasión se realizó en La Plata la reunión anual de la Federación (*El Argentino*, 14 de diciembre de 1949).

Para la realización del Congreso se conformó una Comisión Especial, integrada por funcionarios y empleados del Dirección de Bibliotecas Populares.³⁵ En la

³² En él se reunieron más de 2.000 bibliotecarios de todo el país, periodistas, intelectuales y también aquellas organizaciones sociales orientadas a la cultura.

³³ En nuestra opinión este punto remarca la relevancia dada al área de Bibliotecología dentro de las políticas de cultura, ya que resulta curioso que el Presidente de la Nación presencie un Congreso de Bibliotecología para pronunciar un discurso, especialmente comparándolo con la actualidad.

³⁴ Esta Federación agrupaba a todas las instituciones de esta índole del país, con sede en la ciudad de Córdoba.

³⁵ Cabe aclarar que en esta publicación de 1951 figura entre la nómina de autoridades el Director General de Bibliotecas Miguel Ángel Torres Fernández. Este asumió el 22 de diciembre de 1949, unos días después de

resolución de convocatoria aprobada el día 1 de julio de 1949 por la Subsecretaría de Cultura provincial y por su intermedio la Dirección de Bibliotecas Populares se dio como primera fecha de realización el día 2 de diciembre de 1949. Sin embargo, con miras a facilitar la participación de un mayor número de bibliotecas, se pospuso la realización del mismo a los días comprendidos entre los próximos 15 y 18 de diciembre. Durante el mes de agosto del mismo año se había llevado a cabo una encuesta, organizada por Juan José Soiza Reilly, con el objetivo de conocer las características y las necesidades de cada una de las bibliotecas que participarían del Congreso (*El Argentino*, 25 de agosto de 1949). Notamos una clara intención por parte de la Dirección de incluir a las bibliotecas del interior de la Provincia, ya que el Estado provincial cubrió los gastos de viáticos de todos aquellos asistentes que residían a más de 60 km. de distancia de la sede del Congreso.

Podemos inferir que la iniciativa tuvo buena acogida por parte de las bibliotecas de la provincia. A propósito, la Biblioteca N° 6 Municipal Pública de Mar del Plata Gral. Pueyrredón en la voz de su director Nolberto C. Pezzati se expresó con amplias palabras de elogio y valorizó la actuación de los empleados que se desempeñaban en las distintas secciones de la Dirección. A la vez, especificó algunos beneficios obtenidos por las bibliotecas en materia de subsidios, adquisiciones bibliográficas y de materiales técnicos (*Primer Congreso...*, 1951: 57-58, 65-66). De igual modo, la mesa directiva del Congreso resaltó el aporte de la Dirección a la cultura popular y la ayuda dada a las bibliotecas “en su noble tarea de contribuir a la educación e instrucción del pueblo, en todos sus sectores” (*El Día*, 19 de diciembre de 1949; *Primer Congreso...*, 1951: 68).

El Subsecretario de Cultura, Dr. José Cafasso, presidió la Comisión Organizadora, que contaba con la presencia como secretario de Abel Díaz Peña, quien desempeñaba esa misma función en el Dirección de Bibliotecas Populares. En tanto, la función de asesor recayó sobre Facundo N. Quiroga, bibliotecario que presidía la Agrupación de Bibliotecas Populares de La Plata,³⁶ quien oficiaba

finalizado el evento. Asimismo se menciona a la Dirección de Bibliotecas Populares que estaba a cargo de Juan José de Soiza Reilly, pero luego fue reestructurada como Departamento. Le estratificación de la organización estatal se reflejó en el nuevo organigrama (Costa, 2015).

³⁶ Esta institución funcionó durante 1947 y 1948 en la Asociación Sarmiento. En sus primeros tiempos su presidente fue Juan O. de Tomás.

paralelamente como delegado en Buenos Aires de la Federación Argentina de Bibliotecas Populares.

Los vocales fueron Argimiro García Bosco, jefe administrativo de la Dirección, el abogado Dr. Edgardo Augusto Scotti y Alcides Omildo Degiuseppe quienes desde 1951 ejercieron como director y vice-director de la Biblioteca Pública Central "General José de San Martín". Completaban esta Comisión Elvira Vergara, Luz A. Pinar, Ester Pérez y Padilla, Álvaro Guerrero, Arnoldo Glaria, Juan F. Muñoz y Esther Arrastúa de Muñoz. Vale mencionar estas personalidades de forma pormenorizada, ya que sus nombres resultan recurrentes en los diferentes ámbitos relacionados con la Bibliotecología bonaerense.³⁷

Con miras a optimizar el desarrollo del evento, la Comisión Organizadora confeccionó un reglamento que constaba de 16 artículos, que abordaban cuestiones relacionadas con los asistentes autorizados, el temario propuesto, las ponencias presentadas, las comisiones y las votaciones. Como también así, sobre la acreditación de los delegados; envío de adhesión de las entidades bibliotecarias; designación de las comisiones de estudio; evaluación de las ponencias o los proyectos de legislación, presentación de las modalidades de debate y votación; redacción de las conclusiones, difusión de las resoluciones, entre otras cuestiones. Las presentaciones se debían ajustar al temario pautado y ser enviadas con 10 días de anticipación a dicha Comisión. Se establecieron los grupos según las temáticas tratadas: cada uno de ellos leía su ponencia, se debatía y luego se sometía a votación, que se realizaba a través de votos positivos y negativos.

Los asistentes autorizados para participar del Primer Congreso Provincial eran las bibliotecas reconocidas por la Ley N° 4688, con un representante por cada una de ellas, con derecho a voz y voto en el debate y a participar de las comisiones de estudio, mientras que los miembros de la Comisión Organizadora y las demás bibliotecas populares de la Provincia podían intervenir con voz en las comisiones y el debate. Las bibliotecas oficiales bonaerenses concurren sólo en carácter de invitadas. Por su parte, la Dirección de Bibliotecas Populares tenía licencia para presentar ponencias sobre todos los puntos del temario.

³⁷ Nos referimos a bibliotecarios que participaron en el Congreso, a la vez que trabajaban en la Biblioteca Provincial, daban clases en la Escuela de Bibliotecología y tenían una relación frecuente con la Dirección General.

Durante el primer día del Congreso, se efectuó la sesión preparatoria presidida por el Subsecretario Cafasso, en el salón de actos de la Escuela N° 19 "General José de San Martín" de La Plata; intervinieron 77 delegados con voto, 28 de bibliotecas "tipo" e invitados especiales y 182 bibliotecas adheridas, con un total de 170 representantes de bibliotecas (*El Argentino*, 14 de diciembre de 1949). En esta reunión se designaron las autoridades que presidirían el evento y quedó conformada la Comisión Directiva, electa por unanimidad, de la siguiente manera: como presidente, el Capitán de Fragata Luciano César Pessacq, de la Biblioteca "Mario L. Sureda" de La Plata, como vicepresidente Germán García, de la Biblioteca "Bernardino Rivadavia" de Bahía Blanca, como secretario general, Francisco José Laborde, de la Biblioteca de la "Asociación Sarmiento" de La Plata, como secretario de actas, Nolberto Pezzatti, de la Biblioteca Municipal de Mar del Plata y los vocales, Angélica M. de Sierra de la Biblioteca "Sarmiento" de Tres Arroyos y Marcos Weinstein de la Biblioteca "Bartolomé Mitre N° 28" de Ensenada (*El Argentino*, 17 de diciembre de 1949).

En este mismo día se inauguraron las sesiones, con la presencia del Dr. Avanza, quien pronunció el discurso de bienvenida a los delegados en representación del Gobernador Mercante. En sus palabras destacó la trascendencia del Congreso y resaltó que dentro de sus objetivos como Ministro de Educación se hallaba la promoción de la labor de las bibliotecas populares. Además, manifestó que desde el Ministerio se estaban planificando acciones tendientes a extender el alcance de las actividades culturales a todos los habitantes de la provincia. A continuación de Avanza, tomó la palabra el recién designado presidente del Congreso, para presentar el programa propuesto (*El Argentino*, 16 de diciembre de 1949).

A través de los trabajos presentados, las bibliotecas participantes mostraron preocupación en relación con la defensa del principio de autonomía y se plantearon renuencias frente a un eventual intervencionismo estatal (Costa, 2015). Esta inquietud se basaba en el desconocimiento de los alcances de las fiscalizaciones de la Dirección en el empleo de los recursos que ella misma les proveía (*Primer Congreso...*, 1951: 61). Flavia Fiorucci (2009: 549-551) también analiza el grado de "autonomía ideológica" que las bibliotecas tuvieron en relación a sus entidades reguladoras, en el ámbito del mencionado Congreso Nacional de 1948.

Sobre este punto, en sus palabras introductorias el Ministro Avanza subrayó la función tutelar del Estado en lo que concierne a las bibliotecas populares, pero señaló que este “auspicio, ayuda, dirección y fomento en ningún modo pretende ahogar lo que es expresión auténtica de esos organismos” (*Primer Congreso...*, 1951: 141). Asimismo, Cafasso enfatizó que el gobierno no interferiría en las actividades y garantizaría la autonomía de las bibliotecas populares (da Silva, 2010: 226), apartándolas de la noción de “propaganda política o religiosa” (*Primer Congreso...*, 1951: 61). Por lo tanto, en resguardo de la tan mentada “libertad de expresión”, se solicitaba que las bibliotecas adoptaran una actitud crítica en relación a los problemas culturales (Costa, 2015).

Por otra parte, resultaba frecuente que en todos los eventos culturales hubiese un espacio en el que se expresaba el apoyo al rumbo del gobierno, tanto nacional como provincial. Este Congreso no fue una excepción, ya que se nombraron como miembros de honor al Presidente de la Nación, al Gobernador bonaerense, al Subsecretario de Cultura y a los ministros del Poder Ejecutivo bonaerense (*El Día*, 19 de diciembre de 1949).

La conformación de los grupos se realizó durante la primera jornada según las cuestiones estipuladas en el temario previamente confeccionado.³⁸ Se organizaron 5 comisiones ordinarias, más una Comisión Especial que se encargó de tratar 3 ponencias que no se encuadraban en las mencionadas categorías.³⁹ Al revisar el

³⁸ El temario que regulaba los tópicos de las ponencias que se presentaron estaba compuesto por estos temas (se conserva la numeración incluida en el temario ya que la misma se conservara para la conformación de comisiones): 3. Función de la biblioteca en la cultura popular. a.1 Métodos de difusión cultural: Fomento de la lectura. a.2. Formación de una cultura humanista. a.3. El material bibliográfico: valoración de los autores locales. a.4. La escuela primaria y las bibliotecas populares. b. Relaciones de las bibliotecas entre sí y con los demás centro de cultura y educación. 4. Organización de la biblioteca popular: a. Biblioteconomía: catalogación, ubicación en el estante, sistemas uniformes, administración. b. Coordinación (relaciones inter-bibliotecarias): catalogo centralizado, préstamo recíproco, canje. c. Edificación bibliotecaria. 5. El lector: a. Problemas psicológicos. b. Métodos de atracción. c. Adaptación del material bibliográfico a los distintos tipos de lectores. d. Enseñanza de los medios de utilizar la biblioteca. 6. El bibliotecario. a. Misión. b. Condiciones personales. c. Formación de profesionales. Enseñanza de la bibliotecología. 7. Legislación bibliotecaria bonaerense: a. Estudio del régimen actual. b. anteproyecto de la nueva ley.

³⁹ Las mismas estaban conformadas por: Comisión tercera: Francisco J. Laborde (presidente y relator), Alcides O. Degiuseppe (secretario), Luis A. Villanueva, Horacio Manuel Picco, Argeo Fernández, Elena Valsecchi (vocales titulares), Irma Moriatty y Leonor R. de Carpinetti (vocales suplentes). Comisión cuarta: Nolberto Pezzati (presidente), Colodredo Giménez, Edwald Domes, Luciano C. Pessacq, Guido Zetti, María E. de Oliveri, Eliseo Pillipchuk, Luis Rojas Ibarra, Carlos V. Penna (vocales), Luz A. Pinar (secretaria) y Edgardo Augusto Scotti (relator). Comisión quinta: Angélica B. M. de Sierra (presidente y relator), Arnoldo R. Glaria (secretario), Nelly Zala, Elizabeth Bonafert, Oscar Virginilio y Marciano Calvo (vocales titulares), Graciela Cremona y Edith Blanco (vocales suplentes). Comisión sexta: Eloisa A. Gutiérrez (presidente), Esther Pérez y Padilla (secretaria), Ángel

temario, podemos distinguir que se reforzaba la función cultural otorgada a las bibliotecas, especialmente por la Comisión tercera, que trataba la función de la biblioteca en la cultura popular. En este espacio se presentaron ponencias relacionadas con los métodos de difusión cultural, el fomento de la lectura, la formación de una cultura humanista, la valoración de los autores locales en el material bibliográfico, la relación entre la escuela primaria y las bibliotecas populares, entre las bibliotecas entre sí y con los demás centros de cultura y de educación, además de rendir sendos homenajes a personajes culturales ilustres.⁴⁰

Los representantes trabajaron para acrecentar la eficiencia de los servicios bibliotecarios, lograr mejores resultados, combatir la dispersión de fuerzas, promover el intercambio de ideas y temas de interés común. En consecuencia, se resolvió que se establecieran relaciones entre las bibliotecas y los centros de cultura de una misma zona, vinculando a sus dirigentes con los bibliotecarios, y que se complementaran mutuamente en la formación de las colecciones.

La Comisión cuarta estuvo orientada a ofrecer herramientas para la organización de las bibliotecas populares. Por lo que, fijó una serie de recomendaciones sobre la adopción de sistemas de catalogación uniformes, la ubicación en el estante, la administración y la edificación bibliotecaria. Sobre este último punto las bibliotecas participantes manifestaron sus inquietudes sobre los edificios de bibliotecas, su iluminación, la construcción de anaqueles y salones de actos. También en esta Comisión, se abordó la coordinación de las relaciones interbibliotecarias, en especial para el logro de un catálogo centralizado, el préstamo recíproco y el canje de materiales bibliográficos. Un gran número de bibliotecas populares carecían de catálogos elementales y manifestaron la necesidad de la confección de los mismos. Por lo que, se sugirió a las bibliotecas que se reorganizaran o se formaran en el futuro ubicar la colección en los estantes organizados por materia, para lo cual utilizarían el sistema de clasificación decimal

Marchioni, Rodolfo Bizzozero, Emilia Crespo, Alfredo Valentini (vocales titulares), Marcelino Farías, Lola Agote de Sciarano y Manuel Domínguez (vocales suplentes). Comisión séptima: Germán García (presidente), Argimiro García Bosco (secretario general), Marcos Weinstein (secretario auxiliar), Raimundo Poggio Calvi, Osvaldo Iriarte y Nicolás Pillipchuk (vocales) (Primer Congreso..., 1951: 38-55).

⁴⁰ Hubo un homenaje dedicado a la valoración de Atilio Boveri, reconocido pintor platense quien tras su muerte donó su colección a la Asociación Sarmiento de La Plata. Se mencionaron las contribuciones de Luis C. Caronti a la Biblioteca Bernardino Rivadavia de Bahía Blanca y a la Joaquín Menéndez de Pergamino; como también así la donación de Juan Francisco Ibarra a la biblioteca de igual nombre de 25 de Mayo (*El Día*, 19 de diciembre de 1949).

universal (CDU). Durante las primeras décadas del siglo XX, los libros se ubicaban en los estantes según su tamaño, por cuyo motivo la iniciativa resultó una novedad. No obstante, cada biblioteca debería adecuar el desarrollo de la reubicación a sus necesidades específicas.

Sobre esta misma temática, se resolvió que las bibliotecas cuyo caudal bibliográfico no excediera los 1.000 volúmenes, redactaran como mínimo un catálogo alfabético de autores. Mientras que aquellas con menos de 5.000 volúmenes, compilaran como mínimo un catálogo alfabético de autores y títulos, y las que sobrepasaran esta última cantidad, debería confeccionar un catálogo-diccionario, en el que estuvieran representadas las obras por autor, título y tema. En los tres casos, deberían complementarse dichos catálogos con un registro inventario. Para las bibliotecas cuya colección de libros infantiles fuera de cierta consideración, se recomendaba la confección de un catálogo especial, cuya organización debería seguir los lineamientos del catálogo destinado al público de lectores adultos.⁴¹

Con el propósito de unificar esfuerzos en la adaptación de los códigos catalográficos, se acordó uniformar todo tipo de encabezamiento destinado a formar los catálogos de las bibliotecas.⁴² La Biblioteca Provincial debía ser la encargada de la tarea, “a fin de que la misma recopile y estudie las sugerencias que en tal sentido formulen los bibliotecarios con el objeto de ser puestas a disposición del próximo Congreso de Bibliotecas Populares” (*Primer Congreso...*, 1951: 49).⁴³

Por otra parte, se solicitó a las autoridades de la Dirección la publicación de una guía o manual relativo a los nombres y dependencias de las reparticiones oficiales, con miras a establecer la determinación correcta y normalizada de autores y entes del gobierno. Esta medida apuntaba a resolver la enorme dificultad que representaba para las bibliotecas la catalogación de las publicaciones oficiales, tanto en el orden nacional como en el provincial o el municipal.

⁴¹ Se recomendaba la utilización de la ficha de tamaño universal con su correspondiente perforación para asegurarlas a las gavetas de los muebles ficheros. Estas fichas debían ser de papel color blanco, de adecuado espesor y consistencia y no debería llevar ninguna inscripción ni rayado.

⁴² Los encabezamientos en los catálogos de bibliotecas son todos los puntos de acceso que puede tener un documento. Su principal objetivo es la identificación, no obstante garantizan la búsqueda y recuperación. Los documentos tienen un encabezamiento autorizado tal como se ha establecido por la agencia de catalogación responsable y además, encabezamientos variantes y relacionados a partir de los cuales se hacen las referencias.

⁴³ No se ha localizado ningún registro que documente la realización del “Segundo Congreso Provincial de Bibliotecas Populares”.

Otro aspecto tratado en el Congreso fue el de los lectores de bibliotecas. La idea principal de esta discusión era establecer métodos de atracción a través de la enseñanza sobre la biblioteca y lograr la adaptación del material bibliográfico a los distintos tipos de lectores. Sin embargo, tal como analizaremos en el capítulo 4, se le asignó una concepción particular a la representación social de los mismos. La singularidad radicaba en el análisis de la insólita categoría denominada “problemas psicológicos” de los lectores. Por otra parte, se debatió también sobre los bibliotecarios, su misión, sus condiciones personales, la formación de profesionales y la enseñanza de la bibliotecología.

Otra temática tratada en el Congreso se relaciona más bien con cuestiones del funcionamiento cotidiano de las bibliotecas. Por ejemplo, la Biblioteca Bartolomé Mitre de Avellaneda presentó un trabajo en el que apelaba a la liberación de impuestos municipales para las bibliotecas. En la misma línea del tratamiento de los recursos económicos, fue aprobada una ponencia presentada por la Biblioteca N° 6 Municipal de Mar del Plata, que establecía que las municipalidades contrajeran la obligación de destinar el 1% de sus recursos anuales para el sostenimiento de bibliotecas populares ubicadas dentro de sus jurisdicciones (*El Día*, 19 de diciembre de 1949). Además, la Biblioteca popular “Bernardino Rivadavia” de San Isidro requirió que se estableciera una reglamentación que prohibiera los ruidos molestos en las inmediaciones de las bibliotecas y también regulara el funcionamiento de altavoces de propaganda comercial.

Cabe mencionar, en este evento un punto central fue la preocupación de las bibliotecas por conservar su autonomía al mismo tiempo que se beneficiaban con la ayuda económica del gobierno.

Ahora bien, indudablemente uno de los aspectos más relevantes desarrollados durante este Congreso fue el tratamiento de la legislación bibliotecaria bonaerense. En primer lugar, se realizó un estudio del régimen vigente en ese momento, tras lo cual se presentó un proyecto de modificación de la Ley N° 4688.⁴⁴ La misma había sido dictada en el año 1938, por lo que las sumas asignadas para las subvenciones

⁴⁴ En la Ley provincial N° 4688 se establecía una categorización de las bibliotecas populares según la cantidad de obras que poseían. Categoría A: más de 10000 obras, Categoría B: entre 7500 y 10000 obras, Categoría C: entre 5000 y 7500 obras, Categoría D: entre 3000 y 5000 obras, Categoría E: entre 2000 y 3000 obras y Categoría F entre 1000 y 2000 obras. A partir de esto se establecían los subsidios que recibirían cada una de las unidades de información de la provincia.

y subsidios resultaban exiguas a 11 años de haber sido sancionada. Por otra parte, se declaraba necesario modificar el criterio de establecimiento de las categorías, con el propósito de estimular a las bibliotecas para que demostraran mayor actividad en lo que se refiere al incremento de sus lectores y de su caudal bibliográfico. Los cambios sugeridos se relacionaban con la reelaboración del artículo 5 en la siguiente forma: “Las instituciones reconocidas serán clasificadas en categorías, con arreglo al número de volúmenes existentes y movimientos anual de lectores” (*Primer Congreso...*, 1951: 141). A su vez, le seguía una tabla clasificatoria según estos criterios. En forma paralela, se proponía agregar un artículo que estableciera que “La Dirección de Bibliotecas Populares podrá efectuar adquisiciones de libros por cuenta de las bibliotecas reconocidas, aportando el 50 % del valor neto de las compras” (*Primer Congreso...*, 1951: 144). Podemos inferir que este último punto se refería al procedimiento llevado a cabo por la CONABIP a través de un decreto que rescataba los lineamientos contenidos en la Ley 419.⁴⁵ Sin embargo, ni en la legislación nacional ni en la provincial se encontraron referencias sobre cómo interactuaban las normativas de la CONABIP y de la Dirección bonaerense respecto de la asignación de subsidios, de modo que desconocemos si una biblioteca del interior de Buenos Aires podía recibir subvención de ambas instituciones.

Seguidamente, se presentaron tres anteproyectos para la sanción de una nueva ley. Una versión fue ofrecida por Abel Díaz Peña, Eduardo Augusto Scotti y Facundo N. Quiroga, otra por Argimiro García Bosco, y una tercera por Germán García, además de numerosas ponencias relacionadas con el mismo asunto.

La propuesta de Díaz Peña, Scotti y Quiroga constaba de 22 artículos organizados en 4 capítulos. El primero, titulado “De la colaboración del Estado y los requisitos para obtenerla”, abordaba específicamente las condiciones que debían cumplir las bibliotecas para recibir beneficios de la Dirección, qué monto les correspondía y cómo debían utilizar estos recursos. En el segundo capítulo se establecían las atribuciones de la Dirección, las características del Director a su cargo y la designación de inspectores, que tendrían como función asignada la realización de visitas periódicas a las bibliotecas miembros. En un artículo específico se determinaba que tanto la Biblioteca Pública Central “General José de San Martín”

⁴⁵ Decreto reglamentario del Poder Ejecutivo de la Nación N° 9241 del 11 de abril de 1946.

como la Escuela de Bibliotecarios dependerían de la Dirección. En el tercer capítulo se detallaban las funciones puntuales de esta Biblioteca provincial. Por último, se establecían las categorías en que se clasificaba al personal técnico de las Bibliotecas Populares y los sueldos que debían percibir.

En tanto, la versión de García Bosco se estructuraba en 14 artículos a través de los cuáles se abordaba el establecimiento de un Director General, que a su vez encabezaría un Consejo Permanente de 6 miembros con dedicación *ad honorem*. Uno de éstos debía ser un obrero y 3 de ellos designados en los próximos congresos, que se realizarían cada dos años. Además, se enumeraban las condiciones para percibir los subsidios según las categorías propuestas y se pautaba la utilización de los recursos otorgados.

Por último, el más extenso de los proyectos, presentado por García, estaba estructurado por 31 artículos y una fundamentación. En este se proponía conformar la Dirección por un presidente y 6 vocales, estos últimos con trabajo *ad honorem*. Tres de ellos serían designados por el Poder Ejecutivo y otros tres por el Congreso provincial bianual. Deseamos subrayar que aquí se reitera la sugerencia de la anulación de la retribución monetaria de algunos miembros de la Dirección presente en la propuesta de García Bosco. A continuación se explicitaban los objetivos, las obligaciones de la Dirección y nuevamente se establecían los requisitos de participación de las bibliotecas según categorías. Para finalizar, García se explayó en establecer los principios básicos que alentaban el proyecto. Resulta original la extensa fundamentación sobre la vital importancia de la sanción de esta disposición “La Provincia, sancionando una ley como ésta, se colocaría decididamente en el terreno de lo constructivo, lo efectivo y lo real, a la vanguardia, sin duda alguna, en la legislación bibliotecaria” (*Primer Congreso...*, 1951: 137).

A partir de lo expuesto, podemos interpretar que existía una preocupación compartida entre los bibliotecarios más destacados de la provincia, ya que es posible hallar varios puntos en común en las tres propuestas. En todas ellas hay artículos sobre las funciones y las obligaciones de la Dirección, las atribuciones del Director a cargo, la conformación del Consejo, las condiciones que debían cumplir las bibliotecas para recibir ayuda por parte de la Dirección y la reglamentación en cuanto a los montos y los destinos de los subsidios. No obstante, sólo el proyecto de Díaz Peña, Scotti y Quiroga concedió tratamiento al personal de biblioteca, en especial a

lo referido a la retribución mensual de los trabajadores. Mientras que en los otros dos se proponía la prestación de la tarea sólo a cambio de la gratificación honorífica.

Con este material se elaboró un ante-proyecto de ley de bibliotecas populares, que determinaba la función cultural y educativa que desarrollaban este tipo de instituciones de la Provincia y fijaba las condiciones en que deberían desenvolver sus actividades. Las autoridades del Congreso resolvieron tomar ese texto para ser presentado ante el Ministerio de Educación para su ulterior sanción en las cámaras legislativas. Sin embargo, esta ley no llegó a ser aprobada⁴⁶. Cabe mencionar que durante el segundo gobierno peronista se promulgó la Ley provincial N° 5788, sancionada el 13 de septiembre de 1954, que establecía el régimen de funcionamiento de las bibliotecas públicas, en cuanto a los servicios bibliotecarios y al fomento y protección de las bibliotecas.⁴⁷

Las deliberaciones se expusieron ante los demás participantes del Congreso, tras lo cual se resolvió que fueran aprobados por unanimidad los despachos producidos por las comisiones tercera, sexta y séptima. Se destacaron aquellos que se relacionaban con los métodos de difusión cultural y fomento de la lectura, la formación de una cultura humanista, el material bibliográfico y la valoración de los autores locales, la escuela primaria y las bibliotecas populares, las relaciones de las bibliotecas entre sí y con los restantes centros de cultura, la misión y las condiciones personales del bibliotecario, la formación de profesionales y la Escuela de Bibliotecología.⁴⁸

Por su parte, la revista *Biblioteca*, agregó algunas temáticas como las más relevantes: la confección del catálogo centralizado de la Biblioteca Pública Central “General José de San Martín”, la instalación de una sección técnica en bibliotecas de cada cabecera, la eximición a las bibliotecas populares de todo impuesto o tasa municipal y la aprobación del mencionado anteproyecto de Ley de Bibliotecas (*Biblioteca* 1950, 1, 1: 80).

⁴⁶ Ni siquiera pudimos localizar información de que efectivamente haya sido tratada en la Legislatura bonaerense.

⁴⁷ Recién el 9 de mayo de 1979, durante la última dictadura militar argentina, se sanciona la Ley 9319, la cual estructuraba el sistema provincial de bibliotecas.

⁴⁸ Asimismo se aprobó la ponencia que solicitaba a la Dirección la posibilidad de que una comisión la represente en el seminario que se realizaría a mediados de 1950 en Florencia (Italia) en el que se trataría el papel de las bibliotecas populares en la educación del adulto.

En el acto de clausura del Congreso, el Subsecretario de Cultura Cafasso, pronunció una conferencia, en la que hizo una detallada exposición sobre los problemas de la cultura en su relación con las bibliotecas públicas y el libro. Además, formuló las directivas orientadoras para la labor futura y resaltó las intenciones de valorizar acciones tendientes al estudio, los métodos y los sistemas de organización para la mejor difusión del libro. Al referirse a la importancia atribuida a la acción de la cultura en sus más diversos aspectos en beneficio de los pueblos aludió al conocido discurso pronunciado por el presidente Perón al inaugurar el Primer Congreso Nacional de Filosofía,⁴⁹ en el cual resaltó que el progreso en la técnica debía ir acompañado de un proporcional adelanto en la educación de los pueblos (*El Día*, 19 de diciembre de 1949).

2.4. La biblioteca provincial que no fue: orígenes de la Biblioteca Pública de Buenos Aires y de la Biblioteca Pública de la Universidad Nacional de La Plata

La Biblioteca Pública Central “General José de San Martín” no fue la primera de carácter provincial creada en Buenos Aires; por el contrario, existieron otras dos bibliotecas bonaerenses cuyos fondos fueron transferidos a otras instituciones nacionales. Por decreto de la Primera Junta, el 13 de septiembre de 1810, Mariano Moreno creó la primera Biblioteca de Buenos Aires a partir de las colecciones que pertenecieran a los obispos Azamor y Ramírez, Orellana, a la Biblioteca de los contrarrevolucionarios de Córdoba, a la librería del Colegio de San Carlos, al Cabildo Eclesiástico y a donaciones particulares, como las de Manuel Belgrano y del rector del mencionado Colegio, Luis José Chorroarín (Parada, 2009: 189-190).

De este modo, se convirtió en la Biblioteca del Estado de Buenos Aires, incluso después de la promulgación de la Constitución Nacional de 1853. Al organizarse el Poder Ejecutivo Nacional, la Biblioteca siguió dependiente del gobierno provincial, hasta que, al producirse la capitalización de Buenos Aires, pasaron la Biblioteca, el Museo y el Archivo a depender de la nueva jurisdicción. Ésta pasó a ser la Biblioteca Nacional a partir de un convenio gestado por la labor de dos comisiones nombradas,

⁴⁹ El cual se llevó a cabo en la ciudad de Mendoza entre el miércoles 30 de marzo y el sábado 9 de abril de 1949.

una por el Gobierno Provincial y la otra por el Nacional.⁵⁰ El 9 de septiembre de 1884 se concretó la cesión al gobierno Federal, conjuntamente con el Museo de Buenos Aires, y hoy forma parte de la Biblioteca Nacional (*Biblioteca* 1951, 2, 4: 39-42).

El 18 de enero de 1887, el gobernador Carlos Alfredo D' Amico y su Ministro de Gobierno Nicolás Achával, firmaron el decreto creador de la nueva Biblioteca Pública Provincial, conjuntamente con el Museo de La Plata. Se designó Director al reconocido naturalista Francisco Pascasio Moreno quien donó su biblioteca particular para la formación del fondo bibliográfico. Durante los primeros años, la biblioteca incorporó material a través de la compra o de donaciones como las de Antonio Zinny y Nicolás Avellaneda. Hasta el año 1887, la Biblioteca y el Museo funcionaban en forma conjunta en el edificio del Banco Hipotecario Nacional. Sin embargo, por decreto provincial, ambos organismos se separaron y se designó Director de la Biblioteca al escritor y diplomático Augusto Belín Sarmiento, durante cuyo mandato se creó la CONABIP. En 1892, se destinó Director a Clodomiro Quiroga, colaborador de Domingo Faustino Sarmiento. El 21 de noviembre de 1989, asumió en su reemplazo el conocido bibliotecario Dr. Luis Ricardo Fors quien continuó hasta 1908.

El 12 de agosto de 1905 se sancionó la Ley-Convenio N° 4699, que estipulaba el traspaso de la Biblioteca Provincial a la Universidad Nacional de La Plata (Alí Jafella, 1963). Los fondos bibliográficos de la Biblioteca Provincial, dependiente del Ministerio de Obras Públicas, pasaron a formar parte de la Biblioteca de la UNLP a través de un convenio impulsado por el entonces Gobernador de la Provincia, Marcelino Ugarte, y el Ministro de Justicia e Instrucción Pública, Dr. Joaquín V. González (*Biblioteca* 1950, 1,1: 37-38).

2.5. Reinauguración y organización de la Biblioteca Pública Central “Gral. José de San Martín”

La Biblioteca Pública Central “General José de San Martín” se creó en el marco de las políticas culturales del gobierno de Mercante, con la intención de lograr la coordinación de los servicios que ofrecían las bibliotecas populares, que hasta ese

⁵⁰ Componían la primera: Aristóbulo del Valle, Juan José Romero y Francisco Pascasio Moreno, y la segunda, Bartolomé Mitre, Andrés Lamas y Amancio Alcorta.

momento funcionaban de manera aislada y con poca interrelación. La Provincia carecía de un organismo bibliotecario que cumpliera las actividades de una central bibliográfica. Como también así que asumiera tareas de coordinación técnico-funcional de las bibliotecas existentes en su territorio, de reunión y ordenamiento de las publicaciones oficiales y particulares producidas en y sobre la Provincia, que atendiera a las necesidades de la cultura general de la población, suministrando la información y los elementos bibliográficos adecuados y extendiera esta acción sobre el territorio bonaerense. A su vez, la creación de esta biblioteca se enmarcó en los conceptos enunciados en la “Nueva Constitución” provincial de 1949, concibiéndola como un organismo esencialmente formativo en la cultura nacional (*Biblioteca* 1951, 2, 4: 28). En este sentido, cabe mencionar las propuestas surgidas del Primer Congreso Provincial ante la carencia de una biblioteca de carácter centralizado en la capital bonaerense, que fueron tenidas en cuenta para su establecimiento.

La Biblioteca Pública Central “General José de San Martín”, concebida con carácter de “circulante, domiciliaria y abierta”, fue creada el 23 de febrero de 1950 por Decreto del Poder Ejecutivo, para “servir a las necesidades culturales de todos los sectores de la población”, suministrando la información y los elementos bibliográficos adecuados (*Biblioteca* 1950 1, 1: 38). La misma nació como una dependencia de la Dirección General, con el objetivo de editar en forma periódica un boletín informativo; compilar, ordenar y poner a disposición las publicaciones oficiales y particulares producidas en y sobre la provincia; organizar un catálogo centralizado;⁵¹ coordinar los servicios bibliotecarios bonaerenses y asesorar sobre los procesos técnico-funcionales; orientar sobre la instalación u organización de bibliotecas públicas y populares en todo el territorio; recopilar obras de escritores nacionales (con especial interés en los autores provinciales). Asimismo, se apeló a que la nueva Biblioteca contara con secciones diversas y especializadas, entre ellas, una sección para no videntes; colecciona la bibliografía sanmartiniana existente y forme una colección bibliográfica de carácter enciclopédico que tendiera a cubrir las necesidades culturales de todos los sectores de la población (Decreto N° 3449, 1951: 5-7; *Biblioteca* 1950, 1, 1: 38).

⁵¹ El tema específico de la elaboración de un catálogo centralizado se venía tratando ya en el Congreso Provincial, momento en el que se solicitó a la Dirección su elaboración y la provisión de las fichas impresas para el mejor servicio y adelanto técnico de las bibliotecas populares.

La Biblioteca Pública Central “General José de San Martín” recibió por decreto del Poder Ejecutivo, la suma de \$105.000 moneda nacional⁵² para la adquisición de material bibliográfico (*Biblioteca* 1951, 2, 3: 89). No obstante, recién en 1951 se le asignó como presupuesto propio un monto de \$45.000 m./n. (*Biblioteca* 1951, 2, 4: 59).

La colección inicial de la Biblioteca Provincial se formó con los acervos que constituían la antigua biblioteca del Ministerio de Educación y con las obras que componían la Biblioteca Experimental dependiente de la Dirección de Bibliotecas Populares.⁵³ Además, contó con una donación realizada por las editoriales⁵⁴ participantes en la Exposición del Libro Argentino (1949).⁵⁵ Esta colección primaria alcanzaba un aceptable total de 30.000 volúmenes aproximadamente (*Biblioteca* 1951, 2, 4: 82).

Esta reunión de fondos ocasionó algunos problemas relacionados con las diferencias en los criterios utilizados para la confección de los registros bibliográficos, por lo que se desarrollaron tareas conjuntas de inventario, clasificación y catalogación de la colección (*El Argentino*, 26 de abril de 1950). Hacia el 31 de agosto de 1950, el total de volúmenes se estimaba en un valor calculado en \$ 207.550 m./n. Durante los primeros seis meses de funcionamiento de la Biblioteca provincial alcanzó un total de 3.424 lectores. Los volúmenes consultados durante este lapso fueron 3.617, distribuidos de la siguiente forma: 61 consultas en sala y 3.556 préstamos a domicilio. Durante el mes de febrero el promedio de lectores por día fue de 2,6 mientras que para junio este valor había aumentado 56,6 y en agosto llegaba a 58 (*Biblioteca* 1950, 1, 1: 45-47). Estas cifras nos muestran un gran aumento en el flujo de lectores y de préstamos, lo que deja ver una efectiva labor bibliotecaria, capaz de captar mayor cantidad de usuarios (*Sucesos*, 12 de agosto de 1950; *La Nación*, 6 de julio de 1950). Hacia finales de 1950, se habían inventariado e

⁵² En equivalencia, un peso actual igual a 0,000000000001 de peso moneda nacional.

⁵³ Dicha Biblioteca Experimental se creó con el fondo bibliográfico formado a partir de los ejemplares adicionales que las editoriales enviaban junto con las compras que se realizaban para las bibliotecas de la provincia. Abel Díaz Peña fue el promotor de esta iniciativa, cuya finalidad era experimentar con los distintos métodos y servicios bibliotecarios existentes hasta ese momento.

⁵⁴ La editorial Ricordi Americana por su parte, donó libros a la Biblioteca Musical del Conservatorio de Música y Arte Escénico (*El Día*, 4 de octubre de 1949)

⁵⁵ Las editoriales que donaron libros a recientemente creada Biblioteca provincial fueron: Peuser, Sudamericana, Viau Editores, Hachette, Claridad, Tor, Serra, Editorial Rosario, Abril, Editorial Pan América, Editoriales reunidas, Librería del Colegio, Editorial Calomino, Editorial Jorge A. Duclout, Continental Service, Editorial Victor Leru, Tipográfica Editora Argentina, Glem, Codex, Luis Laserra, Sigmar, Emecé y Losada.

incorporado 4.712 volúmenes, algunos de ellos ya existentes en la Biblioteca y otros procedentes de las nuevas adquisiciones a través de la compra, la donación y el canje. A su vez, se habían catalogado y clasificado 1.950 volúmenes con la redacción de 13.827 fichas (*Biblioteca* 1950, 1, 1: 44-45). En 1951, se catalogaron y clasificaron 1.950 volúmenes y se redactaron 13.827 fichas destinadas a distintos catálogos de la Biblioteca. Se había realizado la selección de aproximadamente 5.000 nuevos títulos, de los cuales se adquirieron 700, encontrándose en trámite de compra los restantes. El procesamiento técnico del acervo se llevó a cabo con la colaboración de un grupo de bibliotecarios de la Provincia,⁵⁶ para lo cual se utilizaron las Normas de Catalogación Vaticanas y la Clasificación Decimal Universal (*Biblioteca* 1951, 2, 4: 22).

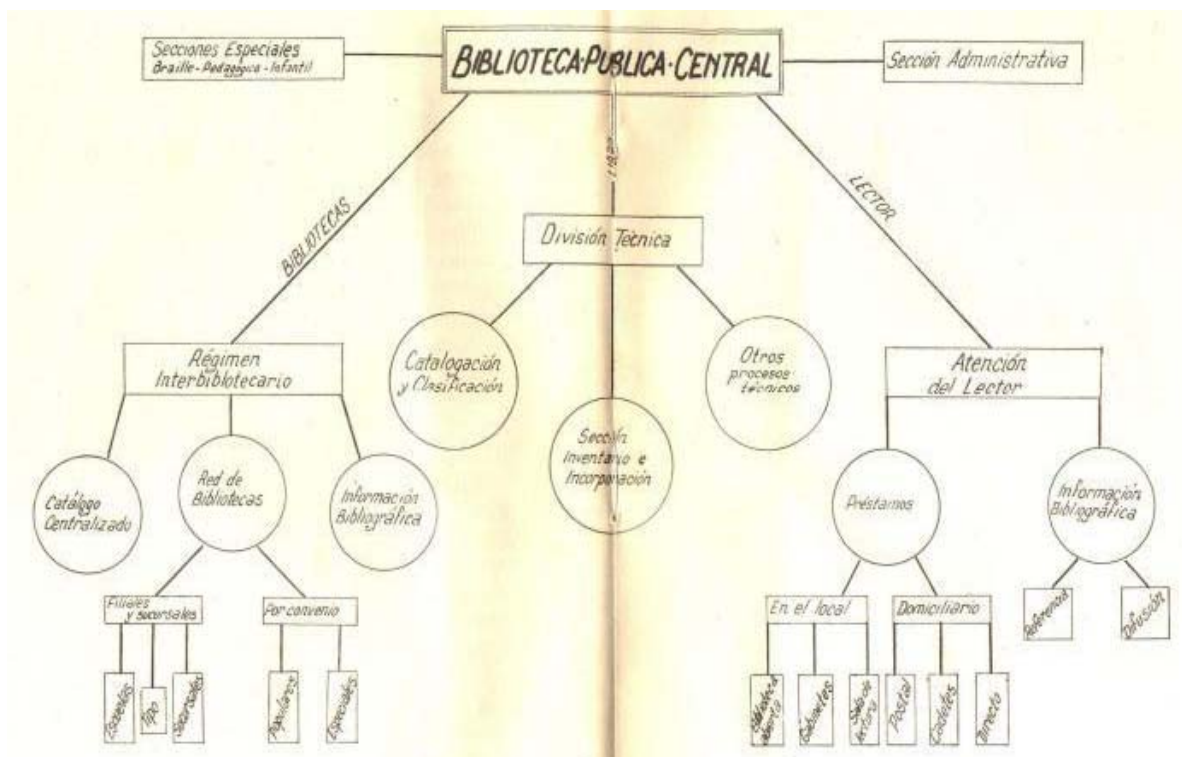


Figura: Organigrama de la Biblioteca Pública Central "General José de San Martín".

Fuente: Biblioteca, vol. 1, nº 1: p. 40-41.

El 12 de septiembre de 1951 quedó oficialmente inaugurada la Biblioteca Provincial en el edificio sito en calle 17 entre 7 y 8 de la ciudad de La Plata (*Biblioteca* 1951, 2, 3: 80-83). Sin embargo, en otros medios se mencionó otra

⁵⁶ Ver proceso completo en Berisso, Juan Carlos. 1951. Sobre la aplicación de las normas de catalogación. Biblioteca, vol. 2, nº 2, p. 18-27.

dirección, calle 47 N° 620⁵⁷ (*Biblioteca* 1951, 2, 4: 27-38; *El Día*, 13 de septiembre 1951: 5).



Figura: Frente del edificio de la Biblioteca Pública Central "General José de San Martín".

Fuente: *Biblioteca* 1951, 2, 3: 81.

El nombre de la naciente biblioteca se enmarcó en la conmemoración del año del Libertador General José de San Martín.⁵⁸ En la inauguración⁵⁹ estuvieron presentes numerosos altos funcionarios de gobierno, entre los que se destacaban: el Dr. José Cafasso; Miguel Ángel Torres Fernández y Rodolfo Oyhanarte, autoridades de la Administración Pública y considerable concurrencia. Cabe destacar la figura de Josefa Emilia Sabor, como representante ilustre del área bibliotecológica.⁶⁰

El Ministro de Educación, Dr. Julio César Avanza, cerró el acto y pronunció el discurso de inauguración de la Biblioteca de la Provincia, donde nuevamente se puso de manifiesto la importancia del libro como instrumento de cultura y su difusión

⁵⁷ Recién a finales de 1957 la biblioteca se muda al edificio en el que funciona hasta la actualidad calle 47 n° 510. Durante un tiempo funcionaron las secciones Infantil y Braille y las dependencias técnicas y administrativas en el nuevo edificio, mientras que los servicios al público siguieron funcionando un tiempo más en el edificio de 47 n°620 entre 7 y 8 (*El Día*, 4 de febrero de 1957; *El Día*, 14 de abril 1958; *El Argentino*, 20 de abril de 1958).

⁵⁸ En 2008, en medio de una polémica, esta biblioteca cambió de nombre tal cual el que conserva a la actualidad, Biblioteca Ernesto Sábato. Decreto No. 0945 del 21 de mayo de 2008.

⁵⁹ El acto se inició con la ejecución del himno nacional que estuvo a cargo del coro del Conservatorio de Música y Arte Escénico de la Provincia.

⁶⁰ Josefa Emilia Sabor es un referente ineludible de la Bibliotecología en nuestro país. Durante su fructífera vida se desempeñó como docente en la Universidad del Museo Social Argentino, ejerció la dirección de diferentes importantes bibliotecas, escribió numerosos trabajos sobre la disciplina, entre otras cosas. Ampliar sobre Sabor en Romanos de Tiratel (2012).

en cumplimiento de los postulados constitucionales de 1949. A su vez, resaltó la labor del Subsecretario de Cultura, del Director General de Bibliotecas y demás funcionarios, por la tarea llevada a cabo en favor de la creación de la biblioteca, que tenía como principal misión unificar a todas las unidades de información de la provincia. Para finalizar, invocó al pueblo en general para que contribuyera al crecimiento y el sostenimiento de la institución (*Biblioteca* 1951, 2, 4: 33-38).



Figura: Inauguración Biblioteca Pública Central "General José de San Martín".

Fuente: *Biblioteca* 1951, 2, 4: 32.

Resulta relevante mencionar que en la Biblioteca Pública Central "General José de San Martín" se realizaban al mismo tiempo otros tipos de actividades culturales. Esta institución funcionaba como sede de reuniones de la Dirección y organizaba diversos eventos culturales, tales como ciclos de conferencias, conciertos y exposiciones. A modo de ejemplo mencionamos un ciclo de conferencias culturales con una exposición del profesor Bruno Jacovella sobre "La Raíz Hispánica de las Tradiciones Argentinas" inaugurado el 11 de octubre de 1951 (*Biblioteca* 1951, 2, 4: 91).

Además, la Biblioteca Provincial contaba con una publicación periódica propia de carácter bimensual, el *Boletín Bibliográfico*, cuyo primer número se lanzó en noviembre-diciembre de 1950, en forma paralela a la referida revista *Biblioteca*. Los artículos del *Boletín* constituían un servicio informativo para las bibliotecas y los lectores, destinado a promover el conocimiento y la difusión del libro argentino mediante la publicación de descripciones sintéticas y nóminas bibliográficas de temas especiales. Tal es el caso del número inicial donde se incluyeron reseñas de libros actuales y una bibliografía sanmartiniana en la que figuraron más de cien

autores (*Biblioteca* 1951 2, 2: 92). A su vez, se incluía en sus números el catálogo del material disponible para préstamo de la Biblioteca, con el fin de que los lectores y los bibliotecarios de la Provincia conocieran el acervo bibliográfico y pudieran utilizarlo. Existían entonces tres tipos de préstamos a domicilio: el conocido préstamo directo, en el que el lector iba personalmente a la biblioteca y se llevaba el material, otro por medio de cadetes que hacían llegar los libros a domicilio y, el más original, a través del servicio postal gratuito.

Junto con el *Boletín*, se confeccionaba una serie de bibliografías especiales como la sanmartiniana, la sarmientina o la referida a Martín Fierro, para que fueran repartidas a todas las escuelas y bibliotecas de la ciudad (Costa, 2009: 187). La publicación del fondo bibliográfico tenía la intención de difundir los sistemas de catalogación y clasificación que debían utilizarse en todas las bibliotecas de la provincia (*Biblioteca* 1951, 2, 5: 82-83; *El Día*, 20 de abril de 1950).



Figura: Tapa del Boletín Bibliográfico.

Otro espacio que funcionaba exitosamente era el Departamento de Información Bibliográfica, a cargo de Alcides Omildo Degiuseppe, cuya misión principal consistía en asesorar a los investigadores de un campo temático determinado o bien orientar a los lectores que no tuvieran en claro sus preferencias bibliográficas. Esta área constituía un importante factor de colaboración para las personas que concurrían habitualmente a esta institución (*Biblioteca* 1951, 2, 5: 29-35; *El Día*, 26 de abril de 1950). A su vez, la unidad de información tenía un gabinete de música que contaba con un conjunto de piezas discográficas.

En forma paralela, funcionaba una Asociación de Amigos de la Biblioteca de Buenos Aires, con el principal objetivo de propender hacia una mayor jerarquización de la institución. A partir de esto, podemos afirmar que existió una intención de apertura por parte de la biblioteca hacia la sociedad. En efecto, tenemos registro de

que durante el año 1950 se convocó a la comunidad a formar parte del personal de la biblioteca a través un concurso de oposición (*El Día*; 28 de junio de 1950).

Para concluir este apartado, cabe destacar que hubo un marcado crecimiento por parte de las bibliotecas de la provincia. Esta evolución se vio reflejada tanto en la creación de nuevas instituciones como también en la apertura de instancias de participación como lo fue el Congreso Provincial.

Capítulo 3. La profesionalización de la actividad bibliotecaria

En este capítulo desarrollamos cuáles fueron las condiciones en que se inició la institucionalización de la formación bibliotecaria en Buenos Aires. En primer lugar describimos las principales características y funciones de los bibliotecarios según las publicaciones de la Dirección. Le damos especial atención a las propuestas orientadas a delinear el perfil creado sobre el profesional bibliotecario. En segundo lugar, presentamos los antecedentes sobre la enseñanza de la bibliotecología en Buenos Aires: tanto el proyecto fallido de la Escuela de Bibliotecarios de Luis Ricardo Fors, como también aquellas instituciones que lograron consolidarse hasta nuestros días. Finalmente, abordamos la creación de la Escuela de Bibliotecología por parte de la Dirección General de Bibliotecas y los contenidos que se plantearon en los primeros planes de estudios de las carreras.

3.1. Representaciones acerca de los *bibliotecarios*

Según la concepción oficial, el bibliotecario modelo debía contar con aptitudes excepcionales, como lo eran: “estar dotado de amplio espíritu de servicio para facilitar y ofrecer informaciones con gran respeto de la personalidad humana, actuar teniendo en cuenta las experimentaciones y teorizaciones de la ciencia bibliopsicológica”. Cabe señalar también características tales como, “tener vocación por sus funciones y cumplirlas con el carácter de docente, capacitarse cultural y técnicamente y que por todos los medios de persuasión y de comprensión debía lograr actuar con independencia dentro de su misión específica” (*Primer Congreso...*, 1951: 54).

Se proyectaba al bibliotecario como un “propagandista del libro para su difusión y conocimiento”, que estaba ubicado en el centro mismo de la docencia y poseía un papel de “educador nato y un maestro de la lectura” (*Biblioteca* 1950, 1, 1: 29). Es de destacar la alta jerarquía que se le concedía dentro del ámbito profesional, particularmente en la figura de “docente técnicamente apto, y moral e intelectualmente digno de las funciones que desempeña” (*Biblioteca* 1950, 1, 1: 32).

Paralelamente, se concebía la imagen del bibliotecario apartado del ámbito educativo, como “una persona capaz en todo sentido: moral, intelectual, espiritual y

hasta material” (*Biblioteca* 1951, 2, 5: 34), concediéndole funciones más bien espiritualistas, ya sea como un “buscador del rumbo en la sociedad, como un esclarecedor de rutas en la vacilación de las encrucijadas” (*Biblioteca* 1951, 2, 2: 9). Otra cuestión característica en la idealización del bibliotecario, era la existencia de la dualidad bibliotecario-maestro, no sólo por su trabajo conjunto, sino además por sus labores estrechamente relacionadas (Coria, 2014: 55).

Por otra parte, se daba al bibliotecario un rol de agente cultural, capaz de administrar la cultura que se impartía por medio de los libros y apto para distinguir la formación del lector en función de encaminarlo hacia el material que necesitaba (*Primer Congreso...*, 1951: p. 51). Es decir, no se lo concebía como un mero personal técnico ocupado de los quehaceres bibliotecarios, sino como un verdadero “obrero de la cultura” capaz de hacer llegar a los ciudadanos los fundamentos nacionalistas impulsados desde el gobierno (*Biblioteca* 1951, 2, 2: 18). Aunque los bibliotecarios no formaron parte del movimiento obrero organizado, nos resulta interesante la utilización de esta denominación, más aun si se considera que este grupo fue un apoyo social clave dentro del ámbito peronista. El aprendizaje técnico y profesional del bibliotecario se consideraba una garantía de progreso de las instituciones confiadas a ellos, a fin de alcanzar manejarlas para que cumplieran su destino. Esto no era posible sin una preparación especial, “saturada de exquisita cordialidad, sin escatimar sacrificios en los muchos detalles que le ofrece su trabajo”. (*Primer Congreso...*, 1951: p. 119)

Solo en escasas ocasiones las publicaciones periódicas trataron el tema de los sueldos de los bibliotecarios. Sólo en el proyecto de ley presentado por Díaz Peña, Scotti y Quiroga se mencionó la retribución monetaria que la Dirección debía otorgar a los bibliotecarios. Se trataba de un total de \$300 m./n. para cada bibliotecario y \$200 m./n. para cada idóneo (*Primer Congreso...*, 1951: 125). Estas cifras resultan insuficientes teniendo en cuenta que durante la misma época los sueldos de los trabajadores metalúrgicos o textiles podían alcanzar los \$1000 m./n. (Schiavi, 2013: 272). Incluso los escribanos podían cobrar, a modo de ejemplo, por cada acta de comprobación de hechos hasta \$ 300 m./n.⁶¹ (Decreto N° 26.655).

⁶¹ A modo ilustrativo mencionamos algunos precios de productos domésticos con la idea de establecer un parámetro comparativo. Una casilla prefabricada costaba \$2360, un fijador de pelo de 450 grs. \$5,80, unas sandalias de mujer \$16,90, un andador de bebe \$119, una cartera de mujer \$44,90.

3.2. Un proyecto pionero en Argentina: la propuesta de la Escuela de Bibliotecarios

Al abordar los primeros intentos de institucionalizar la enseñanza bibliotecaria en Buenos Aires debemos remontarnos a principios del siglo XX. Resulta ineludible mencionar al Dr. Luis Ricardo Fors, quien desde 1898 fue Director de la Biblioteca Pública de la Provincia de Buenos Aires, y desarrolló numerosos avances en relación a los libros y las bibliotecas (Suárez, 1982: 22).

En el Boletín de la Biblioteca Pública de la Provincia de Buenos Aires se incluyó un artículo sobre el proyecto que Fors elevó en febrero de 1904 al Poder Ejecutivo bonaerense, para proponer la creación de una Escuela Especial de Bibliotecarios y Archiveros (Fors, 1904: 134-137).⁶² Esta iniciativa se fundamentaba en el propósito de ofrecer a la sociedad la carrera de Bibliotecología como una "ocupación de porvenir honroso y útil a la juventud estudiosa de ambos sexos que anualmente sale de los diversos establecimientos platenses de enseñanza" (Fors, 1904: 134).

Con el objetivo de reutilizar los recursos disponibles, Fors pretendía compartir no sólo el tramo formativo entre maestros y bibliotecarios, sino incluso aunar el presupuesto y el trabajo de los docentes.

El currículo propuesto comprendía nueve materias, distribuidas en dos años de estudio. Durante el primer año se cursaba Historia de la imprenta, Literatura nacional, Técnica de las ciencias, Artes y letras; Elementos de paleografía, Arqueología, Epigrafía, Heráldica y numismática; Bibliografía y diplomática, mientras que en el segundo año se retomaban clases de Historia de la imprenta y se incorporaba Literatura universal; Clasificación de los conocimientos humanos; Biblioarchivonomía; Biblioteconomía y Práctica biblioarchivológica.

La escuela proyectada no demandaría mayores gastos a la provincia. El propio Fors proponía hacerse cargo tanto de la enseñanza teórica como práctica, valiéndose del material existente en la Biblioteca Pública de la Provincia. Incluso en aquel momento, sugería lo que más de cuatro décadas después realmente

⁶² Se establecía como requisitos de ingreso que los aspirantes hubieran aprobado todas las materias que comprendían los tres primeros grupos del programa oficial para obtener el título de maestro en la provincia, y además pudieran traducir correctamente un idioma extranjero.

sucedería: establecer como sede de funcionamiento el propio edificio de la entonces Biblioteca de la Provincia.

Aunque el proyecto había tenido una favorable aceptación por parte del periodismo platense y de personalidades relevantes del ámbito político, educativo y cultural de la provincia, desafortunadamente no se aprobó.

En abril de 1908, Fors comenzó a editar la *Revista Bibliográfica Argentina*.⁶³ En el primer número volvió a referirse a su proyecto a través de una invocación a los gobernantes a reconsiderar su propuesta, por el beneficio que traería aparejado una Escuela de Bibliotecarios. El intelectual aseguraba que esta carrera les ofrecería una provechosa profesión a los egresados de las escuelas secundarias. Asimismo, sostenía que a través de estas capacitaciones se dotaría a las bibliotecas de personal preparado para organizar el material bibliográfico de las bibliotecas de toda la provincia, mejorando así los servicios y la atención al público.

Según nuestro entender, resulta notable la militancia de Fors sobre las ventajas que traería la inauguración de una institución de estas características en el ámbito platense. Sin embargo, en esta ocasión y a pesar del arduo trabajo de promoción que hizo este bibliotecario, la iniciativa no se concretó. Si bien en las fuentes consultadas no son explícitos los motivos por los que este auspicioso proyecto no alcanzó el éxito, según lo expuesto inferimos que el fracaso de Fors en ambas oportunidades se fundamenta en la nula acogida obtenida por parte de los organismos gubernamentales. Si bien en materia bibliotecológica el trabajo de Fors fue valioso, el hecho de no encontrar un asidero político que le brindara apoyo dejó inconcluso el proyecto.

3.3. El camino allanado: antecedentes en la enseñanza bibliotecológica en Buenos Aires

En 1922 se creó la carrera de Bibliotecología y Documentación dependiente de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, dirigida por el Prof. Roberto Juarroz. Para el ingreso a la misma se requería contar con estudios

⁶³ Fors fue director y copropietario de esta revista junto a Pedro Alejandro Casal. Esta tarea enriquece aún más su valiosa tarea en materia bibliotecológica. Ver más sobre la vida de Luis Ricardo Fors en Suárez, R. J. (1981/1982) y Fernández, S. M. (2005).

secundarios y la aprobación de dos exámenes, uno de idioma y otro de cultura general. La duración del curso estaba estipulada en tres años, dos de carácter teórico y uno de práctica profesional que los estudiantes realizaban en la biblioteca de la Facultad. Los títulos que otorgaba eran: Bibliotecario auxiliar, Bibliotecario, Licenciado en Bibliotecología y Documentación y Profesor en Bibliotecología y Documentación (*Guía de escuelas y cursos de bibliotecología y documentación en América Latina*, 1979: 1-4). El plan de estudio de esta carrera se caracterizaba por seguir una corriente humanística, ya que, si bien contenía materias técnicas, poseía una gran cantidad de asignaturas ligadas a la literatura, la filosofía, la historia y las artes. Sin embargo, la carrera no tuvo éxito, en buena medida por la conformación del plan de estudios. Al respecto Alejandro Parada plantea dos motivos que llevaron a este fracaso, por un lado “la absoluta falta de reconocimiento del bibliotecario como profesional” y por otro que “los alumnos luego de cursar los dos primeros años de cultura general se orientaban a otras carreras con mayor prestigio y remuneración” (1997: 33).

Recién en 1944, cuando asumió el Prof. Augusto Raúl Cortazar como Director Honorario de la carrera, se incorporó mayor cantidad de técnicas bibliotecarias a las materias culturales y, en 1949, con un nuevo plan, se instituyó finalmente la carrera de Bibliotecología en la UBA. Cortazar contó con una vasta trayectoria en nuestro país en tareas vinculadas a la organización de bibliotecas, la dirección y la reestructuración de la escuela de bibliotecarios mencionada, en el ejercicio de la docencia en la especialidad y en todo lo relacionado con la teoría, la técnica y la producción de bibliografía (Sabor, 2011: 15).

Si consideramos que era una iniciativa pionera en el país, se observa un logrado avance, ya que las titulaciones ofrecidas mostraban una evolución en el estudio de la disciplina y en la elaboración de contenidos que se incluían en el plan de estudios. Al mismo tiempo, estaba en consonancia con los parámetros difundidos a nivel internacional (Danton, 1950).

Por otra parte, en 1937 se creó el curso de Bibliotecología en el Museo Social Argentino bajo la dirección del Dr. Guillermo Garbarini Islas, quien luego fundaría la Universidad Libre homónima. Manuel Selva fue el organizador y promotor de la carrera de Bibliotecología, que lo tuvo como único docente desde su inicio hasta su

retiro en 1942 (Parada, 1997: 34).⁶⁴ El curso estaba financiado por el mismo Museo y sus alumnos, a los que para su ingreso se les exigía contar con enseñanza secundaria, de igual forma que en la UBA. El período lectivo para la carrera de Bibliotecario estaba estimado en dos años, durante los cuales se cursaban las siguientes asignaturas: Introducción a la bibliotecología, Bibliografía y referencia, Bibliología (dividida en dos partes), Catalogación y clasificación, Fomento del hábito de la lectura, e Introducción al conocimiento de las ciencias, durante el primer año; y Organización y administración, Selección bibliográfica, Bibliografía y referencia, Catalogación y clasificación II, Nociones de derecho y Economía, durante el segundo año (*Guía...*, 1979: 5-6). En esta institución, a diferencia de la UBA, la conformación del currículo estaba integrada por mayor cantidad de asignaturas técnicas. Cabe destacar que los primeros egresados y profesores de esta escuela formaron parte del grupo de autores pioneros en publicar sobre el campo de la bibliotecología en Argentina. Se puede mencionar a grandes referentes como: Carlos Víctor Penna, Omar Lino Benítez, Roberto Couture de Troismonts, Ángel Fernández, Horacio Hernán Hernández, Emma Linares de los Santos, Ana María Peruchena Zimmermann, Luciano César Pessacq, Josefa Emilia Sabor, José Federico Finó, Reinaldo José Suárez Candini, Juan Albani y Emilio Ruiz Blanco. Algunos de ellos publicaron en 1951 el conocido *Manual de Bibliotecología para bibliotecas populares*.⁶⁵

También en el año 1937 se inició un Curso de Bibliotecarias y Auxiliares Bibliotecarias dictado por el Consejo de Mujeres de la República Argentina. En este caso comprendía un año de duración, para el cual se exigía como condición de ingreso, a diferencia de los casos anteriores, contar con instrucción primaria y conocimiento de idiomas solamente.

En 1944, el Instituto Bibliotecológico de la UBA, surgido como centro de información bibliográfica y como organismo coordinador de las bibliotecas de la Universidad, comenzó a llevar adelante un curso de preparación y entrenamiento para los empleados de las bibliotecas, bajo la dirección de Ernesto Gustavo Gietz, quien continuó en su cargo hasta 1948. Esta misma capacitación se repitió durante varios años, otorgando un certificado de asistencia. En estos últimos dos casos por

⁶⁴ A partir de 1943 estuvieron a su cargo José Federico Finó y Víctor Carlos Penna.

⁶⁵ Específicamente sus autores fueron: Sabor, Penna, Albani, Ruiz Blanco.

tratarse de formaciones más cortas y con menos exigencias, no se otorgaban titulaciones, sino certificados de aprobación.

Aunque el contexto político-social varió desde los principios del siglo XX hacia finales de la década del cuarenta, el funcionamiento de estas instituciones sirvió de base para la posterior creación de una Escuela de Bibliotecología en la ciudad de La Plata, objeto de nuestro análisis.

3.4. La formación bibliotecaria en la agenda del Estado provincial: la Escuela de Bibliotecología

Durante 1948 se desarrollaron en la ciudad de La Plata los cursos de Idóneo-Bibliotecario, creados con el objetivo de impartir capacitación técnica a quienes ya realizaban funciones como encargados de bibliotecas en la Provincia. La organización de estas capacitaciones estuvo a cargo del entonces Departamento de Bibliotecas Populares. El encargado de la coordinación y dirección fue Edgardo Augusto Scotti, mientras que el plantel docente se completaba con los profesores Luz A. Pinar, Elvira Vergara, Esther Pérez y Padilla, Rodolfo Di Sarli, Alcides O. Degiuseppe, Facundo N. Quiroga, Germán García, Abel Díaz Peña, Luciano C. Pessacq, Sara Rosner, Álvaro Guerrero y Lilia A. Díaz Arturi. El hecho de convocar a docentes que poseían una amplia trayectoria en el desarrollo de la profesión en instituciones de la Provincia, demostraba que la planificación de estos cursos no se trataba de una mera capacitación, sino que apuntaba a una visión más integral del bibliotecario, con miras a su profesionalización (Coria, 2014: 55).

El curso tenía una duración estimada de 5 meses, en los que se dictaban clases de Bibliotecología y sus divisiones; Biblioteca popular, misión e historia; el Libro y su historia; Bibliotecnia; Inventario; Clasificación; Catalogación; Sistemas de préstamos; Bibliopsicología y bibliotecas especiales. Además se incluían contenidos sobre interconexión de los distintos procesos, préstamos interbibliotecarios y legislación bibliotecaria argentina y comparada. Como complemento de estas materias especializadas, se desarrolló un curso de Cultura general que abarcaba disciplinas tales como: Literatura, Arte, Filosofía, Geografía e Historia (*El Argentino*, 21 de noviembre de 1948). De acuerdo con lo que se observa en las experiencias educativas anteriores, destacamos que en este curso el plan de asignaturas estaba

conformado por mayor cantidad de contenidos específicos de la disciplina. No obstante, incluía un curso especial con temáticas culturales, característica que en mayor o menor medida tenían los demás establecimientos de enseñanza de Bibliotecología.

Al mismo tiempo, existían unos Cursos de Bibliotecología que se dictaban por correspondencia de acuerdo al programa oficial del Ministerio de Instrucción Pública, altamente valorados por quienes se encontraban en el interior de la provincia (*Primer Congreso...*, 1951: 121).

Durante el año 1949 se introdujeron algunas modificaciones con vistas a mejorar el desarrollo de la capacitación: se organizó a través de dos cursos con titulaciones específicas. Por un lado, aquellos trabajadores de bibliotecas que no contaran con instrucción previa podían tomar una capacitación en técnica bibliotecaria durante un año. La misma incluía contenidos sobre Administración bibliotecaria, Técnica bibliotecaria, Biblioteconomía, Bibliotecnia, Administración, Práctica bibliotecaria e Inglés. Al finalizar, tras la aprobación se les otorgaba el certificado de “Auxiliar de biblioteca”. Por otro lado, el Curso superior de bibliotecología, tenía una duración de dos años y otorgaba el título de “Bibliotecario”. En esta instancia se le adicionaba a los conocimientos antes mencionados asignaturas sobre Humanidades, Historia, Geografía y Literatura argentina y americana (*El Argentino*, 3 de abril de 1949). Resulta evidente que ambos emprendimientos sirvieron de cimiento y aliento de la próxima inauguración de la Escuela de Bibliotecología. Llegados a este punto, debemos admitir que se trataba de un momento trascendental en lo que refiere a la institucionalización de la formación bibliotecaria.

El 3 de mayo de 1949, se inauguró la Escuela de Bibliotecarios dependiente de la Biblioteca Pública de la UNLP. Guillermo O. Wallbrecher, interventor de esta casa de estudios, dirigió los primeros cursos realizados en las instalaciones de la institución (*El Argentino*, 4 de mayo de 1949). A partir de 1950 la Escuela estuvo a cargo del renombrado Luciano César Pessacq (*El Día*, 2 de julio de 1950).⁶⁶ Si bien el traspaso de la carrera de bibliotecología a la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata excede los objetivos de la

⁶⁶ En 1951 a partir del decreto N° 25961 se establece que los cargos de bibliotecarios dependientes de las universidades nacionales se consideren con carácter de docente auxiliar (Boletín Bibliográfico, 14: 31).

presente tesina, cabe señalar que en 1955 la Escuela de Bibliotecarios pasó a depender de la FaHCE, UNLP.⁶⁷

La numerosa convocatoria alcanzada con la consiguiente titulación de los alumnos⁶⁸ logró dar cuenta de un marcado interés en dotar a las bibliotecas de personal capacitado, tanto por parte de quienes venían desarrollando la tarea como de jóvenes que habían finalizado sus estudios secundarios.

Sin embargo, existieron algunas dificultades en los inicios de la carrera universitaria, como la superposición de las funciones en la Biblioteca y en la carrera, profesores que debían prestar sus servicios *ad honorem* (en su mayoría personal de la casa de estudios) e inexistencia de una estructura docente adecuada (Aguado, 2006).



Figura: El Ministro Avanza entregando los diplomas a los egresados de la Escuela de Bibliotecología.

Fuente: *Biblioteca* 1951, 2, 2: 38-43.

Ahora bien, en el Congreso Provincial que hemos analizado en el segundo capítulo se manifestó una clara preocupación por parte de las bibliotecas participantes en la formación de profesionales. En consecuencia, se intensificó el pedido de la creación de una institución que capacitara a los bibliotecarios de la

⁶⁷ No obstante, en 1968 vuelve a funcionar en la Biblioteca Pública, dependiendo de la Presidencia de la Universidad bajo la dirección de Roberto Jaime Carlos Couture de Troismonts. Finalmente, el día 28 de junio de 1973 la carrera pasa a formar parte de la Facultad en forma definitiva hasta la actualidad, según consta en la Resolución N° 1822/68 de la UNLP.

⁶⁸ Hacia mitad de 1949 recibieron sus diplomas 31 nuevos idóneos bibliotecarios de manos del propio Coronel Mercante (*Continente*, junio de 1949: 42).

provincia⁶⁹. Facundo N. Quiroga, en su calidad de presidente de la Agrupación de Bibliotecas Populares de La Plata y representante de las demás bibliotecas que participaron en la discusión de esta temática, expuso sus conclusiones:

No permanecen ellos indiferentes ante el movimiento actual y es nuestro deber encontrar la solución, para superar la categoría intelectual de los encargados de forjar nuestra cultura, elevando su preparación y técnica profesional para que lleguen a ser verdaderamente útiles en el cargo que desempeñan. [...] Es de vital importancia fomentar estas instituciones que proveen a todo el país de bibliotecarios profesionales capaces de desempeñar científicamente su gran misión de cultura (*Primer Congreso...*, 1951: 121).

A su vez, se sugirió que se dictaran cursos en el interior de la Provincia, que se otorgaran becas para facilitar la participación, que las instituciones estimularan y facilitaran a su personal la asistencia a los cursos; como así también que se editara un plan gradual de capacitación técnica para bibliotecarios en ejercicio; que se dotara a la Biblioteca más importante de cada partido de una sección de libros técnicos, material de ilustración, etc. Una idea similar fue propuesta a nivel nacional por la CONABIP, la cual denominó “La biblioteca del bibliotecario” destinada a informar sobre las novedades bibliotecológicas.

Asimismo hubo una mención respecto a que los Idóneos Bibliotecarios fueran tenidos en cuenta en las designaciones que se efectuaran de empleados de la Dirección, y de las demás bibliotecas oficiales de la Provincia. Es decir, se pretendía que al finalizar los estudios, los profesionales contaran con la capacitación suficiente para ocupar cargos jerárquicos en las bibliotecas y para ejercer la docencia en el área de la Bibliotecología.

En este contexto, quedó asentado ante las autoridades del Primer Congreso, con una aceptación satisfactoria, el pedido expreso de que finalmente se concretara la organización de la Escuela de Bibliotecología de la Provincia. Esta manifestación se tomó en cuenta por parte de las autoridades de la Dirección, ya que resultó de gran peso para la inminente conformación de esta institución educativa.

Tal como se detalló en el primer número de la revista oficial *Biblioteca*, la Dirección creó, como organismo anexo de la Biblioteca Pública Central “General

⁶⁹ “Que se establezca en forma definitiva el curso de Idóneos Bibliotecarios, que se cree la Escuela de Bibliotecología de la Provincia” (*Primer Congreso...* 1951: 53). “Que en cuanto lo permitan las posibilidades y el interés por dichos estudios, se organice la Escuela de Bibliotecología” (Id.: 118).

José de San Martín”, la Escuela de Bibliotecología, el 1° de junio de 1950. En el período analizado, ambas instituciones compartían tareas y gran parte de su personal técnico. La inauguración del establecimiento se enmarcaba en las políticas culturales impulsadas por el gobierno, en función de difundir la imagen de profesional bibliotecario descrito anteriormente, promover la profesionalización de la actividad bibliotecaria y dejar de lado el perfil puramente técnico para comenzar a proporcionar a los bibliotecarios funciones vinculadas a la orientación de los lectores. En este sentido, el Subsecretario Cafasso, encargado de pronunciar el discurso de apertura, adhirió a lo antedicho con una fuerte impronta relacionada con la intención de revalorizar la cultura humanista, popular y nacional, propia del gobierno peronista.

Las carreras que comenzaron a dictarse en esa oportunidad eran “Bibliotecario”, centralizado en tareas de organización técnica de bibliotecas; “Idóneo bibliotecario”, enfocado a capacitar en las tareas de organización técnica, a través de una adecuada preparación para dirigir pequeñas bibliotecas públicas y un “Curso especial para maestros”, centrado en instruir a los docentes en la organización de las bibliotecas de escuelas dependientes del Ministerio de Educación de Buenos Aires.

Si bien los conocimientos impartidos se relacionaban con la capacitación técnica de tareas vinculadas con la catalogación, la clasificación y el inventario, paralelamente se apuntó a concebir a la figura del bibliotecario como un tutor responsable que encaminaba al lector hacia el saber. Cabe destacar que a la hora de determinar las carreras a crear se tuvo en cuenta el tipo de institución a la que iba a ser destinada. Una posible interpretación se relaciona con que la conformación temática de los planes de estudio se desprende directamente de la necesidad de formar empleados en servicio, que ya desarrollaban actividades en las bibliotecas.

Otro aspecto innovador propuesto por esta Escuela respecto de las experiencias anteriores, se relaciona con la importancia atribuida al lector. Se le atribuyen al bibliotecario las tareas de un referencista que debía officiar de guía orientador y asesor consciente de un lector que, según la ideología peronista, reunía sus necesidades de información en cuatro o cinco grandes núcleos temáticos: obras de imaginación; estética, científicas, técnicas o de simple amenidad (*Biblioteca* 1950, 1, 1: 21).

3.4.1 ¿Que debía saber un bibliotecario? Contenidos de las carreras

Al analizar pormenorizadamente los contenidos incluidos en las carreras de la Escuela de Bibliotecología, podemos comprobar que existía una amplia presencia de temas relacionados con la técnica bibliotecaria y con la historia del libro, las bibliotecas y la imprenta. Esto nos permite advertir que se fueron dejando de lado cuestiones humanísticas y literarias encontradas en los planes de estudios antes mencionados, para dar lugar a una formación más específica, vinculada con el quehacer bibliotecario y con el enriquecimiento de la profesión (Coria, 2014: 57).

Respecto de los contenidos conceptuales que se se abordaban en primer lugar, detectamos que se clarificaban términos tales como Bibliología, Bibliotecnia, Bibliografía, Biblioteconomía, Bibliotecografía, en función de proporcionar al alumnado un marco teórico de la disciplina.⁷⁰ Esta innovación resulta sumamente relevante, ya que hasta ese momento la formación estaba dada, por un lado, por disciplinas humanísticas y, por otro lado, a través de la práctica. Sin embargo, en esta instancia se introducía al alumno en una concepción más abstracta, aspirando a formar un profesional pensante, y no un simple empleado de biblioteca.

En lo que respecta a los contenidos históricos, se realizaba un recorrido de las bibliotecas desde la Antigüedad hasta el siglo XX, a través de sus tipologías, orígenes, funciones y características propias. También se estudiaba la historia del libro, desde la Antigüedad hasta la Edad Media, incluyendo en este punto el valioso papel de la imprenta y los incunables, tanto en Europa como en América. Además se incorporaba el estudio del papel, su fabricación e influencia en la modernización de la fabricación de libros. Esto nos permite comprobar que, a través de estas asignaturas, se intentaba formar un bibliotecario conocedor de los orígenes y el desarrollo de los diferentes aspectos de la bibliotecología, apartándolo de la

⁷⁰ Bibliología es el estudio general del libro, especialmente en el aspecto histórico y el técnico. Bibliotecografía es el conocimiento de las características bibliográficas del libro, incluida la rareza, el valor y la historia individual de los ejemplares mientras que la Bibliotecnia se limita a la técnica de realización del libro, encuadernación, grabado, impresión. Como así también al ámbito editorial y librero. Uno de los términos más utilizados de los aquí presentados es Bibliografía, el cual puede utilizarse según dos significados. Por un lado, refiere al conjunto de referencias sobre publicaciones, mientras que también es la lista o catálogo de las publicaciones de un autor o de una materia determinada. Por último, definimos Biblioteconomía –sinónimo de lo que en nuestro país llamamos bibliotecología- que se trata de la disciplina que estudia la organización y administración de las bibliotecas.

actividad rutinaria y reconociéndolo capaz de elaborar conocimiento crítico sobre la disciplina.

Finalmente, en lo referido a cuestiones específicamente técnico-bibliotecarias, estaba primero el estudio de los sistemas de clasificación, tales como Garnier, Brunet, Cutter, Brown, Dewey, etc. La inclusión de estos sistemas da cuenta de una clara influencia anglosajona. A continuación seguía la enseñanza de las normas de catalogación, para ese entonces comprendidas por el sistema de fichas impresas. Para completar la formación, se impartían saberes sobre los catálogos, sus tipologías y características, signaturas topográficas y sistemas de préstamo. En este punto, de acuerdo con lo que observamos en los planes de estudio antes vistos, cabe destacar que ya no prevalecían cuestiones culturales o humanísticas, sino que éstas se encontraban relegadas. De este modo, se otorgaba mayor relevancia a los contenidos propios del tipo de formación a la que se aspiraba.

En lo que se refiere al *Curso Especial para Maestros*, se introducían a la vez nociones vinculadas con el rol de la unidad “biblioteca-escuela” en la formación del individuo y sus relaciones con la familia, la sociedad y el Estado. Se intentaba formar al “bibliotecario-maestro” como un factor activo en la constitución de la cultura, y como un nexo conductor entre los principios patrióticos difundidos desde el gobierno y los alumnos (*Primer Congreso...*, 1951: 72).

En cuanto a las prácticas que debían cumplimentar los estudiantes, las mismas comprendían tareas tales como la elaboración de monografías de temáticas específicas, visitas guiadas a bibliotecas, aplicación de las normas de catalogación mediante ejercicios concretos y trabajos en el área de atención de préstamos a domicilio y de sala de lectura. Este tipo de actividades apuntaban a alcanzar una enseñanza integral y formar un profesional bibliotecario capaz de desarrollar múltiples aptitudes relacionadas con la Bibliotecología (*Biblioteca* 1951, 2, 2: 38-43).

A partir de lo expuesto podemos concluir que existía una brecha entre la idealización del bibliotecario y la formación que se le brindaba en ese sentido. Si bien consideramos que existió un avance en los contenidos de las capacitaciones respecto de las primeras experiencias de este tipo en el país, no es posible establecer una relación directa con las nociones que delimitan un ideal de bibliotecario como “administrador de la cultura”. Al mismo tiempo, el imaginario

propuesto para concebir a los bibliotecarios no se ve reflejado en los escasos sueldos percibidos como retribución por su tarea.

Capítulo 4. Los “nuevos lectores”: mujeres, niños y obreros

En el presente capítulo analizamos cuál era la concepción de los lectores por parte de la Dirección General de Bibliotecas, con la finalidad de identificar las lecturas preferidas por los niños, las mujeres y los obreros. Específicamente, evaluaremos la literatura que esta institución gubernamental consideraba que “debían leer” cada uno de estos grupos.

4.1. Idealizaciones sobre los lectores

Al tratar de comprender el imaginario del lector al que se deseaba alcanzar tendremos en cuenta algunos conceptos que se impartían desde las instituciones culturales gubernamentales. A la figura del lector, concebida como un “receptáculo ávido” de conocimiento (*Biblioteca* 1950, 1, 1: 31), se le asignó protagonismo dentro de las bibliotecas, incluso por encima de la colección bibliográfica: “es un concepto básico en Bibliotecología que las bibliotecas no se miden por la cantidad de volúmenes que poseen sino por la cantidad de lectores que la utilizan” (*Biblioteca* 1950, 1, 1: 47).

Por su parte, los bibliotecarios debían guiar a los lectores hacia el alcance de su satisfacción. Específicamente, a través de “la tarea de humanizar la función del libro y del bibliotecario, que ya no podemos concebir sino al servicio exclusivo del lector” (*Biblioteca* 1950, 1, 1: 29).

El bibliotecario debía considerar las diversas necesidades de información “y tan así es, que una misma persona puede alcanzar distintos tipos como lector, a través de las diferentes etapas de la vida” (*Biblioteca* 1950, 1, 1: 31). Es decir, que el bibliotecario debía evaluar el “nivel cultural” del lector, en tanto si se trataba de personas “de cultura rudimentaria, mediana o superior”, con la finalidad de determinar “si el libro puede ser administrado a cualquier clase de lector, como sucede, por ejemplo, y en general, con el común de las novelas” (*Biblioteca* 1951, 2, 5: 35).

Según los lineamientos impulsados por la Dirección General, se fomentaba la circulación del libro para acrecentar el número de lectores, a partir de la creación de bibliotecas y otras actividades de promoción. Encontramos aquí un punto

relacionado con la tradición sarmientina, que propiciaba la realización “lectura pública” en forma de conferencias y disertaciones para fomentar el desarrollo de las bibliotecas populares (Planas, 2012: 117-118).

En esta tendencia, uno de los principales propósitos era convertir al lector ordinario de periódicos en un verdadero actor cultural “Debe llegarse a poseer un libro para cada lector y un lector para cada libro, procurar que el libro y el lector se reúnan, pero sustituyendo el libro que ordinariamente se lee por aquel que se debe leer” (*Biblioteca* 1951, 2, 2: 16).

La Dirección se encargó de proclamar cierta objetividad en la selección y el tratamiento de las colecciones de biblioteca. De tal modo “un organismo de tal envergadura debe contar, en consecuencia, con medios suficientes como para emitir una opinión imparcial y objetiva acerca del material que lo compone; vale decir, que su juicio resulta independiente de toda influencia personal y, al mismo tiempo, adecuado a la generalidad del público lector” (*Biblioteca* 1951, 2, 4: 33). Sin embargo, en las líneas de acción establecidas se imprimía una orientación determinada para los libros que se hacían llegar a los diferentes tipos de lectores. Un ejemplo de esto es el artículo de Luis Horacio Velázquez, titulado “Los libros que el país necesita” (*Biblioteca* 1951, 2, 3: 41-45). En este trabajo, el autor repasa las temáticas de los libros que se adquirieron para las bibliotecas de todo el país. Velázquez hace una referencia especial a materiales bibliográficos para niños y mujeres.

La biblioteca debía contar con la literatura necesaria para “la cura de algún hábito pernicioso”⁷¹ (*Primer Congreso...*, 1951: 113), como así también, “hacer conocer las obras que tienden a la formación del carácter, el esfuerzo de la voluntad y a la persecución del conocimiento de sí mismo” (*Primer Congreso...*, 1951: 114). En este mismo sentido, se caracterizaba a los libros no avalados por el ideario peronista como aquellos que ponían “en evidencia las enfermedades morales o que posean una atmósfera perjudicial para el que lea”. En esas categorías se mencionaban “obras de fisiología, libros que no llenen una finalidad de texto, literatura pornográfica, con escenas inconvenientes a la moral, etc.” (*Primer*

⁷¹ Entre los autores sugeridos para este fin formativo del espíritu se sugería a Domingo Faustino Sarmiento, José Ingenieros, Smiles, etc.

Congreso..., 1951: 114). Ciertamente, nos resulta peculiar la terminología utilizada para referirse a esta cuestión.

Como mencionábamos, la formación del lector fue parte de los objetivos de las políticas culturales vinculadas con el área bibliotecológica. Este punto en particular, se debatió en el Congreso Provincial, donde se acordó tender a la educación de un lector con inclinación humanista y nacionalista (*El Día*, 2 de julio de 1950). Con esa finalidad, se propuso la creación de un organismo que se encargaría del “intercambio cultural entre las bibliotecas; y la confección de un índice de lecturas básicas de acuerdo a la distinta capacitación de los lectores, que los lleve gradualmente a la posesión de una cultura humanística” (*Primer Congreso...*, 1951: 41). Sin embargo, no logramos localizar registro de la concreción de esta entidad descripta.

Las bibliotecas se concebían como entidades cuyos beneficios debían llegar a todos los ámbitos, es decir, que no solamente debía esperarse que los lectores acudieran a sus salas de lectura, sino también que éstos fueran “atrapados, atraídos o seducidos” por el libro, ya que “no siempre el lector llega a la biblioteca. Es preciso entonces que la biblioteca llegue a él” (*Biblioteca* 1951, 2, 2: 14). Por ese motivo se promovía la creación de bibliotecas instaladas en paseos públicos y de las llamadas “viajeras circulantes” (*Primer Congreso...*, 1951: 88). Por ejemplo, existió el caso de la Biblioteca Circulante “17 de Octubre” que recorría todo el país.



Figura: Biblioteca Circulante “17 de Octubre” de visita en la localidad de Berisso

Fuente: Guía de bibliotecas argentinas, 1954: 110

En la Biblioteca “Bernardino Rivadavia” de Bahía Blanca también se realizaron múltiples actividades en función de atraer al lector a la biblioteca, a saber:

Se fijaron afiches en las paredes del pueblo, se distribuyeron circulares en abundancia, se desparramaron volantes hasta en el hipódromo, se hizo publicidad en los cinematógrafos y se fue llamando casa por casa para convencer a las gentes de que les convenía allegarse a la Biblioteca. Con el propósito de habituar a los vecinos a escuchar conferencias se dieron algunas en la plaza pública, y para despertar al lector en potencia se llevaron libros a escuelas y sociedades de jóvenes (*Biblioteca* 1951, 2, 3: 34).

Otro método sugerido al bibliotecario para la atracción de lectores consistía en conversar con ellos para averiguar su profesión y conocimientos generales a fin de encaminarlo hacia “lo que pueda serle de provecho, tanto para su oficio como para su formación intelectual” (*Primer Congreso...*, 1951: 116). Una opción posible era la elaboración de comentarios de libros y autores para su difusión en la prensa y el dictado de capacitaciones en el manejo de ficheros, catálogos y bibliografías. Además, se requería que la biblioteca poseyera lugares “donde todo converja a exaltar la cultura y los ideales de fraternidad propios de la gente culta” (*Primer Congreso...*, 1951: 113-114).

Con el propósito de incentivar la asistencia de los lectores a la biblioteca, se comenzó a incluir diferentes secciones destinadas a grandes grupos con características diferenciales. La Biblioteca Pública Central “General José de San Martín” fue pionera en este sentido, ya que incluyó secciones especiales, que incluían mayoritariamente obras pedagógicas, filosóficas e históricas; una sección infantil, para niños y adolescentes; la sección Braille para no videntes (sobre la que ahondaremos más adelante). Por otra parte se hallaba la sección de referencia, destinada a atender consultas de orden administrativo escolar. Además, funcionaban secciones de revistas argentinas y extranjeras, publicaciones pedagógicas, literarias y jurídicas; secciones destinadas al libro sanmartiniano, latinoamericano, de autores argentinos, bonaerenses y de las demás provincias, y otras secciones de publicaciones oficiales, nacionales y provinciales (*Biblioteca* 1951, 2, 4: 82-83).

Un punto realmente singular en la concepción de los lectores se inscribe bajo la denominación de problemas psicológicos: “Estos problemas se presentan especialmente en los lectores noveles. El bibliotecario tendrá que recurrir a sus

dotes de persuasión para que el lector novel pueda hallarse cómodo en la biblioteca y sienta deseo de volver a ella. La labor a desarrollar por el bibliotecario es una especie de conquista del lector” (*Primer Congreso...*, 1951: 116). En este sentido, el bibliotecario debía poseer conocimientos en “psicología educacional”, en función de “descubrir las verdaderas aspiraciones de los lectores, ser un guía anheloso de sus servicios, ofrecerles todas las facilidades para aprovechar de los libros sin mayor esfuerzo, ahorrando las dificultades posibles en el proceso de búsqueda” (*Primer Congreso...*, 1951: 119).

Al momento de evaluar el uso por parte de los lectores que frecuentaban las bibliotecas durante este periodo, el análisis se torna difícil de abordar, dada la escasa información que se registró sobre este tema. Según fuentes oficiales unos 963.153 lectores realizaron consultas en bibliotecas populares de Buenos Aires durante la primera mitad del año 1951, tratándose de 3% extranjeros y el 97% restante de lectores argentinos (*Biblioteca* 1951, 2, 4: 69). En tanto, para alcanzar una visión más amplia, aunque sólo se trate de datos aislados, consultamos casos de bibliotecas reconocidas en la Provincia durante el año 1951. La Biblioteca “Euforión” de La Plata contaba con 602 lectores, la Biblioteca “Antonio Novaro” de Chivilcoy registraba 9.073 lectores con un total de 15.990 obras consultadas (*Biblioteca* 1951, 2, 5: 41) mientras que la biblioteca “Bernardino Rivadavia” de Bahía Blanca contaba con 97.951 lectores. Estos últimos realizaron 23.982 consultas en sala y 51.935 préstamos a domicilio en ese año (*Biblioteca* 1951, 2, 3: 34).

A continuación, profundizaremos sobre las prácticas y representaciones lectoras de tres grandes grupos según sus características propias: niños, mujeres y obreros.

4.2. Secciones infantiles: cuando los niños ocuparon sus espacios en las bibliotecas

Desde la asunción de Avanza como Ministro de Educación, los niños comenzaron a cobrar protagonismo en las políticas culturales del gobierno provincial. Como muestra basta mencionar la inauguración de la República de los Niños el 26 de noviembre de 1951, considerada un emprendimiento pedagógico destinado a

forjar la identidad cívica en los chicos,⁷² al igual que la “Ciudad Infantil”, creada el 14 de julio de 1949, que funcionaba con similares objetivos que los Hogares Escuela⁷³ y cuyos establecimientos contaba con biblioteca (*Biblioteca* 1951, 2, 3: 45).

Con miras a fomentar la curiosidad de los menores e introducirlos en el mundo de la literatura, particularmente en el ámbito de las bibliotecas populares, se crearon espacios específicos equipados con juegos y entretenimientos anexos. Estas secciones infantiles funcionaban en una sala, patio o jardín de lectura independientes para los niños, dentro de la misma biblioteca (*Primer Congreso...*, 1951: 83). En estos lugares se dictaban cursos de formación de pequeños lectores, conducidos hacia la iniciación, la utilización y la apreciación del libro: “En lugar de pretender que el niño aprenda la técnica bibliotecaria, es necesario que se les enseñe a utilizar los libros para que les reporten el mayor provecho” (*Biblioteca* 1951, 2, 4: 11).

Además, se desarrollaban expresiones artísticas de diversa índole, tales como relatos de cuentos ilustrados, representaciones musicales, dramatizaciones, obras de teatro con títeres y certámenes de literatura infantil. Nuevamente, tomamos como modelo a la Biblioteca “Bernardino Rivadavia” de Bahía Blanca, que contaba con bibliotecas infantiles y juveniles ambulantes que recorrían los barrios con sus equipos de proyección, dando conferencias y ofreciendo exposiciones pictóricas, conciertos y exhibiciones de títeres (*Biblioteca* 1951, 2, 3: 34).

La implementación de áreas destinadas a los niños no solo cumplía una función dentro del ámbito bibliotecológico, sino que también pretendía una finalidad educativa. En ese sentido se afirmaba: “especial interés debe darse a las bibliotecas infantiles, preescolares y escolares; es necesario situarse tanto desde el punto de vista bibliotecológico cuanto desde el pedagógico” (*Primer Congreso...*, 1951: 32). Una de las actividades realizada con esta intención era la "hora del cuento" destinada a los alumnos de las escuelas primarias, la cual era desarrollada por el propio bibliotecario o mediante grabaciones. Estas dos formas pedagógicas resultaban eficaces, siendo más provechosa la primera aunque exigía mayor dedicación, por cuanto el narrador podía, a través del “cuento milagroso, del relato

⁷² Sobre la creación de La República de los Niños consultar Panella (2013).

⁷³ Los mismos eran creados por la tradicional Sociedad de Beneficencia de Buenos Aires. Por diferencias con sus directivos, la primera dama Eva Perón no asumió la presidencia de la misma, por lo que el gobierno dispuso el 6 de septiembre de 1946 la clausura y disolución de dicha Sociedad, que reanudó su actividad en 1955.

cómico, del dramático o intrigante, analizar las reacciones propias del niño y estimular su curiosidad y su fantasía” (*Primer Congreso...*, 1951: 83).

Como mencionábamos anteriormente, se tenían en cuenta los aspectos psicológicos de los lectores y los niños no quedaban fuera de esta concepción:

Toda la conformación psíquica del niño es una consecuencia del ambiente en que se forma, el lugar, el medio de vida de los padres, el hogar en que vive, la educación que recibe. Es necesario estudiar con profundidad las características del lugar en donde se establezca una biblioteca infantil, para recién entonces dar a ésta una organización y orientación definida (*Biblioteca* 1951, 2, 4: 11-12).

En la constitución de las bibliotecas populares, se debía asegurar una colección de libros destinada a los niños, “dentro de su bibliografía, debe establecer una proporción de literatura infantil, las que han de usarse directamente por pequeños lectores, para que se habitúen de ese modo al manejo de los libros” (*Primer Congreso...*, 1951: 79, 113). Estos libros debían ser “obras que tiendan a su formación, ya que estudios consagrados por la experiencia, demuestran que las primeras lecturas tienen un gran valor de formación moral e intelectual en el carácter y los hábitos de la niñez” (*Primer Congreso...*, 1951: 113). Se priorizaban libros con láminas para colorear, libros de figuras para los que no saben leer, colecciones de fotografía, representando temas históricos, geográficos, etc.

En este contexto se insertaron además a los niños como lectores de bibliotecas escolares. Las escuelas primarias conservaban una estrecha relación con las bibliotecas populares, a través de clases de promoción bibliográfica, visitas a instituciones cercanas; colectas de libros entre maestros y alumnos con destino a las mismas y campañas de difusión para conseguir más asociados. Otra actividad de promoción propuesta era la "Semana Escolar de las Bibliotecas Populares", aunque sin embargo no localizamos registros de su establecimiento.

La colección de los libros *Biblioteca Infantil “General Perón”*⁷⁴ resulta un caso de estudio ejemplar a la hora de comprender el modo en que la literatura infantil funcionaba como un medio de formación política (Cruder, 2011). Sobre el mismo objeto de estudio Urich (2010) sostiene que esta *Biblioteca Infantil* fue un proyecto

⁷⁴ Era una colección literaria destinada a las niñas y niños, y al tiempo libre, principalmente al hogar, que fue pionera en la acción de distribuir los principios del peronismo a los más pequeños. Años más tarde, estos principios se brindarían desde la escuela mediante contenidos específicos del ideario peronista, transmitidos no sólo mediante el trabajo áulico de los maestros sino a través de los libros de texto (Cruder, 2011).

editorial destinado no solo a los niños sino también a todo el núcleo familiar a través de una propuesta de lectura oral y grupal.

Así como también lo fue la revista *Mundo Infantil*, la cual “transmitía un mensaje político partidario que intentaba una modelización de la infancia, de creación de un nuevo ciudadano que respondiera a una nueva realidad social que era la que se había creado a partir del gobierno peronista” (Bordagaray y Gorza, 2009: 1).

Cabe mencionar asimismo la conformación de espacios en las bibliotecas destinados a los jóvenes. En el Congreso Provincial, un bibliotecario de la “Asociación Cultural Alborada” de La Plata sostenía que los adolescentes se volcaban a la lectura de obras de folletín, novelas policiales y de aventuras en general, convirtiéndose en el vulgar lector que acude a los libros en busca de “emociones fáciles”. Por ello planteaba que, a través de adaptaciones y compilaciones con sentido americano, se apunte a que se acerquen a la literatura clásica o consagrada por los críticos, tanto universal como local. Aquí se visualiza nuevamente la intención peronista de acercar a los sectores populares hacia aquellas obras relacionadas tradicionalmente con la “alta cultura”. En cuanto a la literatura de ficción se sugerían a escritores como Julio Verne, Herbert George Wells, Edmundo de Amicis, entre otros (*Primer Congreso...*, 1951: 114). Estos autores eran reconocidos por ser fuente de inspiración para la imaginación, a través de sus relatos de viajes, ciencia ficción y aventura. No obstante, en especial de Amicis, resaltaban valores morales y sociales tales como el honor, el sentido del deber, el patriotismo, la honradez, el trabajo a través de su literatura.

En síntesis, podemos decir que en concordancia con otras actividades culturales hacia el mismo público, se propusieron adecuadas propuestas tendientes a la incorporación de los niños y los jóvenes en las bibliotecas.

4.3. Nuevos ámbitos de acción para las mujeres como público-lector

Existe un gran corpus bibliográfico destinado al estudio de la vida política, social y literaria de las mujeres. De manera puntual nos referimos a aquellas investigaciones sobre su actividad en la sociedad peronista⁷⁵ y su relación con la

⁷⁵ Para profundizar en investigaciones sobre la relación entre las mujeres, representación política y vida social durante el peronismo ver Adriana Valobra y Karina Ramacciotti (2004) y Adriana Valobra (2009, 2013).

literatura.⁷⁶ No obstante, a los fines de la presente tesina nos centramos en indagar qué lecturas sugería la Dirección General.

Durante este periodo las mujeres alcanzaron la participación ciudadana e incluso política, a partir de la sanción de la Ley N° 13010 de Sufragio Femenino en 1947.⁷⁷ María Eva Perón -Evita- fue reconocida como la figura de este logro, ya que en sus discursos se refería directamente hacia el pueblo femenino y lo incitaba a intervenir en la construcción social.⁷⁸ Más aún, la creación del Partido Peronista Femenino⁷⁹ y la Fundación Eva Perón⁸⁰ contribuyeron a fortificar la figura femenina por fuera de la estructura familiar. Entre las iniciativas destinadas específicamente a las mujeres se encontraban los Hogares de Tránsito, refugios temporarios para mujeres y niños sin recursos; y el Hogar de la Empleada, dirigido a aquellas que venían desde provincias del interior a trabajar a la Capital Federal (Barrancos, 2008).

Las mujeres no solamente iban creciendo en el ámbito político, paralelamente apareció la figura de la 'mujer obrera'. Sin embargo, se contradecía con la de madre de familia, por lo que para estos puestos se seleccionaba preferentemente a solteras. En el discurso de Evita Perón coexistieron ideas que alentaban a las mujeres a participar en la lucha política al tiempo que resaltaba su valioso papel en el hogar. Asimismo, la figura de Evita fue crucial en el desarrollo del rol de la mujer en la sociedad. Esta evolución incluyó a su acercamiento a los ámbitos de lectura.

Tal como sucedía en el ámbito infantil, existieron publicaciones destinadas específicamente al público femenino. Durante el gobierno peronista circularon gran cantidad de revistas para las mujeres: *La Voz Femenina*, *Abanderada*, *Idilio*, *Claudia*, *Vosotras*, *Para Ti*, *Rosalinda*, *La Mujer*, *Maribel*, *Femenil*, *Damas y Damitas*, *El*

⁷⁶ Si bien trabajan sobre un periodo diferente al que nos ocupa en esta tesina, resulta interesante consultar Susana Zanetti (2002) y Graciela Batticuore (2005) sobre el rol de la mujer en el ámbito de la literatura.

⁷⁷ El 23 de septiembre de 1947 fue promulgada la Ley N° 13.010, la cual se puso en práctica en las elecciones del 11 de noviembre de 1951, en la que votaron 3.816.654 mujeres (el 63,9 % lo hizo por el Partido Justicialista). Más adelante, en 1952, las primeras 23 diputadas y senadoras ocuparon sus bancas, representando al Partido Justicialista.

⁷⁸ Con motivo de la sanción de Ley N° 13010 de Sufragio Femenino el 23 de septiembre de 1947 en Plaza de Mayo, Evita se manifestó en estos términos: “¿Podremos acaso las mujeres argentinas hacer otra cosa que no sea consolidar esa histórica conquista? ¡Yo digo que no! ¡Yo proclamo que no! Y yo les juro que no, a todas las compañeras de mi Patria”

⁷⁹ Sobre la relación entre vida política, peronismo y mujeres ver más en Susana Bianchi y Norma Sanchís (1988) y Carolina Barry (2004, 2009).

⁸⁰ Fue creada por el Decreto N° 20.564 del 19 de junio de 1948 con el propósito de proporcionar asistencia social. Fue disuelta en 1955 luego del derrocamiento de Juan Domingo Perón. Ampliar sobre esta temática en el libro que han compilado Carolina Barry, Karina Ramacciotti y Adriana Valobra (2008).

Hogar, Nuestras mujeres, entre muchas otras. Cada una de éstas a la vez poseía perfiles diferentes. Por un lado, se encontraban aquellas que se dirigían hacia la mujer en el ámbito privado, por lo que incluían temas ligados al cuidado personal, higiene, salud y quehaceres domésticos. No obstante, por otro lado hubo revistas que apuntaban a la actuación de las mujeres en la esfera pública, por tanto concebían a la mujer trabajadora, política e incluso militante. Pongamos por caso de esta última la revista *Nuestras Mujeres*, la cual “hacía eco del llamado de Perón y convocaban a las mujeres a formar un frente unido” (Barry, 2009).



Figura: Tapa del primer número de la revista *Cultura*.

Fuente: *Cultura*, 1951, 1.

Con el fin de estimular el hábito de la lectura en las mujeres, se consideraba que las bibliotecas debían contar con obras de carácter ilustrativo sobre la misión humanística de la mujer, deberes, derechos, religión, conocimientos caseros y labores (*Primer Congreso...*, 1951: 113-115). Del mismo modo, se sugería literatura relacionada con el embellecimiento del hogar, artes decorativas, tareas domésticas, manualidades, educación de los hijos y colecciones enriquecidas con versiones apropiadas de geografía, historia, literatura e instrucción cívica (*Biblioteca* 1951, 2, 3: 43-44). En esta línea, la publicación *Mundo Argentino* contaba con secciones para mujeres que apuntaban a un ideal de lectora que era “madre, ama de casa y femenina” (de Arce, 2014: 241).

En contraste con lo antedicho, si consideramos este contexto coyuntural en el rol de la mujer, aparece una nueva relación con los libros. La aproximación ya no se hace puramente a través de lecturas de ocio y quehaceres domésticos sino más bien a partir de lecturas formativas, tanto a nivel político y social como sobre especialidades técnicas del trabajo. De hecho, se crearon bibliotecas específicas

destinadas al público femenino, como por ejemplo en la ciudad de Quilmes (*Biblioteca* 1951, 2, 3: 45).

A la hora de interpretar el papel femenino dentro de las bibliotecas bonaerenses resulta indispensable tener en cuenta que tradicionalmente la mayoría de las bibliotecarias fueron –y son, aunque en menor medida- mujeres. Ahora bien, para analizar su rol como lectoras, tomamos un trabajo de Ricardo Pasolini (1997: 382) quien realizó una comparación entre dos instituciones de la ciudad de Tandil - Bibliotecas “Juan B. Justo” y “Bernardino Rivadavia”-. En esta investigación se advierte un aumento del porcentaje (del 15% al 30%) de la presencia de mujeres que utilizaban las bibliotecas entre los periodos 1928-1945 y 1946-1956. Del mismo modo, Leandro Gutiérrez y Luis Alberto Romero repararon en la visible presencia de las mujeres en las bibliotecas en periodo de entreguerras. Incluso postulan que ellas fueron la base de las actividades de las entidades bibliotecarias (1997: 99).

En pocas palabras, podemos decir que el avance de las mujeres desde el ámbito privado hacia el público fue acompañado de un aumento en la presencia en las bibliotecas –como bibliotecarias y lectoras- y fueron posicionándose como un público lector fuerte para las publicaciones periódicas, tanto en el hogar como en la biblioteca.

4.4. Los trabajadores lectores y las colecciones circulantes

En función de comprender la relación entre los obreros y las bibliotecas, resulta inevitable considerar la presencia de las bibliotecas gremiales. Si bien el origen de las bibliotecas obreras data de finales del siglo XIX (Tripaldi, 1997), durante el primer gobierno peronista se acrecentaron. Como ejemplo de esto, en *Biblioteca* se describe la creación de 6 bibliotecas en los transatlánticos de la Flota Mercante Argentina, 24 bibliotecas en las filiales obreras de la CGT y en las delegaciones de los sindicatos petroleros (*Biblioteca* 1951, 2, 3: 45).

Resulta ineludible pensar a los trabajadores como un grupo que debía ser atraído a la lectura y a las bibliotecas. De hecho, en el contexto de esta planificación de actividades culturales que mencionábamos, como medio para acercar a los obreros y sus familias a actividades que hasta el momento eran propias de los sectores de elite, Leonardi les atribuye la particular función de “consumidor cultural”

(2014b: 241). Si bien no se cuenta con un extenso registro de cuál era el uso concreto dado por este conjunto a las bibliotecas, nos aproximamos a describir esta relación.

Contrario a las ideas sobre el peronismo inscriptas bajo la reconocida frase “Alpargatas sí, libros no”, Laura Artieda y Hugo Cañete (2009) sostienen que es posible hallar una vinculación, en tanto herramientas de lectura y trabajo. En las escenas de lecturas incluidas en los libros escolares (Cucuzza, 2012), resulta recurrente encontrar ilustraciones que aluden al obrero leyendo en la casa, en la universidad o en las fábricas. Incluso se menciona a la biblioteca, dentro de los derechos esenciales de los trabajadores “Biblioteca, duchas calientes, comedor, vacaciones pagas, aguinaldo o un mes de sueldo y asistencia médica (Jordán, 1954)” (Artieda y Cañete, 2009: 168).

Con el propósito de acercar la biblioteca a la sociedad, se incorporó a los obreros como una parte esencial de los lectores, estableciendo para ellos estrategias y actividades de acuerdo con sus necesidades de información (*Biblioteca* 1951, 2, 3: 37). Se consideraba que los obreros debían convertirse en trabajadores técnicos especializados. De modo que para su formación existían las escuelas de orientación, en las cuales tenían acceso a los libros industriales, de oficios, manuales y guías de consulta. Los artesanos, por su parte, tenían contacto con manuales elementales de consulta, croquis, esquemas y diapositivas. De manera similar, se apelaba a que el obrero tenga un contacto de disfrute con el libro (*Biblioteca* 1951, 2, 3: 42).

Para finalizar, debemos aclarar que si consideramos que nuestro trabajo se apoya principalmente en fuentes documentales, encontramos una dificultad al intentar reconstruir cuáles eran las características y competencias lectoras de los obreros.

4.5. La Sección Braille: una experiencia precursora en el ámbito de las bibliotecas

En concordancia con el fin de dotar a las bibliotecas con espacios destinados a cada tipo particular de lector, se inauguró un sector dedicado a personas con discapacidad visual, dependiente de la Dirección de Bibliotecas Populares.

La sección Braille fue creada el 14 de mayo de 1947 sobre la base de la Ley 5113,⁸¹ con el principal objetivo de transcribir libros al sistema Braille. En esta misma Ley se especificaba que el personal directivo debía ser no vidente y bibliotecario. Se trataba de una legislación vanguardista para la época que instalaba un concepto moderno en torno a las personas no videntes.

Jorge Luis Regnault⁸² fue el primer director, además de miembro fundador y Secretario General de la Sociedad Pro-Ciegos de La Plata desde 1940, como también así promotor y auxiliar de la Primera Escuela de Ciegos de la Provincia de Buenos Aires desde 1950 (Costa, 2009: 187-188). Junto a su esposa Ofelia A. de Regnault, al bibliotecario Enrique Miranda y al corrector Alejo Hustaix, comenzaron a transcribir libros con la ayuda de un punzón y sobre una pizarra.⁸³

La sección Braille funcionaba en dos aulas facilitadas por la Escuela N° 66 “Almirante Brown” ubicadas en la calle 177 n° 431 entre 40 y 41 en el horario de 6.30 a 13 hs. (*El Argentino*, 4 de febrero de 1950). Como se trataba de un área dependiente de la Biblioteca Pública Central “Gral. José de San Martín” compartió su edificio de calle 47 n° 521 entre 5 y 6. Finalmente, en el año 2014 se mudó a calle 5 n° 1318 entre 60 y 61, donde funciona hasta la actualidad.

Esta sección se desarrolló satisfactoriamente, lo que la llevó posteriormente a asumir el carácter de *División* y en 1964 de *Departamento Braille*.⁸⁴ Actualmente se denomina Biblioteca Braille, Digital y Parlante dependiente del Instituto Cultural de Buenos Aires.⁸⁵

Se trató de un área sumamente productiva, ya que hacia 1957 el número de trabajos transcritos al sistema Braille ascendía a 1500. Entre las primeras obras transcritas se encontraba *La campaña de los Andes* de Carlos Alberto Pueyrredón, comprendida por 4 tomos. Además contaban con la biografía de Sarmiento por

⁸¹ Ver anexo documental.

⁸² Jorge Regnault dirigió la institución durante 30 años, el cual fue reemplazado en 1977 por Marcelo Raúl Calvo, quien aún trabaja fuertemente en cada Municipio de la Provincia el contexto de los no videntes y sus potencialidades facilitadas por la creación de bibliotecas parlantes o dedicadas a convertir textos al sistema Braille.

⁸³ Ver más sobre la sección Braille en un trabajo del mismo Regnault titulado *Referencias técnicas sobre el libro en braille* (*Biblioteca*, 2(2), 28-30).

⁸⁴ Este último estaba formado a su vez por tres divisiones: División Bibliotecas, División Extensión Bibliotecaria y Sección Transcripción (*Boletín Bibliográfico*, 25: 25-26).

⁸⁵ Posee más de 2.700 obras parlantes y unas 4.000 en sistema Braille. Cuenta con más de 50 voluntarios que trabajan en la biblioteca, ellos dictan y corrigen de los libros transcritos y prestan sus voces para la grabación de los libros parlantes.

Alberto Palcos conformada por 12 tomos, partituras musicales clásicas y folklóricas, textos escolares ilustrados en relieve, libros de información general, filosofía, historia, biografía y otros textos literarios, fundamentalmente novelas. Incluso bibliografía de las más variadas temáticas, era posible hallar literatura del filósofo danés Søren Kierkegaard al escritor argentino Benito Lynch. Como también así, obras del compositor británico Ralph Vaughan Williams al compositor ruso Nikolái Rimsky-Korsakov.

Resulta visible el apoyo inicial dado por el Estado provincial a esta iniciativa de corte bibliográfica destinada al público ciego. Así pues, para los costos de su creación se le otorgó la considerable suma de \$100.000 m./n. No obstante, si bien la Sección Braille inicia sus actividades en 1947, recién comienza a tener presupuesto propio en el año 1948 con un monto de \$10.000 m./n. ascendiendo y manteniéndose a \$20.000 m./n. durante los años 1949, 1950 y 1951 (*Biblioteca* 1951, 2, 4: 59).

A partir de lo expuesto cabe afirmar que esta iniciativa se encontraba en la línea del propósito de la Dirección de aproximar los libros y las bibliotecas a la mayor cantidad de personas. En particular, se trató de un avanzado emprendimiento provincial con miras a incluir a un tipo de lector que hasta el momento no había sido tenido específicamente en cuenta.

Capítulo 5. Los libros que se debían leer: fomento de lo Argentino y lo Latinoamericano

En este capítulo abordamos la implementación de las políticas culturales en torno a la difusión y la circulación de libros, especialmente planteamos la preponderancia dada a aquellos que eran editados en Argentina y, en menor medida, en otros países del continente americano con el propósito de fortalecer el “intercambio cultural entre los pueblos” (Coria y Costa, 2013: 12). En este contexto, los bibliotecarios debían valorizar a los “países hermanos en América, facilitándoles obras de contenido nacional, a los fines de la divulgación continental” (*Primer Congreso...*, 1951: 114-115).

5.1. Nociones en torno a los libros

Según la doctrina peronista los libros eran vehículos enaltecedores del espíritu humanista y de la cultura nacional, de conformidad con la doctrina justicialista vigente. En este sentido, desde la Dirección se apelaba a que en las colecciones de las bibliotecas prevalezca el sentido de lo americano, por sobre cualquier otro, contando con variedad de leyendas y curiosidades del folklore con predominancia de autores de nuestro país. Así, por ejemplo se sugerían escritores que “exalten los ideales de nacionalidad”, tales como José Ingenieros, Juan Bautista Alberdi, Esteban Echeverría, entre otros (*Primer Congreso...*, 1951: 114). Estos autores mencionados en el Congreso Provincial se relacionaban con la tradición liberal.

La literatura infantil no se encontraba fuera de esta inclinación nacionalista, ya que en las colecciones de bibliotecas para niños se incluían contenidos sobre “viajes y narraciones, biografías de sabios, descubridores y próceres, el conocimiento ameno de nuestro paisaje, leyendas, historias y porvenir” (*Biblioteca* 1951, 2, 3: 43). Se recomendaban las colecciones de editoriales como Tor, Atlántida o Billiken. Sin embargo, resulta singular que se propongan autores europeos como Charles Perrault, los hermanos Grimm o Annie M. G. Schmidt, cuyos contenidos incluían

temas relacionados con el heroísmo, la generosidad, la gentileza y el arrojo por las cosas nobles (*Primer Congreso...*, 1951: 113).⁸⁶

Ahora bien, acorde con el objetivo de revalorizar los autores nacionales, en el Congreso Provincial se solicitó la publicación un boletín bibliográfico en el que se incluyeran producciones de autores noveles provinciales y que durante el año 1950 se intensificara la divulgación de obras referentes al General San Martín, en el marco del Año Sanmartiniano.⁸⁷ A su vez, se apeló a que la Dirección de Bibliotecas por intermedio de la Biblioteca Pública Central “General José de San Martín” realice una encuesta entre los bibliotecarios para proyectar un plan de ediciones técnicas y de acción cultural, con preferencia de autores argentinos e iberoamericanos. No obstante, encontramos una idea novedosa en esta propuesta realizada por Facundo N. Quiroga, ya que en este mismo debate se contempló la posibilidad de hacer traducir y editar manuales extranjeros (*Primer Congreso...*, 1951: 93). A su vez, las publicaciones que editaban las reparticiones públicas provinciales, ya sean libros o folletos, inclusive los Boletines Oficiales, Diario de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia y Diario de Jurisprudencia debían ser enviados a las Bibliotecas Populares reconocidas por la Dirección, sin costo alguno.

Llegados a este punto, nos centramos en interpretar los lineamientos culturales emanados desde los organismos oficiales sobre la difusión de libros y la organización de exposiciones y ferias tanto del ámbito nacional como latinoamericano. A tal fin, analizamos principalmente dos eventos expositivos que tuvieron lugar en la ciudad de La Plata en 1949 y 1950, a la vez que presentamos los criterios de selección bibliográfica utilizados para la inclusión de libros en estas exposiciones. Las mismas, fueron organizadas por la Subsecretaría de Cultura y contaron con diversos apoyos de instituciones gubernamentales y entidades particulares. Es de destacar, la participación de numerosas empresas editoras de la Capital Federal y de otras localidades (*Biblos* 1949, 7, 32: 9). En consonancia con las demás actividades culturales llevadas a cabo por la Subsecretaría, estas exposiciones se enmarcaban en la conmemoración del referido Año Sanmartiniano.

⁸⁶ En contraposición, el abogado y poeta Hugo Enrique Mendióroz sostenía que Perrault, Grimm y Hearn eran inadecuados para la niñez (*Revista de la CONABIP...*, 1949: 56).

⁸⁷ Ambas sugerencias se efectivizaron tal como desarrollamos en el capítulo 2.

5.2. Los libros como modelos: exposiciones temáticas y de editoriales

En este apartado describimos aquellos eventos expositivos que sirven de antecedente para las exposiciones platenses, tanto a nivel nacional como provincial.⁸⁸

En la ciudad de Buenos Aires, en 1928 se realizó la *Primera Exposición Nacional del Libro* en el Teatro Cervantes (Gasió, 2008) y en 1940 la *Exposición del Libro* en el Palais de Glace de Recoleta. Sin embargo, ninguna de estas dos tomaron la popularidad que unos años más tarde alcanzó la *Primera Feria del Libro Argentino* llevada a cabo desde el 1 de abril al 8 de mayo de 1943 en la avenida 9 de Julio. Fue organizada por la Cámara Argentina del Libro (CAL), con el objetivo de instalar la costumbre de leer y estimular el consumo de libros argentinos. Contó con la presencia de personalidades del ámbito político y literario, entre los que se destacaban: el entonces Presidente de la Nación Ramón Castillo, el Intendente de la Ciudad de Buenos Aires Carlos Alberto Pueyrredón; el escritor Ricardo Rojas y el presidente de la CAL, el editor Guillermo Kraft. Este último resaltó que el pueblo argentino debía leer con mayor frecuencia para así conocer mejor a los escritores y brindarles su apoyo. La exposición fue visitada por más de 2 millones de personas que asistieron a actos culturales y promociones de libros a menor precio. Además, se entregaron ejemplares de regalo a estudiantes, turistas y tripulaciones de la flota mercante para que esparcieran la obra de los autores argentinos por todos los puertos del mundo (Giuliani, 2012).

Otros eventos de este tipo realizados por la CAL fueron la *Exposición de los 20 mejores libros de 1944* llevada a cabo del 5 al 20 de abril de 1944 en el local de dicha organización (*La Nación*, 5 de abril de 1945) y el *Primer Congreso de Editores, Libreros de América Latina, España y Portugal* efectuado el 4 de julio de 1947 en el recinto de la Comisión Nacional de Bellas Artes (Giuliani, 2012).

Por otra parte, la muestra titulada *Comienzos y expresión actual del libro argentino a través de las bibliotecas populares* fue organizada por la CONABIP en

⁸⁸ En estas actividades se dio participación a varias instituciones de la cultura como lo eran el Museo de Bellas Artes, con muestra de los alumnos de la escuela "Ernesto de la Cárcova" y de la Escuela Nacional de Cerámica; representaciones en el Teatro Municipal "General San Martín" y "Presidente Alvear"; conciertos en el Parque Rivadavia; audiciones especiales transmitidas por L.R.A. Radio del Estado y Red Argentina y diversos festivales en los barrios y parques.

1947 en la que se exhibieron los 30 mejores libros editados durante el año 1946 y se mostraron aspectos relacionados con la catalogación bibliotecaria.

A su vez, existieron en el periodo otros eventos relacionados con la difusión del libro, aunque no solamente en lo que respecta a aquellos que eran editados en nuestro país. A modo de ejemplo referimos a la *Primera Exposición del Libro Brasileño*, llevada a cabo el 24 de octubre de 1946 en los salones de la Galería Van Riel de la Ciudad de Buenos Aires.⁸⁹

Para finalizar, cabe mencionar la *Muestra del Libro Argentino* que fue inaugurada en Roma el día 9 de julio de 1949 por el embajador Dr. Rafael Giménez Ocampo.⁹⁰

5.2.1. Primera Exposición del Libro Argentino (1949)

El 5 de abril de 1949 se inauguró en la ciudad de La Plata la *Primera Exposición del Libro Argentino*, en la ornamentada Sala del ex Cine Ideal.⁹¹ La iniciativa fue del Ministro de la Gobernación Manuel Salvador Mainar y la implementación recayó sobre la Subsecretaría de Cultura, cuyo titular era José María Samperio, y la Dirección de Bibliotecas Populares, a cargo de Juan José de Soiza Reilly. Se trató de un evento de grandes dimensiones ya que durante los 40 días de duración de la muestra se contó con más de 250000 concurrentes con ventas superiores a los \$406000 m./n.

Estuvieron presentes las máximas autoridades provinciales y numerosos magistrados entre los que se destacaban el director del Archivo Histórico de la Provincia Dr. Ricardo Levene; el presidente de la Sociedad de Escritores de la Provincia de Buenos Aires Juan Andrés Cuello Freyre; altos magistrados,

⁸⁹ Mencionamos a continuación otras exposiciones que no se limitan al libro argentino ni latinoamericano: la *Exposición del Libro Español* realizada por la *Cámara Española de Comercio* desde el 20 de noviembre al 3 de diciembre de 1946 en las instalaciones de la Dirección General de Cultura auspiciada por la Embajada de España (Exposición..., 1946). Ver detalle de los libros expuestos en: *Exposición del libro español*. (1946). Buenos Aires: Cámara Española de Comercio. Asimismo mencionamos la *Exposición del Libro Inglés Contemporáneo* desarrollada del 8 al 20 de septiembre de 1947 en el Salón de la Sociedad Rural Argentina, auspiciada por el Consejo Británico en la Argentina y la Asociación Argentina de Cultura Inglesa; la *Primera Exposición de libros de Autores Gallegos* organizada por el Centro Gallego de Buenos Aires efectuada el 25 de julio de 1948 en el Salón Kraft.

⁹⁰ Del mismo modo, aludimos a la *Exposición del Libro Francés* llevada a cabo el 25 de julio de 1949, auspiciada por el diario "Francés Journal" donde expusieron más de 200 editoriales de ese país y la *Muestra de Libros Norteamericanos* el 20 de octubre de 1949 en la sede de la Sociedad Argentina de Escritores.

⁹¹ Ubicado en la ciudad de La Plata, calle 47 entre 7 y 8.

legisladores y representantes de las fuerzas armadas, acompañados por el arzobispo arquidiocesano de La Plata, monseñor doctor Tomas J. Solari, quien bendijo las instalaciones (Coria y Costa; 2013: 9).⁹²

Durante el acto de inauguración de la *Primera Exposición del Libro Argentino*, que fue emitido por Radio LS11, las autoridades organizadoras pronunciaron discursos en los que se refirieron a las aludidas concepciones espiritualistas y moralizantes en torno al libro como instrumento social. Mainar señaló que la finalidad de la exposición era exhibir “el alto grado de progreso alcanzado por las artes gráficas en Argentina” y propiciar que “los habitantes de nuestra provincia acrecienten su cultura” (*El Día*, 5 de abril de 1949). A su vez, el Ministro expresó que esa muestra era “un acto de gobierno que armonizaba con el alto propósito perseguido de encauzar la vida dentro de una razonable concepción espiritualista” y que ningún propósito podía resultar más evidente para ello “que exaltar las excelencias morales y espirituales del libro, como el más acendrado valor de la inteligencia en la letra impresa”. El funcionario caracterizó al libro como “virtud y ejemplo que jamás importuna y responde a todas mis palabras inmediatamente”. Asimismo, agregó:

En los libros las artes y las ciencias se revelan en su elemento más ponderado y armonioso, se ha dicho. Y es, después del hombre, el fruto humano por excelencia. Por tesoro de discreción fue tenido por los clásicos de las épocas en que floreció este fruto esplendente del espíritu y el ingenio humano. La palabra libro encierra etimológicamente la doble significación social de libro y libertad. La libertad –añadió–, condicionada por la democracia y la cultura de los derechos y las responsabilidades sociales, es el supremo ideal de la vida ciudadana (*Continente*, abril, 1949: 12).

Del mismo modo Mainar, con el propósito de evocar la obra que desarrollaban Perón y Mercante, aclamó a la cultura como parte de una justicia social. Por último, ponderó el alto nivel alcanzado por las editoriales del país por la selección de sus textos y el adelanto de la imprenta nacional.

Otro discurso interesante fue el del mencionado Director de Bibliotecas Populares Soiza Reilly, quien realizó una reseña de la repartición a su cargo, analizó

⁹² También se contó con la presencia de La banda de policía de la provincia de Buenos Aires, la cual ejecutó el Himno Nacional ante la concurrencia.

la obra de cultura de los actuales gobernantes argentinos y mencionó los centenares de bibliotecas subvencionadas que movilizaban a 1200000 lectores.

La provincia de Buenos Aires se ha conquistado el nobilísimo derecho de enorgullecerse por el triunfo del libro, puesto que su gobierno está contribuyendo tenazmente, magistralmente, a valorizarlo y a imponerlo como instrumento de trabajo, acercando a las manos del pueblo esa herramienta formidable (*Continente*, abril, 1949: 12).

Por último, tomó la palabra el editor Santiago Rueda, quien habló en representación de los editores argentinos nucleados en la CAL, presidida en ese momento por su fundador Gonzalo Losada.⁹³ En el discurso del representante de la CAL se valorizó la tarea llevada adelante por la entidad corporativa y apeló a los organismos de gobierno para coordinar actividades y unir las “fuerzas intelectuales y productoras”. En especial, solicitó explícitamente el apoyo político y económico del Estado para hacer frente a la competencia de otros países editores y poder seguir difundiendo autores nacionales en todo el ámbito de habla hispana (*El Día*, 5 de abril de 1949). A su vez, ponderó la orientación de las autoridades de Buenos Aires al facilitar el contacto del pueblo con el libro argentino; trazó una breve historia del desarrollo pujante de la industria editorial durante los últimos años y señaló problemas de esa misma industria (*El Día*, 5 de abril de 1949). En esta línea de unión entre la CAL y el gobierno de Buenos Aires, Rueda sostuvo:

He preferido –agregó– la franqueza de mostrar las bases materiales en que se cimenta esta gran empresa espiritual argentina, porque sé que las autoridades bonaerenses que se escuchan han dejado de lado las frases hechas y los cumplidos de ocasión, para mirar de frente los problemas y atacarlos en su raíz (*Continente*, abril, 1949: 12).

En los días posteriores se organizaron disertaciones de escritores bonaerenses, conciertos de música y recitados de poesía (Coria y Costa; 2013: 10).

Como mencionábamos, existía una dualidad con respecto a la organización de eventos similares tanto a nivel nacional como provincial. En esta línea, al año siguiente de la exposición provincial que describíamos se realizó a nivel nacional la *Exposición Feria del Libro Argentino*. La misma se inauguró el 16 de octubre de 1950 en la Plaza San Martín de la Ciudad de Buenos Aires, fue organizada por la

⁹³ Ver más sobre la relación entre editores, la Cámara Argentina del Libro y el peronismo en: Alejandra Giuliani (2008, 2012) y José Luis de Diego (2014).

Secretaría de Cultura del Ministerio de Educación y contó con la participación de las principales librerías y casas editoriales argentinas.⁹⁴

5.2.2. Primera Exposición del Libro Latinoamericano (1950)

El 17 de noviembre de 1950, en el marco de la conmemoración del 68° aniversario de fundación de La Plata, la Dirección General de Bibliotecas, nuevamente con la colaboración de la CAL, organizó la *Primera Exposición del Libro Latinoamericano* en el pasaje Dardo Rocha,⁹⁵ que se destacó por sus stands e instalaciones especiales. Como en el caso anterior, contó con una fuerte presencia política e institucional, ya que asistieron numerosas autoridades y funcionarios de la administración pública (Coria y Costa; 2013: 11). Entre estos se destacaron el titular de la cartera de Educación Julio César Avanza; el subsecretario de Cultura José Cafasso, el subsecretario Administrativo José Aralda y el Director General de Bibliotecas Miguel Ángel Torres Fernández. Asimismo estuvieron presentes otros altos funcionarios en el orden provincial, miembros de la magistratura bonaerense, autoridades eclesiásticas, representantes de embajadas extranjeras acreditadas en nuestro país y de las editoriales expositoras; el filósofo español Eugenio D'Ors y numeroso público entre los que se encontraban docentes, artistas y escritores (*El Día*, 18 de noviembre de 1950).

La inauguración estuvo a cargo del Ministro Avanza quien agradeció el “patriótico esfuerzo” y propugnó la “unidad continental”. En este sentido, el Ministro se expresó a favor de: “En las excelencias del libro que nos trae siempre un mensaje de fraternal comprensión, a la vez que sirve para acentuar los rasgos comunes de la América de lengua castellana, rasgos y virtudes que exalta la dialéctica de nuestra historia” (*Biblioteca* 1950, 1, 1: 17).

Luego de elocuentes manifestaciones sobre el destino de América Latina, Avanza celebró el aniversario de La Plata y revalorizó el papel del libro en la construcción de la historia latinoamericana:

⁹⁴ En forma simultánea se realizó la apertura de la *Exposición de Artesanía Gráfica Argentina*, en los salones del Museo de Armas del Círculo Milita. Se trató de una muestra literaria en la misma línea de las políticas de apoyo al campo de la cultura, la literatura y la ciencia en general de nuestro país.

⁹⁵ Ubicado en la ciudad de La Plata, calle 7 entre 49 y 50.

Es por su apoyo entusiasta que esta muestra magnífica puede ser brindada en ocasión del grato aniversario que celebra la ciudad capital y como un acto más de fe, repito, en las excelencias del libro que nos trae siempre un mensaje de fraternal comprensión, a la vez que sirve para acentuar los rasgos comunes de la América de lengua castellana, rasgos y virtudes que exalta la dialéctica, de nuestra historia (*El Día*, 18 de noviembre de 1950).

Participaron de la muestra, con ediciones antiguas y modernas, diversos organismos oficiales, bibliotecas públicas de La Plata y de otras localidades del interior y entidades particulares. Entre ellas las Bibliotecas de los Ministerios de Marina y de Ejército, el Instituto Geográfico Militar, el Archivo Histórico de la Provincia, la Biblioteca Pública Central “Gral. José de San Martín”, la Biblioteca Pública de la UNLP, el Taller de Impresiones Oficiales, la Sociedad de Escritores y Bibliotecas Populares de distintos municipios, como por ejemplo la “Asociación Sarmiento” de La Plata, “Bernardino Rivadavia” de Bahía Blanca y “Dr. Joaquín Menéndez” de Pergamino.

Estuvieron representadas las principales editoriales argentinas asociadas a la “época de oro” de la industria del libro, a saber: Emecé, Espasa-Calpe, Losada y Sudamericana (de Diego, 2014). Asimismo entre las 29 empresas participantes se destacaron ACME, Aguilar, Atlántida, Claridad, Codex, El Ateneo, Estrada, Fondo de Cultura Económica, Hachette, Kapelusz, Kraft, Nova, Peuser, Rueda y Sopena. Las piezas bibliográficas que integraron la exposición sumaron más de 3.000, en su mayoría libros aunque también publicaciones periódicas (Coria y Costa; 2013: 11).⁹⁶



⁹⁶ Se expusieron 2085 libros, además de 30 diarios y revistas.

Figura: El Ministro de Educación Avanza pronunciando su discurso en el acto inaugural.

Fuente: *Biblioteca* 1950, 1, 1: 90

Con el objetivo de ofrecer una guía al público que concurría a la muestra, se editó un catálogo general, compuesto por casi 200 páginas, que contenía las obras y libros más importantes y representativos de la producción intelectual latinoamericana, agrupándolos por materias, con diferentes tipos de índices.⁹⁷ La nómina de autores de distintas nacionalidades se distribuyó de la siguiente manera: 776 argentinos; 48 mexicanos; 33 uruguayos; 32 chilenos; 26 brasileños; 20 peruanos; 17 colombianos; 14 venezolanos; 13 cubanos, 9 bolivianos y ecuatorianos; 5 paraguayos; 4 panameños; 3 dominicanos; 2 guatemaltecos, haitianos y nicaragüenses; 1 costarricense, hondureño y salvadoreño (Coria y Costa; 2013: 11-12).

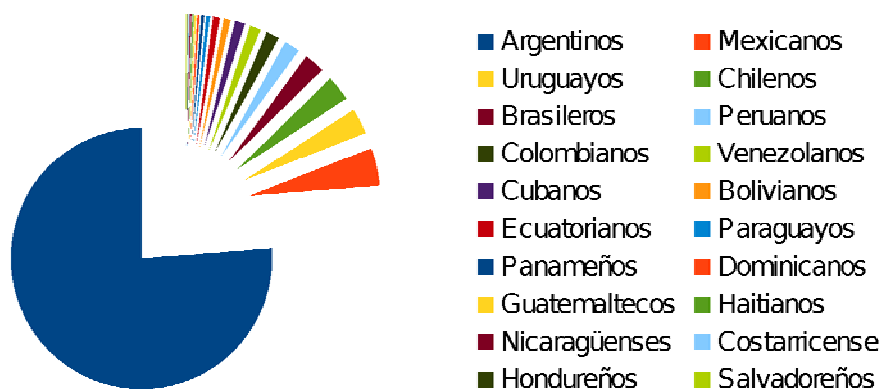


Figura: Presencia de autores latinoamericanos según país de procedencia.

Fuente: Elaboración propia

A su vez, complementaba este catálogo otro que ilustraba sobre las distintas secciones (*El Día*, 17 de noviembre de 1950). En el mismo se incluían libros de filosofía, ética, religión, filología, lingüística, ciencias sociales, geografía, historia, ciencias aplicadas, literatura, biografías, bellas artes y textos de enseñanza. Se exhibieron de igual forma numerosos libros ilustrados de literatura infantil, tanto ejemplares sueltos como colecciones completas dispuestas en cajas.

⁹⁷ Este catálogo incluye el listado de los nueve organismos oficiales y entidades particulares que participan de la muestra, el listado de las 29 editoriales representadas en la exposición, el listado de libros expuesto organizado de acuerdo con las divisiones del Sistema de Clasificación Decimal Universal, incluyendo también un apartado para la Bibliografía Sanmartiniana. También se puede hallar la nómina de autores organizados por su nacionalidad y un índice por autores. Este catálogo se terminó de imprimir el 13 de noviembre de 1950 por la imprenta Oliveri y Domínguez.

Es de destacar que la Biblioteca Pública de la UNLP aportó libros de diez autores representativos de cada uno de los países latinoamericanos, seleccionados entre las colecciones que integraban su sección Iberoamericana. En el stand del Ministerio del Ejército se distribuyeron materiales didácticos, iconográficos y bibliográficos de geografía e historia entre los docentes y los escolares; y en el del Ministerio de Educación se obsequiaron publicaciones oficiales de la repartición (*Biblioteca* 1950, 1, 1: 92).

Cabe mencionar que antes de que finalizara la gestión de Avanza, el 11 de junio de 1951, se realizó la *Primera Exposición de la Industria Editorial Platense*, en el contexto de una serie de actos organizados por el Ministerio de Educación con motivo del "Día del Libro". En esta exposición se vieron representadas las siguientes casas editoras: Talleres Gráficos Olivieri y Domínguez, Imprenta Moreno, de Héctor O. Gadea, Talleres Gráficos A. Domínguez, Imprenta Alfredo Gozaíni, Talleres Gráficos de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, Talleres Gráficos Dante Oliva, Sección Braille de la Dirección General de Bibliotecas del Ministerio de Educación de la Provincia y Talleres de Impresiones Oficiales de la Provincia (Coria y Costa, 2013: 11).

La inauguración estuvo a cargo del subdirector de la Dirección General de Bibliotecas Rodolfo Oyhanarte quien explicó el significado y proporciones de la celebración. En forma conjunta se llevó a cabo una muestra de las obras de los ilustres intelectuales platenses: Pedro Bonifacio Palacios (Almafuerte), Carlos Spegazzini, Florentino Ameghino, Alejandro Korn, Juan Vucetich y un ciclo de conferencias referidas a estas cinco personalidades. Estas disertaciones estuvieron a cargo del profesor Ángel Cabrera sobre "Florentino Ameghino"; el tipógrafo Raúl Mario Rosarivo acerca de "El libro en las artes gráficas"; José Fortunato Molfino quien se refirió a "Carlos Spegazzini", el profesor Emilio Estiú sobre la personalidad filosófica de "Alejandro Korn" y el profesor Antonio Herrero disertó acerca de "Almafuerte o la argentinidad" (*Biblioteca* 1951, 2, 3: 57-61).



Figura: Primera Exposición de la Industria Editorial Platense.

Fuente: *Biblioteca* 1951, 2, 3: 58.

Para finalizar, podemos decir que las exposiciones bibliográficas de 1949 y 1950 se caracterizaron por la participación de importantes editoriales e instituciones bibliotecarias y, además, por la presencia de funcionarios de gobierno y de numerosos asistentes. Esto visibiliza el fuerte impacto que estos eventos ocasionaron en la sociedad, como parte de las políticas culturales peronistas vinculadas con la difusión del libro argentino y latinoamericano.

5.3. Aproximaciones cuantitativas a las colecciones de bibliotecas

Si bien no contamos con una extensa cantidad de datos, presentamos este panorama estadístico sobre las colecciones de las bibliotecas bonaerenses según lo extraído de las fuentes oficiales.

En el año 1946, existían 124 bibliotecas populares que reunían un total de casi 600.000 libros. Mientras que llegando a finales del primer gobierno peronista bonaerense, hacia mediados del año 1951, las 400 bibliotecas existentes reunían un total de 1.340.000 piezas bibliográficas (*Biblioteca* 1951, 2, 2: 8).

Según fuentes oficiales, en cuanto al presupuesto asignado a las bibliotecas para la compra de libros, en 1946 era de \$40.000 m./n., el mismo ascendía a \$50.000 m./n. para los años 1947, 1948, 1949 y 1950 y se incrementó significativamente a \$140.000 m./n. en el año 1951. Esta tendencia se vio demostrada en las demás categorías de bibliotecas, aquellas denominadas “tipo”

comenzaron a tener presupuesto propio en 1948, con \$15.000 m./n., mientras que para los años siguientes de este gobierno el monto ascendió y se mantuvo en \$48.000 m./n. De forma análoga, las bibliotecas escolares consiguieron presupuesto propio en 1948 con \$7.000 m./n., ascendiendo en 1949 y 1950 a \$36000 m./n. anual, mientras que para 1951 como consecuencia de la inauguración de las 50 bibliotecas el presupuesto fue de \$90.000 m./n.

No podemos asegurar que se hallan efectivizados los pagos del presupuesto acordado, ya que tenemos registro de que debido a ciertas dificultades en el giro de los montos, el Departamento de Bibliotecas Populares había resuelto concretar un 50% de la subvención en órdenes de compras de libros (*Biblioteca* 1951, 2, 5: 79).

Sin embargo, en ciertas ocasiones, con el objetivo de enriquecer el presupuesto pautado, a través de resoluciones decretadas desde el Ministerio, se ordenaba la compra de materiales bibliográficos y se distribuían entre las bibliotecas patrocinadas. Este dato conlleva la particularidad de que en estas oportunidades se quitaba a la biblioteca la posibilidad de seleccionar su propio material y debía recibir y hacer circular obras de Filosofía, Derecho, Literatura, Arte, etc., de inclinación peronista (*Biblioteca* 1951, 2, 5: 81). En el año 1949, por ejemplo, fue distribuida la suma de \$360.000 m./n., en carácter de subvenciones. Mientras que en 1950 se efectuaron donaciones directas de material bibliográfico por un total de \$250.000 m./n., alcanzando un total 70.264 unidades (*Biblioteca* 1950, 1, 1: 34).

5.4. Ley de Estímulo a la Industria Editorial Argentina

Al respecto del desarrollo editorial en este periodo fue significativa la “Ley de Estímulo a la Industria Editorial Argentina” sancionada con vistas a la protección preferencial de la producción intelectual local y a la colaboración con las empresas editoras. El 18 de septiembre de 1950 fue promulgada por la legislatura provincial la Ley N° 5594,⁹⁸ sobre convenios con editoriales y publicación de obras de aporte a la cultura (Coria y Costa, 2013: 5-6).

En el artículo primero se propiciaba la publicación de obras científicas, artísticas, literarias (inéditas o no) de autores bonaerenses y de trabajos premiados en concursos organizados por el Gobierno provincial que “contribuyan a otorgar un

⁹⁸ Ver anexo documental.

sentido peculiar a nuestra cultura como aporte genuinamente argentino” (Ley N° 5594). En el artículo segundo se licenciaba al Poder Ejecutivo la facultad de suscribir convenios con editoriales, establecer precios y formas de venta de las publicaciones y en el tercero se fijaban los fondos dentro del presupuesto (*Biblioteca* 1951, 2, 3: 52-54). En el texto de esta norma se visualiza claramente la prioridad dada a las obras de autores argentinos, como así también la marcada presencia del Estado en lo referido a gestión de recursos que beneficiaban a entidades editoras de nuestro país.

En esta línea en la revista *Biblioteca* se incluyeron comentarios y reseñas de libros de autores argentinos canónicos (la mayoría de ellos nacionalistas) o de escritores bonaerenses contemporáneos (en varios casos militantes peronistas o funcionarios, como poetas regionalistas). Además se publicaron bibliografías sanmartinianas, científicas y literarias se privilegiaron temas históricos, folklóricos y “gauchescos” (Coria y Costa, 2013: 6).

Si bien en las publicaciones peronistas se valorizaba la actuación de esta Ley, haciendo hincapié en la adjudicación de premios a la producción intelectual, no hemos podido localizar registros de que esta reglamentación realmente se haya efectivizado.⁹⁹

⁹⁹ Actualmente, el concurso Régimen de Fomento de la Producción Literaria Nacional y Estímulo a la Industria Editorial, convocado por el Fondo Nacional de Las Artes de Argentina, cede una ayuda económica a escritores argentinos o extranjeros para contribuir a la edición de sus obras, en los géneros de poesía, cuento novela y ensayo.

Consideraciones finales

El período del primer gobierno peronista fue un momento coyuntural para el desarrollo de muchas disciplinas culturales, por consiguiente también lo fue para el avance de la Bibliotecología. Desde los inicios del gobierno de Domingo A. Mercante se consideró a la evolución de las bibliotecas, bibliotecarios y lectores como cuestiones esenciales para el progreso de la disciplina. No obstante, este propósito se reforzó a partir de la conformación de la Dirección General de Bibliotecas, la cual formó parte de la Subsecretaría de Cultura dependiente del Ministerio de Educación. Esta institución llevó adelante una gestión integral de políticas culturales tendientes a alcanzar el incremento en el número de bibliotecas, la profesionalización de los bibliotecarios y el aumento de lectores.

Las diversas fuentes consultadas dan cuenta de una línea conductora en las iniciativas realizadas por la Dirección General con el apoyo del gobierno provincial. A través del análisis de las publicaciones oficiales distinguimos el modo en que se aplicaron los principios político-ideológicos en materia educativa y cultural, principalmente en lo relacionado con la creación u organización de diversos tipos de unidades de información, la promoción de hábitos de lectura (fundamentalmente en los sectores populares) y en la difusión de ediciones argentinas (y en menor medida latinoamericanas).

En los inicios de esta tesina, sosteníamos que muchas de las iniciativas del periodo estudiado continúan en vigencia. Y en el desarrollo de la investigación hemos localizado evidencia que lo comprueba. La inauguración e instalación definitiva de la Biblioteca Pública Central “General José de San Martín” resultó un hito fundacional de singular importancia. Actualmente, muchas de las funciones específicas de ésta siguen en la misma línea de aquellas que se incluían en su decreto de creación, como por ejemplo editar un boletín de información bibliotecológica, asesorar a las bibliotecas oficiales y populares sobre los procesos técnicos, coleccionar e incorporar a su fondo bibliográfico las publicaciones oficiales y formar una colección especial de autores provinciales, conocida con el nombre de

Sala de Autores Provinciales, hoy existente en la Sala de Lectura.¹⁰⁰ Del mismo modo sucede con la Sección Braille dependiente de esta biblioteca, que permanece hasta el presente.

Por otra parte, en lo que respecta a los contenidos dictados en la Escuela de Bibliotecología, pudimos concluir que si bien se trató de planes de estudios con más de 60 años de antigüedad, existe un fuerte paralelismo entre los programas analizados y los vigentes en la actualidad en nuestro país, tanto en la enseñanza de grado como en la impartida por instituciones de nivel terciario. Este punto le otorga a la creación de la Escuela un mayor protagonismo, ya que claramente sirvió de guía tanto a las carreras dictadas en el actual Instituto de Formación Docente y Técnica N° 8 de la ciudad de La Plata como a las de la FaHCE-UNLP.

Por otra parte, la inauguración de la Escuela Provincial de Bibliotecología exhibió el principal objetivo de alcanzar una amplia formación de bibliotecarios. Se apuntó a otorgarles a sus egresados las capacidades técnicas propias de la profesión y darles una función social y “civilizadora” a desarrollar en el ámbito de las bibliotecas provinciales, especialmente en lo vinculado a romper sus fronteras a través de la orientación a lectores.

En lo que refiere al rol de las bibliotecas populares de la Provincia podemos afirmar que estas alcanzaron cierta intervención en las discusiones sobre sus finalidades e intereses. La organización del Primer Congreso Provincial les otorgó un espacio apropiado para que se manifiesten estas voces, ya sean oficialistas o discrepantes. No obstante, existían aún ciertas tensiones entre las bibliotecas y la Dirección. Esto se visualiza en las discusiones sobre las garantías de autonomía reclamadas por las bibliotecas y el condicionamiento en aceptar fiscalizaciones de la Dirección que controlarían el uso de subsidios y subvenciones. Sin embargo, durante este periodo el funcionamiento interno de las bibliotecas fue relativamente autónomo, sobre todo comparándolo con el control político-social que ejercía el Estado sobre otros ámbitos como el educativo.

¹⁰⁰ A su vez, esta biblioteca lleva la tarea de ser la depositaria legal, junto a la Biblioteca de la Legislatura, Según la Ley provincial 10705 sancionada el 29 de septiembre de 1988 “toda publicación oficial o privada que se realice con auspicio del Estado, que se publique dentro del ámbito de la Provincia de Buenos Aires”. En este momento, posee una colección constituida por 89.328 libros, 1500 videos, 5000 diapositivas, 280 CD’s correspondientes a la hemeroteca y al Gabinete de Medios Audiovisuales; cuenta con equipamiento informático, diccionario telefónico y un Bibliomóvil que recorre la provincia.

Si bien hemos dejado sentado que resulta recurrente encontrar similitudes en las actividades y políticas referentes a la cultura tanto en el ámbito nacional como provincial, podemos afirmar que existió cierta independencia. En este sentido, da Silva (2010: 229) plantea que el hecho de que el proyecto de ley propuesto no se haya aprobado remarca las limitaciones a las que debió enfrentarse el gobierno peronista en la aplicación de su política cultural.

Avanzando en nuestro razonamiento, en lo que refiere al ideal de bibliotecario que se deseaba alcanzar se identificó un discurso relativamente homogéneo. Se trató de un mediador cultural eficiente, capaz de guiar a los lectores hacia los libros de edición nacional y latinoamericana. A su vez, se le asignó un rol docente, en estrecha relación con el maestro y con los alumnos de todos los niveles de formación. Sin embargo, notamos que existió una brecha entre la idealización y las herramientas formativas que se le proveían desde las capacitaciones.

En cuanto al tratamiento de los niños, las mujeres, los obreros y las personas con ceguera como lectores de bibliotecas, podemos decir que varias de las iniciativas de la Dirección estuvieron orientadas a acercar a estos grupos hacia las lecturas. Si bien en este trabajo tomamos como punto a los lectores en las bibliotecas, cabe señalar que gracias al crecimiento del préstamo a domicilio se amplió la lectura en el hogar. El hecho de que se intentara acercar principalmente a estos tres grupos -mujeres, niños y obreros-, deja ver un proyecto de integración familiar. Es por esto, que desde la Dirección se proponía literatura específica para cada uno según sus características propias, según lo que el propio ideal peronista consideraba que se “debía leer”. Sin embargo, podemos decir que hubo ciertas diferencias entre las conceptualizaciones que definían a cada grupo en su ámbito de inserción y el tipo de bibliografía que se sugería. Tal es el caso de las lectoras femeninas, que si bien se apelaba a su participación ciudadana, se las seguía restringiendo a publicaciones de tipo doméstico.

La repercusión social de los eventos analizados en esta tesina se vio reflejada en los medios periodísticos tanto nacionales como provinciales y locales, lo que permitió mostrar la relevancia de las políticas públicas en el ámbito bibliotecológico durante el peronismo. A su vez, a través del análisis de las publicaciones oficiales peronistas, inferimos que el centro de atención no sólo estaba puesto en la formación del bibliotecario y el crecimiento de las bibliotecas y sus colecciones,

además, se pretendía valorizar el rol de los lectores como finalidad primordial en el ámbito de la biblioteca.

Referencias bibliográficas

Aelo, O. H. (2005). Un capítulo de las luchas internas peronistas: la expulsión de Mercante. En C. Panella (comp.), *El gobierno de Domingo A. Mercante en Buenos Aires (1946-1952). Un caso de peronismo provincial* (vol. 1, pp. 345-366). La Plata: Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires "Dr. Ricardo Levene".

Aelo, O. H. (2007). El Gobierno Mercante. Estado y Partido en la provincia de Buenos Aires, 1946-1951. *Entrepasados*, 16(32), 123-142.

Aelo, O. H. (2012) *El peronismo en la provincia de Buenos Aires (1946-1955)*. Caseros: Eduntref.

Aelo, O. H. (2015) El origen del peronismo: Una aproximación interprovincial. *Trabajos y Comunicaciones*, (41).

Aguado, A. (2006). La Biblioteca Pública de la Universidad Nacional de La Plata, a través del tiempo. *Palabra Clave*, nº especial, 215-225.

Alí Jafella, S. (1963). Pasado y presente de la Biblioteca Pública de la Universidad de La Plata. En *Universidad nueva y ámbitos culturales platenses*. La Plata: UNLP-FAHCE-Departamento de Letras.

Artieda, T. y Cañete, H. (2009). Escenas de lectura en los textos 'peronistas'. 1946-1955. En C. Linares y P. Spregelburd (coords.), *La lectura en los manuales escolares. Textos e imágenes* (pp. 159-177) Luján: Imprenta de la Universidad Nacional de Luján.

Barrancos, D. (2008). *Mujeres, entre la casa y la plaza*. Buenos Aires: Sudamericana.

Barry, C. (2009). Evita, la política y las peronistas bonaerenses. En A. M. Valobra (ed.), *Mujeres en espacios bonaerenses* (pp. 153-165). La Plata: EDULP.

Bayardo, R. (2008). Gestión cultural, economía de la cultura y políticas culturales ante la diversidad cultural. En D. Bobbio (comp.), *Tensiones: Selección de conferencias del programa de formación en gestión cultural* (pp.40-71). Córdoba: CCE.

Bernetti, J.L.; Puiggrós, A. (1993). *Peronismo: cultura política y educación (1945-1955)*. Buenos Aires: Galerna.

Berrotarán, P. (2004). La planificación como instrumento: políticas y organización en el estado peronista (1946-1949). En P. Berrotarán, A. Jáuregui y M. Rougier (eds.), *Sueños de Bienestar en la Nueva Argentina. Estado y Políticas Públicas durante el peronismo (1946-1955)* (pp. 15-45). Buenos Aires: Imago Mundi.

Bordagaray, M. E.; Gorza, A. (octubre, 2009) *Mundo infantil y la socialización de género en la infancia del primer peronismo*. Trabajo presentado en I Jornadas del Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género, La Plata, Argentina.

Cadús, M. E. (2012). Las artes escénicas y las políticas culturales del primer peronismo (1946-1955): el caso de la danza. *Telón de fondo, Revista de teoría y crítica teatral*, 15, 109-120.

Cadús, M. E. (2014). La democratización de la cultura en el primer peronismo: la participación del Ballet Estable del Teatro Argentino en el Anfiteatro Martín Fierro de La Plata. *AURA. Revista de Historia y Teoría del Arte*, 2, 29-48.

Carli, S. (2002). *Niñez, pedagogía y política: Transformaciones de los discursos acerca de la infancia en la historia de la educación argentina entre 1880 y 1955*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Cattaruzza, A. (1993). Una empresa cultural del primer peronismo: la Revista «Hechos e Ideas» (1947 – 1955). *Revista Complutense de Historia de América*, 19, 269-289.

Ciarniello, N. (1992). *Julio César Avanza, un homenaje demorado*. Bahía Blanca: Fundación Senda.

Coria, M. K.; Costa, M. E. (noviembre, 2013). *El rol de la Dirección General de Bibliotecas de la Provincia de Buenos Aires en la difusión del libro argentino y latinoamericano (1949-1951)*. Trabajo presentado en III Jornadas de Intercambio y Reflexión acerca de la Investigación en Bibliotecología, La Plata, Argentina. Recuperado de <http://jornadabibliotecologia.fahce.unlp.edu.ar/jornadas-2013/actas-2013/coria.pdf>.

Coria, M. K. (2014). La Escuela de Bibliotecología de la Provincia de Buenos Aires y la profesionalización del bibliotecario (1948-1950). *Palabra Clave*, 4(1), 48-60. Recuperado de <http://www.palabraclave.fahce.unlp.edu.ar/article/view/PCv4n1a04>.

Costa, M. E. (2009). Formación bibliotecaria y difusión de la labor bibliográfica durante la gestión del ministro Avanza: el caso de la Revista Biblioteca. En C. Panella (comp.). *El gobierno de Domingo A. Mercante en Buenos Aires (1946-1952). Un caso de peronismo provincial* (vol. 4, p. 177-190). La Plata: Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires “Dr. Ricardo Levene”.

Costa, M. E. (2015). Políticas culturales del peronismo y desarrollo bibliotecológico: el Primer Congreso Provincial de Bibliotecas Populares, 1949. En Primer Congreso Provincial de Bibliotecas Populares [DVD-ROM]. La Plata: Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires “Dr. Ricardo Levene”.

Cruder, G. (2011). La Biblioteca Infantil “General Perón”: una propuesta comunicacional para la formación ciudadana de los niños. *Question*, 1(31). Recuperado de <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/download/1224/1079.pdf>.

Cucuzza, H. R. y Spregelburd, R. P. (2012). *Historia de la lectura en la Argentina: Del catecismo colonial a las netbooks estatales*. Buenos Aires: Del Calderón.

De Arce, A. (2014). Un Mundo Argentino... peronista. Política y cultura para la vida cotidiana durante el primer peronismo (1946-1955). En C. Panella y G. Korn (2014). *Ideas y debates para la Nueva Argentina. Revistas culturales y políticas del primer peronismo (1946-1955)* (vol. 2, pp. 237-284). La Plata: Ediciones de Periodismo y Comunicación.

De Diego, J. L. (2014). Editores y políticas editoriales en Argentina (1880-2010) (2ª ed.). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Danton, J. P. (1950). *La formación profesional del bibliotecario*. París: Unesco.

Denzin, N. K.; Lincoln, Y. S. (2011). *Manual de investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa.

Fernández, S. M. (2005). *Luis Ricardo Fors polígrafo y bibliotecario, Creador de la colección cervantina de la Biblioteca Pública de La Plata*. Buenos Aires: Sociedad de Investigaciones Bibliotecológicas.

Fiorucci, F. (2008). Reflexiones sobre la gestión cultural bajo el Peronismo. *Nuevo Mundo Nuevos Mundos*. Recuperado de <https://nuevomundo.revues.org/24372>.

Fiorucci, F. (2009). La cultura, el libro y la lectura bajo el peronismo: el caso de la Comisión de Bibliotecas Populares. *Desarrollo Económico*, 48(192), 543-556.

Fiorucci, F. (2011). *Intelectuales y peronismo, 1945-1955*. Buenos Aires: Biblos.

Fiorucci, F. (2012). El campo escolar bajo el peronismo (1946-1955). *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 14(18), 139-154.

Fiorucci, F. (2013). La denuncia bajo el peronismo. El caso del campo escolar. *Latin American Research Review*, 48(1), 3-23.

Fiorucci, F. (2014). Revista de la Comisión de Bibliotecas Populares: el peronismo y el libro. Ideas y debates para la Nueva Argentina. En C. Panella y G. Korn (2014). *Ideas y debates para la Nueva Argentina. Revistas culturales y políticas del primer peronismo (1946-1955)* (vol. 2, pp.149-166). La Plata: Ediciones de Periodismo y Comunicación.

Fors, L. R. (1904). Bibliotecarios y archiveros. *Boletín Biblioteca Pública de la Provincia de Buenos Aires*, 6(64/65), 134-137.

García Canclini, N. (2004). La cultura extraviada en sus definiciones. En N. García Canclini. *Diferentes, desiguales y desconectados: Mapas de la interculturalidad* (pp. 29-44). Barcelona: Gedisa.

Gasió, G. (2008). *El más caro de los lujos. Primera Exposición Nacional del Libro. Teatro Cervantes, septiembre de 1928*. Buenos Aires: Teseo.

Giuliani, A. (octubre, noviembre, 2012). *La CAL y la historia de la edición: acerca de la organización de la primera Feria del Libro Argentino*. Trabajo presentado en Coloquio Argentino de Estudios sobre el Libro y la Edición, La Plata, Argentina (p. 199-210). Recuperado de <http://coloquiolibroyedicion.fahce.unlp.edu.ar/actas/Giuliani.pdf>.

Guía de escuelas y cursos de bibliotecología y documentación en América Latina. (1979). Buenos Aires: UBA.

Gutiérrez, L. H. y Romero, L. A. (1995). Sociedades barriales y bibliotecas populares. En L. H. Gutiérrez y L. A. Romero. *Sectores populares, cultura y política: Buenos Aires en la entreguerra* (pp. 71-107). Buenos Aires: Sudamericana.

Korn, G. (2009). La revista Cultura (1949-1951). Una sutil confrontación. En C. Panella (comp.), *El gobierno de Domingo A. Mercante en Buenos Aires (1946-1952). Un caso de peronismo provincial* (vol. 4, pp. 157-176). La Plata: Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

Korn, G. (2013) En el molde. Acerca de cultura y peronismo. *Mancilla*, 1.

Leonardi, Y. A. (2008). Un teatro para los descamisados. *Telón de fondo. Revista de teoría y crítica literaria*, 7, 1-9.

Leonardi, Y. A. (2010). Disidencias y modos de réplica ideológicas: el Teatro Independiente durante la primera gestión peronista (1946-1955). *Telón de fondo. Revista de teoría y crítica teatral*, 11, 1-16.

Leonardi, Y. A. (2012). El campo teatral durante la primera gestión peronista: autonomía, polémica y polarización. En O. Pellettieri (ed.), *Territorios teatrales* (pp. 149-158). Buenos Aires: Galerna.

Leonardi, Y. A. (2014a). Formaciones teatrales de intervención política en el mundo de la infancia durante el primer peronismo. *AURA. Revista de Historia y Teoría del Arte*, 2, 49-66.

Leonardi, Y. A. (2014b). Ocio y arte para los obreros durante el primer peronismo (1946-1955) *Revista Mundos do Trabalho*, 6(12), 239-249.

Lucena, D. (2009). El gobierno peronista y las artes visuales. *Question*, 1(21), 1-19. Recuperado de <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/719/622>

Lucena, D. (2012). Arte, arquitectura y vanguardia durante el primer peronismo. *Ensayos. Historia y teoría del arte*, 22, 30-50. Recuperado de <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/ensayo/article/download/46162/47744>.

Lucena, D. (2015). *Contaminación artística: Vanguardia concreta, comunismo y peronismo en los años 40*. Buenos Aires: Biblos.

Ministerio de Educación (Argentina). (1954). Guía de bibliotecas argentinas. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Mogliani, L. (2004). El teatro en la política cultural del primer y segundo gobierno peronista. En O. Pellettieri (ed.), *Reflexiones sobre el teatro* (pp. 243-251), Buenos Aires: Galerna.

Mogliani, L. (2005). Teatro y propaganda: una dramaturgia peronista. En O. Pellettieri (ed.), *Teatro, memoria y ficción* (pp. 201-208). Buenos Aires, Galerna.

Morales Campos, E. (2006). *Forjadores e impulsores de la bibliotecología latinoamericana*. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

Panella, C. (1996). *Perón y ATLAS: Historia de una central latinoamericana de trabajadores*. Buenos Aires: Vinciguerra.

Panella, C. (1999a). *La Prensa y el peronismo: Crítica, conflicto, expropiación*. La Plata: Periodismo y Comunicación.

Panella, C. (1999b). La acción municipal en el período 1930-1963. En *Historia de la Municipalidad de La Plata: Acción de los gobiernos municipales entre 1882-1998* (pp. 82-111). La Plata: Municipalidad de La Plata.

Panella, C. (2000). El peronismo según el Diario La Prensa en tiempos de la Revolución Libertadora (1956-1958). *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 1, 109-122

Panella, C. (2003). Una aproximación a la enseñanza secundaria durante los primeros gobiernos peronistas (1946-1955). *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 3, 139-157.

Panella, C. (2005). El Estatuto del Docente de 1951. Un aspecto de la política educativa del gobierno bonaerense del Coronel Domingo A. Mercante. *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 5, 113-124.

Panella, C. (2008). Mundo Peronista (1951-1955): "una tribuna de doctrina". Ponencia Presentada en el I Congreso de Estudios sobre el Peronismo, Mar del Plata, Argentina.

Panella, C. (dir.). (2013). *La República de los Niños: Un aporte bonaerense a la nueva Argentina*. La Plata: Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

Parada, A. E. (1997). Manuel Selva y los estudios bibliográficos y bibliotecológicos en la Argentina. Tributo a un maestro obligado. *Boletín de la Sociedad de Estudios Bibliográficos Argentinos*, 3, 21-58.

Parada, A. E. (2009a). Panorama de la historia de la bibliotecología, del libro y de las bibliotecas en la Argentina. En A. E. Parada. *Los orígenes de la Biblioteca Pública de Buenos Aires: Antecedentes, prácticas, gestión y pensamiento bibliotecario durante la Revolución de Mayo (1810-1826)* (pp. 60-94). Buenos Aires: UBA.

Parada, A. E. (2009b). Prácticas y representaciones bibliotecarias en los orígenes de la Biblioteca Pública de Buenos Aires (1810-1826). En A. E. Parada. *Los orígenes de la Biblioteca Pública de Buenos Aires: Antecedentes, prácticas, gestión y pensamiento bibliotecario durante la Revolución de Mayo (1810-1826)* (pp. 189-250). Buenos Aires: UBA.

Parada, A. E. (2012). *El dédalo y su ovillo: Ensayos sobre la palpitante cultura impresa en la Argentina*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas.

Pasolini, R. O. (1997). Entre la evasión y el humanismo. Lecturas, lectores y cultura de los sectores populares: La Biblioteca Juan B. Justo de Tandil, 1928-1945. *Anuario del IEHS*, 12, 373-401.

Petitti, E. M. (2006). Una aproximación al sistema educativo primario argentino durante el peronismo. *Vegueta. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, 9, 63-75.

Petitti, E. M. (2011). *Las Asociaciones Cooperadoras y la educación durante el primer peronismo. El caso de la provincia de Buenos Aires (1946-1955)*. Trabajo presentado en las VI Jornadas de Historia Política Argentina siglos XIX y XX, Buenos Aires. Recuperado de http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/petitti_jvi.pdf.

Petitti, E. M. (2012a). Notas en torno a los estudios sobre educación durante el primer peronismo. *A contracorriente*, 9(3), 199-224.

Petitti, E. M. (2012b). Política educativa y textos escolares en la provincia de Buenos Aires durante la gestión de Julio C. Avanza. *Historia de la educación; anuario*, 13(2), 1-24.

Petitti, E. M. (2013a). La educación estatal en Argentina durante el peronismo. El caso de la provincia de Buenos Aires (1946-1955). *Trabajos y Comunicaciones*, 2da. Época, 39.

Petitti, E. M. (2013b). Política y educación en la provincia de Buenos Aires durante el primer peronismo: reestructuración institucional e incorporación de nuevos actores (1946-1952). *Espacios en blanco, Serie indagaciones*, 23(2), 241-273.

Planas, J. (octubre, 2011) "*La esencia de una biblioteca popular*": Una polémica sobre los lectores y las modalidades de acceso a la lectura. Trabajo presentado en II Jornadas de Intercambio y Reflexión acerca de la Investigación en Bibliotecología, La Plata, Argentina.

Planas, J. (2012) *Libros, lectores y lecturas: Las bibliotecas populares en la Argentina entre 1870 y 1876* (Tesis de maestría). Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, La Plata.

Planas, J. (2014). Las bibliotecas populares en la Argentina entre 1870 y 1875: La construcción de una política bibliotecaria. *Informatio*, 19(1): 66-88.

Planas, J. (2015). *Libros, lectores y lecturas: constitución, expansión y crisis de las bibliotecas populares en la Argentina (1870-1890)*. (Tesis de Doctorado). Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, La Plata.

Plotkin, M. (1994). Mañana es San Perón: Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista (1946-1955). Buenos Aires: Ariel.

Poderti, A. (2010). PBT: alegre, política y deportiva. Nueva Época (1950-1955). En C. Panella y G. Korn (2010). *Ideas y debates para la Nueva Argentina. Revistas culturales y políticas del primer peronismo (1946-1955)* (vol. 1, pp. 157-176). La Plata: Ediciones de Periodismo y Comunicación.

Romanos de Tiratel, S. (2012). El legado bibliográfico-bibliotecológico de Josefa Emilia Sabor (1916-2012). *Información, cultura y sociedad*, 27, 11-33.

Sabor, J. E. (2011). Los aportes de Augusto Raúl Cortázar al campo de la bibliotecología. *Infodiversidad*, 17, 11-22.

Sabor Riera, M. A. (1974-1975). Contribución al estudio histórico del desarrollo de los servicios bibliotecarios de la Argentina en el Siglo XIX. Resistencia: Universidad Nacional del Nordeste. Dirección de bibliotecas.

Salerno, M. P. (2009). *Archivo Julio César Avanza: una presentación*. Trabajo presentado en II Congreso Internacional "Cuestiones Críticas", Rosario, Argentina.

Salerno, M. P. (2010a). *Editar poemas: los manuscritos de Julio C. Avanza*. Trabajo presentado en Terceras Jornadas de Graduados-Jóvenes Investigadores, La Plata, Argentina.

Salerno, M. P. (2010b). *Julio César Avanza, el ministro poeta (1915-1958). Literatura nacional y proximidades hispánicas en su producción intelectual*. Trabajo presentado en IX Congreso Argentino de Hispanistas "El Hispanismo ante el Bicentenario", La Plata, Argentina.

Salerno, M. P. (2010c). El proceso escritural en los poemas de los últimos años de Julio César Avanza. Trabajo presentado en IV Congreso Internacional de Letras. Transformaciones culturales, Buenos Aires, Argentina.

Salerno, M. P. (2011). La lengua y la literatura francesas en la producción de Julio César Avanza. Un recorrido por su archivo de escritor. Trabajo presentado en XXIV Jornadas de Literatura Francesa y Francófona, Buenos Aires, Argentina.

Schiavi, M. (2013). El poder sindical en la Argentina peronista (1946-1955). Buenos Aires: Imago Mundi.

Silva, P. R. da (2010). Peronismo e cultura: o Primeiro Congresso de Bibliotecas Populares da Província de Buenos Aires (1949). *Topoi*, 11(21), 222-234.

Silva, P. R. da (2013) ¿Alpargatas sí, libros no? Peronismo, literatura e setores populares na obra de Luis Horacio Velázquez (1944-1954). *Passagens. Revista Internacional de História Política e Cultura Jurídica*, 5(3), 465-486.

Suárez, R. J. (1981/1982). Luis Ricardo Fors, precursor de la enseñanza de la bibliotecología en La Plata. *Boletín Bibliotecológico de La Plata*, 2, 22-23.

Torre, J. C. y Pastoriza, E. (2002) La democratización del bienestar. En J. C. Torre (dir.) Los años peronistas (1943-1955) (pp. 257-312). Buenos Aires: Sudamericana.

Torre, J. C. (2012). Ensayos sobre movimiento obrero y peronismo. Buenos Aires: Siglo XXI.

Torre, J. C. (2014). La vieja guardia sindical y Perón: Sobre los orígenes del peronismo. Buenos Aires: RyR.

Tripaldi, N. (1997). Origen e inserción de las bibliotecas obreras en el entorno bibliotecario argentino: fines del siglo XIX y primer tercio del siglo XX. *Librería: Correo de las Bibliotecas*, 1(1), 22-37.

Urich, S. (2010). Escuchen lectorcitos: La Biblioteca Infantil General Perón. Temperley: Tren en movimiento.

Valobra, A. M.; Ramacciotti, K. I. (2004). Generando el peronismo: Estudios de cultura, política y género (1946-1955). Buenos Aires: Proyecto Editorial.

Valobra, A. M. (ed.). (2009). Mujeres en espacios bonaerenses. La Plata: EDULP.

Valobra, A. M. (2013). Acción política y representación de las mujeres en la provincia de Buenos Aires, 1900-1955. La Plata: Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

Varela, F.J.J. (2005). Una aproximación a la política cultural del gobierno de Domingo A. Mercante. En C. Panella (comp.). *El gobierno de Domingo A. Mercante en Buenos Aires (1946-1952). Un caso de peronismo provincial* (vol. 1, p. 97-128). La Plata: Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires "Dr. Ricardo Levene".

Vázquez, P. A. (2011). "Toda la provincia de Buenos Aires es una obra en marcha". La gestión Mercante según la óptica de la revista *Continente*. En C. Panella (comp.), *El gobierno de Domingo A. Mercante en Buenos Aires (1946-1952). Un caso de peronismo provincial* (vol. 5, pp. 87-108). La Plata: Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires "Dr. Ricardo Levene".

Vázquez, S. (2005). La política educativa durante el gobierno del coronel Mercante: entre la herejía y la restauración. En C. Panella (comp.), *El gobierno de Domingo A. Mercante en Buenos Aires (1946-1952). Un caso de peronismo provincial* (vol. 1, pp. 41-96). La Plata: Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires "Dr. Ricardo Levene".

Warley, J. (2003). *La Cultura: versiones y definiciones*. Buenos Aires: Biblos.

Zappalá, E. S. (1991). *Antecedentes históricos de la bibliotecología en la ciudad de La Plata*. (Tesis de Licenciatura). Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, La Plata.

Fuentes documentales

- Buenos Aires. Dirección General de Bibliotecas (1951). *Primer Congreso Provincial de Bibliotecas Populares*. La Plata: Dirección General de Bibliotecas.
- Dirección General de Bibliotecas. 1950. *Catálogo Primera Exposición del Libro Latinoamericano*. La Plata: Olivieri y Domínguez.

- Planes de estudios de la Escuela de Bibliotecología (1950-1951).
- Perón, J. D. (1954). Discurso clausura del primer Congreso Argentino de Bibliotecas (Córdoba: 1948). Buenos Aires: Presidencia de la Nación. Secretaría de informaciones.

Fuentes legislativas

Provinciales

- Ley de Educación Común de Buenos Aires. 26 de septiembre en 1875.
- Ley Provincial N° 4688. Creación de la Dirección General de Bibliotecas. 1938
- Decreto N° 9991. Reglamentando la Ley N° 4688 de creación de la Dirección General de Bibliotecas Populares. 4 de julio de 1944.
- Ley sobre Creación de los Jardines de Infantes. 1946.
- Ley Provincial N° 5113 sobre Creación de la sección Braille de la Biblioteca Pública Central "General José de San Martín". 1947
- Ley N° 13488 de 22 de octubre de 1948.
- Ley N° 5594 de Estímulo a la Industria Editorial Argentina. 1950.
- Decreto N° 3449 sobre la creación de la Biblioteca Central Gral. San Martín. 1951
- Ley Provincial N° 5788 del el 13 de septiembre de 1954.
- Ley Provincial de Educación N° 11612.

Nacionales

- Ley N° 419 sobre Bibliotecas Populares. 23 de septiembre de 1870.
- Ley-Convenio N° 4699 sobre el traspaso de la Biblioteca Provincial a la Universidad Nacional de La Plata. 12 de agosto de 1905.
- Ley N° 13010 de Sufragio Femenino. 1947.
- Ley Nacional de Educación N° 5650. 1951

Publicaciones periódicas

Revistas

- Biblioteca (1950-1951).
- Boletín bibliográfico de la Biblioteca Pública Central "General José de San Martín" (1950-1973).
- Boletín de la Biblioteca Pública de la Provincia de Buenos Aires (1899-1906).
- Continente (1949).
- Cultura (1949).
- Revista de la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares (1948-1949).

- Sexto Continente (1949).
- Sucesos (1950).

Diarios

- El Día (1949-1952).
- El Argentino (1949-1958).
- La Nación (1945-1950).
- Opinión (1950).

Anexos

a. Anexo biográfico

Arrastúa de Muñoz Duarte, Esther Francisca (Trenque Lauquen, 1929 - La Plata, 2011)

Hija de Catalina Pucciarelli y Nicasio Arrastúa. Estudió y se recibió de profesora en Filosofía y Letras y Bibliotecología en la FaHCE-UNLP. Fue precursora y pionera en la educación a distancia para la bibliotecología, la archivología y la museología en su cargo de directora del Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N°8 de La Plata. Fue jefa del Instituto Bibliográfico de Biblioteca de la Provincia de Buenos Aires.

Avanza, Julio César (Bahía Blanca, 1915 - Buenos Aires, 1958)

Abogado, político, educador, escritor y poeta. Hijo de Juan Santiago Avanza y Celia Regaglia. Realizó sus estudios primarios y secundarios en el colegio Don Bosco. En 1943 se recibió de abogado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP. Fue presidente del Centro Universitario Bahiense de La Plata (1943) y militante de FORJA. Entre sus principales obras se encuentran: *Los Derechos de la Educación y la Cultura en la Constitución Argentina* (1950) y *El Estado Federal de Derecho* (La reforma de la Constitución de Buenos Aires) (1950), así como numerosos artículos dedicados a cuestiones de Educación. En 1944 fue Secretario de la Comuna de General Roca, Río Negro, en 1946 Comisionado Municipal de Bahía Blanca, en 1948 Senador Provincial por el Partido Peronista, integró la Convención Constituyente que llevó adelante la reforma constitucional de 1949 en la provincia y ocupó el cargo de Ministro de Educación de la Provincia de Buenos Aires entre 1949 y 1952. Avanza formó parte de la generación poética del '40, colaboró en varios periódicos y revistas literarias: *La Nueva Provincia*, *El Atlántico*, *Voz Nuestra*, *Tablado*, *Teseo*, *Movimiento*, *Árbol: Cuaderno de poesía*, *Verde Memoria: Revista de poesía y crítica*, *Sexto Continente*, *Letras: Revista de la Sociedad de Escritores de la Provincia de Buenos Aires*. Además, publicó dos libros de poemas, *La soledad invitada* (La Plata, 1941) y *Cierta dura flor* (Buenos Aires, 1951). En 1936 editó el periódico literario *Tablado*, codirigió *Teseo* y fundó *Cultura*. Al finalizar su gestión como Ministro de Educación en 1952, se le siguió un proceso judicial por causa de desacato al Presidente de la Nación, defraudación al fisco y abuso de autoridad. Tras lo cual estuvo tres años preso, recuperando la libertad el 7 de julio de 1955, absuelto de culpa y cargo. Los últimos tres años de su vida

se dedicó a su profesión de abogado y ejerció la docencia en la UBA, la Universidad del Salvador y la Universidad Católica Argentina.

Cafasso, José (Bahía Blanca, 1916 – Bahía Blanca, 1992)

Abogado especialista en derecho público. Hijo de Juan Cafasso y Celeste Alitta. Estudió en la Universidad Nacional de Córdoba. Fue asesor de la Dirección General de Rentas de Buenos Aires. Fue jefe del Departamento de Impuestos a las Actividades Lucrativas (1947), director General de Transportes de Buenos Aires (1947-1948), miembro del Consejo de Política Económica de Buenos Aires, asesor de los Congresos Regionales de Economía (1948), Subsecretario Administrativo del Ministerio de Educación (1949), Presidente del Departamento de Explotación de Fábricas y Subsecretario de Cultura de Buenos Aires (1949-1952). En estos cargos, asistió a numerosos congresos universitarios realizados en el país. Se desempeñó como Juez de la Cámara de Apelaciones de Bahía Blanca (1974-1976). Además, escribió ensayos sobre temas económicos nacionales: *Energía: estrategia para diez años*, *Economía energética argentina*, *Ficción y realidad de la economía argentina*, y dejó inédito un proyecto de Ley de Reforma Universitaria.

Couture de Troismonts, Roberto Jaime Carlos (Buenos Aires, 1918 - Buenos Aires, 2001)

Realizó estudios de bibliotecario en el Institut National des Techniques de la Documentation (INTD) en París (1950-1951). Asimismo, recibió el Diploma Superior de Bibliotecario por parte del Musée Pédagogique y de la Biblioteca Nacional de París (1951). Su labor docente comenzó en 1952, en la Asociación de Bibliotecarios de la Capital Federal y la continuó en el Museo Social Argentino (1956). Fue organizador de la Escuela de Bibliotecarios de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba (1960). Dirigió la Escuela de Bibliotecarios de la UNLP (1969-1973), donde también se desempeñó como profesor. Entre los años 70' y 80' se hizo cargo de diversos cursos sobre transferencias de información y tesauros. Fue Profesor Asociado del Departamento de Bibliotecología y Documentación de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA (1986-1988). Ejerció múltiples cargos, entre ellos: jefe de la División de Biblioteca y Museo Numismático (1936-1954); reorganizador y director de la biblioteca de la Alianza Francesa (1946-1955); jefe de Biblioteca y Publicaciones de la Dirección General Impositiva (1954- 1958); fundador y director de la Biblioteca Central de la Universidad del Nordeste (1958-1960); asesor y director técnico a cargo de la remodelación de las instalaciones y de la actualización de los servicios de la Biblioteca Mayor de la Universidad Nacional de Córdoba (1960-1964) y asesor y reorganizador de la biblioteca de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la

UNC. Entre sus principales obras se encuentran: *Introducción a la bibliotecología* (1960); *Manual de técnicas en documentación* (1975); *Manual de técnicas en documentación* (1982); *Repertorio de bibliotecas especializadas y centros de información* (1979); *Contribución para la implementación de la Biblioteca Nacional de la Argentina* (1992-1994) y *Mis experiencias bibliotecológicas. Informe recapitulativo 1936-1986* (1995).

Cuello Freyre, Juan Andrés (San Nicolás de los Arroyos, 1903 – Buenos Aires, 1989)

Escritor y periodista. Presidió la Sociedad Argentina de Escritores de Buenos Aires. Como periodista y libretista radial, escribió en distintos medios, firmando con su nombre y utilizando casi 70 seudónimos. Escribió una columna en el diario *Opinión* de La Plata (1945) y dirigió luego diversos diarios, entre ellos *La Libertad*, de Avellaneda y *El Chubut*, de Comodoro Rivadavia. Fue Director General de Prensa de la Provincia de Córdoba (1949-1952) y fundó la Asociación Intelectual Argentino-Boliviana. Sobre la relación de nuestro país con Bolivia, escribió *Por qué estamos con Bolivia* (1933) con el tratamiento de la guerra del Chaco y Paraguay. Fue relator adjunto de la Junta de Estudios Municipales de Avellaneda, donde posteriormente (en 1960) integró la Comisión de Estudios Históricos de ese partido. Se desempeñó como Secretario General del Departamento de Prensa y Radio de Difusión y Turismo de la Provincia de Buenos Aires. Presidió el Primer Congreso de Periodistas Peronistas (1950). Se caracterizó por un gran sentido americanista, abordando temas de historia y de folklore, pudiendo mencionar entre sus obras: *Estampas históricas bonaerenses* (1946); *Cuando suenan pinkillos en la puna* (1947) y *Orígenes históricos de Barracas*. Colaboró en *La Razón*, *El Hogar*, *Mundo Argentino*, *Ahora*, *Estampa*, *Chabela*, *Maribel* y *Continente*. Entre sus artículos más destacados figuran: *Encuentro con la tierra*, *Bolivia al encuentro del futuro* y *La Chola, gracia y alma del Altiplano* todos ellos publicados en *Continente*. Presidió la Editorial Argos. En 1988, junto a figuras como Bernardo Ezequiel Korembli, Juan Carlos Colombres, Lorenzo Dagnino Pastore, Roberto Tálice, Félix Hipólito Laiño y Enrique José Maceira fundó la Academia Argentina de Periodismo, hoy Academia Nacional de Periodismo. Su esposa e hija han donado todos sus escritos que se titulan "Colección Cuello Freyre".

Degiuseppe, Alcides Omildo (Tres Arroyos, 1923 - La Plata, 1986)

Se graduó como Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especializada en Letras de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP (1950). Desempeñó numerosas funciones en el ámbito bibliotecológico: Jefe de Información Bibliográfica de la Biblioteca provincial (1947-1950), Jefe del Departamento de Coordinación Bibliotecaria (1950), profesor en *Introducción a la Literatura* en la Escuela de Bibliotecología

(1947 y 1950), creador de la Sección de Autores provinciales (1965), organizador la primera muestra del libro bonaerense, regente del Instituto de Formación Docente N°8 en Museología y Bibliotecología (1972) y director de la Biblioteca de Buenos Aires (1976). Además, tuvo un programa en radio Provincia llamado *Los autores bonaerenses y sus obras* y escribió numerosos artículos y folletos sobre temas literarios.

Fors de Casamayor, Luis Ricardo (Barcelona, 1843 - Buenos Aires, 1915)

Estudió Derecho en la Universidad de Barcelona donde trabajó como archivero y bibliotecario. Dirigió el diario *El Argentino* (1888), la Biblioteca Pública de Buenos Aires (1898-1908) y la Biblioteca Pública de la UNLP (desde 1905). El gobierno le encomendó homenajear a Miguel de Cervantes el año del tricentenario (1905), que coincidió con la inauguración de la UNLP, compilando una gran colección de ediciones del *Quijote* y de cervantistas de todo el mundo que fue el origen de la formidable colección cervantina de la Biblioteca Pública de la UNLP de La Plata. Promovió los primeros planes de formación bibliotecaria en Hispanoamérica, específicamente en febrero de 1904 elevó un proyecto al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires proponiendo la creación de una escuela especial para bibliotecarios. Editó los tres volúmenes del Boletín de la Biblioteca Pública de la Provincia de Buenos Aires en la ciudad de La Plata (La Plata, Taller de impresiones oficiales, 1903-05) y la *Revista bibliográfica argentina* (1908), en las cuales también escribió. Fue secretario de la CONABIP presidida por José Nicolás Matienzo (1908).

García, Germán (Salamanca, 1903 - Bahía Blanca, 1989)

Fue director bibliotecario de la Asociación Bernardino Rivadavia (1928-1955) en Bahía Blanca, asesor de la UNESCO, director de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina (1954-1955); director interino ad honorem de la biblioteca del Instituto Tecnológico del Sur en Bahía Blanca (1955); director de la Dirección de Bibliotecas de la Provincia de Buenos Aires (1955-1958); jefe del Departamento de Bibliotecas y Publicaciones de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA (1958-1963), y director ad honorem del Instituto Bibliotecológico de la UBA (1961-1962). Presidió la Comisión Asesora de la Dirección General de Cultura de la Nación para el estudio de los problemas de las bibliotecas argentinas (1955); realizó la organización y la reestructura de la biblioteca de la Facultad de Ciencias Matemáticas de la Universidad Nacional del Litoral (1960); formó parte de la Comisión del Tercer Festival del Libro en América (1960) y, conformó la misión a Brasil para estudiar la organización de la biblioteca de la Universidad de Brasilia (1963). Su amplia participación en eventos académicos se hizo patente en el

Primer Congreso Argentino de Bibliotecarios (Santiago de Estero, 1942); el primer Congreso Nacional de las Bibliotecas Populares Argentinas (Córdoba, 1948); el Primer Congreso de Bibliotecas de la Provincia de Buenos Aires (1949); las Segundas, Terceras y Cuartas Jornadas Bibliotecarias Argentinas (Buenos Aires, 1951, 1952 y 1956, respectivamente).

Gietz, Ernesto Gustavo (Buenos Aires, 1899 – Buenos Aires, 1981)

Bibliotecario. Desempeñó numerosos cargos en importantes instituciones de Buenos Aires: trabajó en la biblioteca de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la UBA (1922-1952); fue director de la biblioteca del Colegio Nacional (1930 y 1943), director del Instituto Bibliotecológico de la UBA (1943-1959); director de la biblioteca (1953) y secretario administrativo (1957) de la Facultad de Ingeniería de la UBA, director asesor de la biblioteca y del Centro de Información Técnica de la Facultad de Ingeniería de la UBA (1965). Ocupó distintos cargos en asociaciones profesionales, tales como: director técnico del Comité Argentino de Bibliotecarios de Instituciones Científicas y Técnicas (Buenos Aires, 1941-1948); miembro del Comité de Cooperación con América Latina de la American Library Association (1941-1948); presidente de la Sociedad Argentina de Bibliotecarios de Instituciones Sociales, Científicas, Artísticas y Técnicas (Buenos Aires, 1948-1961); vicepresidente del Grupo de Trabajo de Bibliotecas de la Comisión Argentina para la UNESCO (Buenos Aires, 1961-1962), y miembro de la Comisión de Documentación del Instituto Argentino de Racionalización de Materiales (Buenos Aires, 1961-1962). Publicó gran cantidad de libros, artículos y folletos relativos a la especialidad.

Greca, Alejandro

Nació en Santa Fe, estudió abogacía en la UNLP y regresó a su provincia natal donde fue designado profesor en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales del Litoral. En 1920 actuó como Miembro de la Convención Constituyente de la Provincia de Santa Fe y fue Ministro de Gobierno, Justicia y Culto durante la gobernación de Pedro Gómez Cello (1928-1930). Fue Director General de Escuelas entre 21 de junio de 1946 y 9 de agosto de 1947.

Mainar, Manuel Salvador (1910 – 1949)

Periodista. Hijo de José Mainar y María Suárez. Trabajó como colaborador de Mercante en su paso por la Secretaría de Trabajo y Previsión a finales de 1945. Fue Secretario General de la Gobernación desde el 1 de enero de 1948, luego esta dependencia pasó a ser Ministerio de Gobernación, Maldones siguió a su cargo. Murió un año después de ser designado Ministro, a los 39 años de edad.

Maldones, Estanislao

Fue Director General de Escuelas desde el 11 de Agosto de 1947 al 27 de mayo de 1949. Bajo su dirección se reestructuró la administración central y se puso en marcha la enseñanza preescolar de acuerdo con la Ley 5096. A partir de la Ley N° 5.283 sancionada el 16 de septiembre de 1948, llevó adelante el “Plan integral de edificación escolar”, conocido como “Plan Maldones”, consistente en la construcción de 1721 edificios escolares, 112 jardines de infantes y 300 comedores escolares y, el “Plan de ampliación y refacción” de otras 974 escuelas.

Moreno, Francisco Pascasio (Buenos Aires, 1852 – Buenos Aires, 1919)

Científico naturalista argentino, explorador de la Patagonia, más conocido como Perito Moreno. Realizó exploraciones por el territorio de la actual provincia de Río Negro, adentrándose por áreas bajo dominio indígena (1872-1873) y descubrió el lago Nahuel Huapi (1875). Al año siguiente, alcanzó el lago al que llamó Argentino. Gracias a su actividad exploratoria, Moreno fue designado para dirigir la comisión argentina encargada de dirimir los litigios limítrofes con Chile. Además, con los restos arqueológicos hallados durante todos esos años pudo crear varias colecciones que, tras exponer en un museo de su propiedad, donó al gobierno de la provincia de Buenos Aires. Esas colecciones fueron la base del Museo de Ciencias Naturales de La Plata, que el propio Moreno dirigió durante muchos años. Asimismo, fue diputado nacional y vicepresidente del Consejo Nacional de Educación, cargo desde el que impulsó numerosas reformas educativas e iniciativas de carácter cívico. Entre otras obras, escribió: *Apuntes sobre las tierras patagónicas* (1878), *Viaje a la Patagonia austral 1876-1877* (1879), *Viaje a la Patagonia septentrional* (1882), *Resto de un antiguo continente hoy sumergido* (1882), *El origen del hombre suramericano* (1882) y *Por un ideal. Ojeada retrospectiva de 25 años* (Museo de La Plata, 1893).

Oyhanarte, Rodolfo

Nació en La Plata en 1897, fue escritor y poeta, miembro del Sindicato de Escritores de la Argentina y de la Sociedad de Escribanos de Buenos Aires. Colaborador en las publicaciones *Caras y Caretas*, *Fray Mocho*, *La Razón*, *Crítica*, *La Nación*, *El Día* y *El Argentino*. Estuvo a cargo de la Dirección de Cultura, Biblioteca y Publicaciones dependiente de la Dirección General de Escuelas (1947).

Penna, Carlos Víctor

Se recibió de bibliotecario en el Museo Social Argentino (1938). Se desempeñó como jefe de Estudios de la Escuela de Bibliotecología en Buenos Aires. Participó como

representante de Argentina de la Asamblea de Bibliotecarios de las Américas, celebrada en Washintong, organizada por el Departamento Biblioteca del Congreso, en cooperación con la Unión Panamericana y otras organizaciones. En este evento se estudiaron gran número de problemas, entre ellos el referente al desarrollo de las bibliotecas públicas (1947). Fue un hito fundamental en la definición de su carrera profesional, ya que a su regreso renunció a la Biblioteca de Marina, se convirtió en el director de la Biblioteca de la Caja Nacional de Ahorro Postal y jefe del Catálogo Centralizado, en el Instituto Bibliotecológico de la UBA.

Pessacq, Luciano César (La Plata, 1900 – La Plata, 1983)

Egresó como bibliotecario en el Museo Social Argentino (1945). Ejerció diversos cargos en el ámbito bibliotecológico: vocal de la Federación Argentina de Bibliotecas Populares (1946), regente del seminario “Curso superior de clasificación y catalogación” (1949-1968) director de las Bibliotecas Armadas, del Ministerio de Marina y de la Biblioteca Nacional de Marina (1944-1956), presidente del Primer Congreso de Bibliotecas Populares (1949), integrante de la Comisión Fundadora y organizadora de la Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina (ABGRA) (1953), jefe de estudios en la Escuela de Bibliotecología del Museo Social Argentino (1953-1955), director de la biblioteca en formación del Instituto Antártico Argentino (1956-1961), presidente del Colegio de Bibliotecarios de la Provincia de Buenos Aires (1960), regente ad honorem de la Escuela de Bibliotecarios (1963-1965), vicepresidente del Comité Ejecutivo de la Junta de Bibliotecarios Universitarios (1968) y vicepresidente del Colegio de Bibliotecarios (1977). Además, ganó por concurso la dirección de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo, dependiente de la UNLP (1961-1969).

Rosarivo, Raúl Mario

Dibujante, docente, poeta y bibliófilo porteño. Fue profesor de historia del libro y diagramación en la Escuela de Artes Gráficas de la Nación; escenógrafo del teatro Colón, y jurado en Muestras de libros. Egreso de la Academia Nacional de Bellas Artes (1923) y fue premiado en el Salón de Artes Aplicadas (1927). En el Seminario de Villa Devoto hizo decoraciones murales, organizó la exposición del Libro Griego (1943) y una Muestra Retrospectiva de Arte Tipográfico. Ilustro *Retablo Satírico*, relatos con humor de Roberto Guidi (1950). Colaboró con *Lyra* y en *La Prensa* (8 de noviembre de 1953). Ilustró *Mundo Peronista*, revista en la que el 15 de octubre de 1953 publicó su poema *Agradecimiento* y un *Soneto a Eva Perón* apareció *ibídem* el 15 de junio de 1954. Entre otros escritos es autor de: *La mejor canción de cuna que cantaron las abuelas*, *Romances de medianoche*, *Bibliófilos* y

bibliomanía, De la unidad artística del libro (1947), La Divina proporción tipográfica e Historia General del libro impreso.

Rueda, Santiago (Buenos Aires, 1905 - Buenos Aires, 1968)

Se inició como editor como ayudante de su tío Pedro García, en cuya librería hizo su carrera. Fundó la editorial que lleva su nombre (1939) y la cadena de librerías Fausto. Fue socio fundador de la Cámara Argentina del Libro y miembro del Consejo Directivo, con el cargo de bibliotecario, hasta su fallecimiento. Actualmente su hijo Enrique Santiago Rueda, continúa su legado.

Samperio, José María

Nació en Buenos Aires el 20 de enero de 1895. Periodista y escritor. Hijo de Santiago Samperio y Manuela Fernández Carral. Estudió en la Universidad Católica de Buenos Aires. Fue secretario de redacción del diario *El Pueblo* (1920-1923). Entre 1925 y 1928 fue profesor de historia y castellano en la Escuela Nacional de Comercio de Buenos Aires. En 1938 fue miembro de la embajada especial a Uruguay para la transmisión del mando presidencial. Fue Subsecretario de Cultura entre 1948 y 1949, tras lo cual lo reemplazó José Cafasso. Entre 1953 y 1955 fue secretario General del Sindicato de Escritores de la Argentina. Colaboró en diarios y revistas nacionales. Entre sus obras literarias se encuentran las novelas: *Maximalismo* (1920), *La misma sangre* (1921), *La culpa de todos* (1923); históricas: *Mitre en su centenario* (1921), *El clero en la diplomacia Argentina* (1921); críticas literarias: *Ricardo Gutiérrez, poeta del sentimiento* (1927) y temas sociales: *Apostolado del feminismo* (1922), *Las leyes de jubilaciones y la paz social* (1925), *El XXXII Congreso Eucarístico Internacional de Buenos Aires* (1934) y *Elogio del hambre y la sed* (1942).

Scotti, Edgardo Augusto

Abogado y bibliotecario. Fue Director de la Biblioteca Pública Central "General José de San Martín", impulsor de la carrera de bibliotecario, Director de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la U.N.L.P. y Director de la Biblioteca del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, tras lo cual enriqueció la organización del Registro de la Propiedad de Buenos Aires. En relación a su labor en el derecho registral fue coautor de la Ley Nacional Registral 17801, como también del Decreto Ley 11643/63 e impulsor de la Técnica de Folio Real con la sanción del Decreto 2202/62.

Soiza Reilly, Juan José (Concordia, Entre Ríos, 1880¹⁰¹ - Buenos Aires, 1959)

Fue escritor y periodista, se distinguió en el reportaje y en la crónica. Cursó estudios de maestro pero desde muy joven se consagró con vocación al periodismo. Fue profesor de Historia en la Escuela Superior Comercial de Mujeres “Dr. Antonio Bermejo”, secretario de la Convención Constituyente de la provincia de Santa Fe (1921) y a partir de ese año, Director de la Biblioteca de la Facultad de Derecho de Santa Fe. Colaboró en numerosos diarios y revistas. Trabajó en *Caras y Caretas*, *P.B.T.*, *La Nación*, *Fray Mocho*, *Revista Popular*. En 1907 representó a la revista *Caras y Caretas* en Europa y en 1933, viajó a Tierra del Fuego enviado por esta misma revista y entró en el penal de Ushuaia para entrevistar a varios presos. Escribió numerosos cuentos y novelas, *Los anarquistas* (1905), *En el reino de las cosas* (1905), *Cien hombres célebres* (1909), *La ciudad de los locos* (novela), *La muerte blanca*, *Las timberas*, *Mujeres de América*, *Pecadoras*, *Criminales (almas sucias de mujeres y hombres limpios)* (1926), *La escuela de los pillos*, *Las mil y una anécdotas*, *Cerebros de París*, *El alma de los perros*, *Crónicas de amor, de belleza y de sangre*, *Confesiones literarias*, *El cansancio de Claudio de Alas*, *No leas este libro... (El amor, las mujeres y otros venenos)*, *Amores de artistas y almas de mujeres*, *Bajos-fondos de la aristocracia y La República Argentina vista con ojos argentinos*. Obtuvo Medalla de oro en la Exposición de San Francisco de California, por su libro *El alma de los perros*. Se destacó por sus comentarios radiofónicos. Perteneció al Círculo de la Prensa y al Hogar para ciegos “Vicenta Castro Cambón”. Fue distinguido “Caballero de la Corona de Italia”.

Torres Fernández, Miguel Ángel (San Martín, San Luis - 1907)

Si bien nació en San Luis, desarrolló numerosas funciones vinculadas al ámbito periodístico-literario en la ciudad de Bahía Blanca. Fue periodista del diario *La Nueva Provincia* de esa ciudad (1931), donde ocupó diferentes cargos como editorialista, jefe de la página de sociales y jefe de la página literaria. Colaboró en *La Nación*, la revista *Saber Vivir* y en diarios del interior. Fundó el periódico literario *Voz Nuestra* (1934) y formó parte del primer consejo directivo del *Colegio Libre de Estudios Superiores* de Bahía (1941-1942). Además fue secretario de la Comisión Municipal de Cultura de Bahía Blanca (1946), formó parte de la Liga por los Derechos del Trabajador, de la Filial del Instituto Nacional Sanmartiniano, de la Comisión Pro Bandera del Regimiento 5 y de la organización de la Primera Muestra Regional de Economía, fue consejero de la Federación de Asociaciones de Fomento Escolar, donde intervino en una campaña pro fundación del Teatro Infantil. Fue presidente durante tres periodos del Círculo de la Prensa del Sur. Publicó ensayos, cuentos,

¹⁰¹ Sin embargo, otras fuentes aseguran que nació en Paysandú, Uruguay, en 1879.

poemas y la novela *Hay otro cielo en el sur* por la editorial Claridad (1945). Esta última fue distinguida por la Comisión Nacional de Cultura con el tercer premio regional (1948). Dictó una conferencia en la Casa de la Provincia titulada *Donde comienza el desamparo patagónico*, sobre la significación de Bahía Blanca y su zona de confluencia con respecto a nuestro sur (1949). La misma fue editada en formato folleto por el Ministerio de Hacienda, Economía y Previsión de la Provincia. El 22 de diciembre de 1949 asumió como Director General de Bibliotecas de la Provincia de Buenos Aires.

Velázquez, Luis Horacio

Nació en La Plata en 1912. Ensayista, narrador y poeta. Antes de ser escritor fue obrero de la carne y luego periodista. Fue presidente de la Sociedad de Escritores de la provincia de Buenos Aires y vocal de la Comisión Nacional de Cultura. Fue integrante de la Peña Eva Perón y presidente de la CONABIP (1950-1955). Publicó numerosos libros, sobre muy diversos temas, desde la historia nacional hasta la memoria infantil, entre los que se destacan *Dos letras milagrosas*, *El continente de la esperanza*, *Los años conmovidos* (1949), *Salmos del siglo XX*, *Territorio de infancia* y *Vida de un héroe: Biografía del Brigadier General Juan Esteban Pedernera* (1958).

Zanetti, Juan E. (Córdoba, 1910 – Córdoba, 1971)

Abogado, poeta, educador popular y bibliotecario. Fue presidente de la Federación Bibliotecas Populares de Argentina desde su conformación. Escribió *Apuntes pioneros de bibliotecas populares* y *Las bibliotecas públicas de Latinoamérica al servicio de la educación popular* (1951).

b. Anexo documental

- Ley Provincial N° 4688. Año 1938. Creación de la Dirección General de Bibliotecas.
- Ley Provincial N° 5113 sobre Creación de la sección Braille de la Biblioteca Pública Central “General José de San Martín”.
- Ley N° 5594 de Estímulo a la Industria Editorial Argentina (1950).
- Decreto N° 3449 sobre Creación de la Biblioteca Pública Central “Gral. José de San Martín”

LEY N.º 4688**Creación de la Dirección General de Bibliotecas Populares**

El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, etc.

ARTÍCULO 1.º — Créase la Dirección General de Bibliotecas Populares con los siguientes fines:

- a) Fundación de Bibliotecas Populares en todo el territorio de la Provincia y fomento de éstas y de las existentes;
- b) Propender a la formación de idóneos bibliotecarios;
- c) Coleccionar todas las publicaciones oficiales de la Provincia en particular y del país en general;
- d) Realizar un censo general sobre existencias de bibliotecas populares y auspicar la celebración del «Día del Libro»;
- e) Organizar el canje entre las entidades reconocidas e intensificar el intercambio y acercamiento entre ellas;
- f) Remitir a las reconocidas las publicaciones oficiales de esta Provincia que, a su juicio, sean de interés y utilidad general;
- g) Gestionar de los gobiernos de la Nación y Provincias, la remisión a las reconocidas de las publicaciones comprendidas dentro del concepto del inciso anterior;
- h) Adoptar sistemas de catalogación, inventario y clasificación de obras y generalizar su uso entre las entidades reconocidas;
- i) Gestionar la sanción de leyes, ordenanzas, etc., que beneficien a las instituciones reconocidas;
- j) Contribuir a la ilustración de los adultos iletrados y propender, en la forma más adecuada, a la educación estética del pueblo, dentro del concepto que informa la razón o fundamento primordial de esta ley;
- k) Adquirir libros de autores argentinos, dentro de la partida anual que se establecerá a ese solo efecto, con destino a ser distribuídos entre las bibliotecas reconocidas.

ART. 2.º — Para que la entidad sea reconocida por la Dirección y pueda gozar de los beneficios de esta ley, será indispensable:

- a) Fomentar el sentimiento de la nacionalidad y el respeto a la patria, sus símbolos y sus héroes;
- b) Contar con una biblioteca que posea no menos de mil obras y de libre acceso al público doce horas semanales como mínimo;
- c) Propender a la difusión de la cultura intelectual y física mediante conferencias y conversaciones instructivas, dictando clase para analfabetos y semianalfabetos, y de acuerdo a sus medios estableciendo cursos prácticos para obreros y empleados de ambos sexos;
- d) Tener personería jurídica que, a partir de la sanción de la presente ley, se concederá a las entidades que aspiren a ser reconocidas, sin exigencias pecuniarias de ninguna naturaleza;
- e) Facilitar a sus asociados libros para leerlos en sus domicilios con las limitaciones propias en caso de obras agotadas, raras, valiosas o enciclopédicas;
- f) Disponer de un local apropiado, con preferencia sala de lectura y en las que el lector tendrá a su disposición diarios y revistas de interés general;
- g) Ser administrada por personas de responsabilidad moral y aceptar el control de la Dirección y sus Inspectores o Delegados;
- h) Elevar la nómina de autoridades, copia de sus estatutos o reglamentos, detalles de su capital, nómina de socios y lista de sus obras, y periódicamente, los datos estadísticos que le sean solicitados;
- i) Podrán también acogerse a los beneficios de esta ley las bibliotecas sostenidas por las Municipalidades de la Provincia que llenen las condiciones establecidas en los incisos anteriores.

ART. 3.º — La Dirección que se constituirá y funcionará en la ciudad de La Plata, estará a cargo de siete miembros, cuyo Presidente y tres Vocales serán designados por el Poder Ejecutivo con carácter *ad-honorem* y los tres restantes elegidos por las entidades reconocidas. En el Presupuesto General a partir del año 1939, se establecerá una cantidad mensual para viáticos, que se entregará en relación a la asistencia, a los Directores que se domicilien fuera del distrito de la Capital de la Provincia, y

siempre que sus domicilios reales estén en territorio de la Provincia.

ART. 4.º — Corresponderá a la Dirección entre otros deberes propios de su carácter:

- a) Dictar su reglamento y demás disposiciones tendientes al cumplimiento de la presente ley;
- b) Informar anualmente al Poder Ejecutivo sobre la nómina de entidades reconocidas y su clasificación, girar las subvenciones acordadas y considerar las rendiciones de cuentas de su inversión;
- c) Elevar el presupuesto anual de gastos de la institución y proponer al Poder Ejecutivo el nombramiento de los empleados de la dependencia, todo lo que deberá hacer por conducto del Ministerio de Gobierno;
- d) Convocar un Congreso anual de delegados que presidirá el Presidente del Directorio, al que someterá la memoria anual, los balances correspondientes y los proyectos surgidos de su seno o que hubieren sido elevados por las entidades reconocidas.

ART. 5.º — En la primera quincena del mes de diciembre de cada año, se llevará a cabo en la ciudad de La Plata, la asamblea anual de delegados, constituida por un representante de cada una de las entidades reconocidas, que tendrá por finalidad:

- a) Elegir tres miembros titulares y tres suplentes, debiendo los primeros integrar el Directorio y éstos reemplazar a aquellos en caso de vacancia;
- b) Considerar la memoria, balance y proyectos que tiendan al cumplimiento de los fines enunciados en el artículo 1.º.

ART. 6.º — Una vez aprobados el balance y la memoria, serán elevados a conocimiento del Poder Ejecutivo por conducto del Ministerio de Gobierno, y comunicados a las entidades reconocidas.

ART. 7.º — Las instituciones reconocidas serán clasificadas en categorías con arreglo al número de obras existentes en las bibliotecas, como sigue:

- Categoría A. Con biblioteca de más de 10.000 obras.
- Categoría B. Con biblioteca de 7.500 a 10.000 obras.
- Categoría C. Con biblioteca de 5.000 a 7.500 obras.

Categoría D. Con biblioteca de 3.000 a 5.000 obras.

Categoría E. Con biblioteca de 3.000 a 2.000 obras.

Categoría F. Con biblioteca de 2.000 a 1.000 obras.

ART. 8.º — De acuerdo a la clasificación que precede, las entidades gozarán de subvenciones mensuales correspondiendo cien pesos a la categoría F. y veinte pesos más a cada una de las restantes, de manera que reciba doscientos pesos la de categoría superior.

ART. 9.º — Las entidades reconocidas emplearán, por lo menos, el 50 % de la subvención acordada en la compra de libros, útiles para su biblioteca, exigencia cuyo cumplimiento deberá controlar severamente la Comisión.

ART. 10. — La Dirección comunicará a los Comisarios de Policía de cada Partido, la nómina de las entidades reconocidas, a fin de que se les preste la mayor cooperación posible para obtener la devolución de las obras indebidamente retenidas por los lectores, iniciando, en caso necesario, las actuaciones sumariales que correspondan para castigar el delito si lo hubiere.

ART. 11. — Las entidades reconocidas serán inspeccionadas periódicamente por funcionarios designados por la Dirección, los que constatarán si cumplen o no con las obligaciones que derivan de su reconocimiento. El incumplimiento se castigará con la descalificación y pérdida de la personería jurídica que deberá ser decretada por el Poder Ejecutivo.

ART. 12. — Los Directores de las Escuelas Oficiales serán agentes directos de la Dirección a los efectos de informar sobre el funcionamiento y utilidad de las bibliotecas subvencionadas en sus respectivos distritos.

ART. 13. — La Dirección procurará obtener subsidios especiales para compra de libros y la donación directa por parte de los poderes públicos y los particulares, a fin de remitirlos a las entidades reconocidas.

ART. 14. — El Poder Ejecutivo, a propuesta de la Dirección, formulará el primer presupuesto de gastos de la Institución, respetando durante el ejercicio de 1938 las subvenciones acordadas en el Presupuesto General vigente, con cargo de dar cuenta a la Legislatura dentro del mes de su vigencia, a los efectos de su aprobación o reforma.

ART. 15. — Los gastos que demande el cumplimiento de esta ley que se declara de urgencia, se cubrirán de Rentas Generales con imputación a la misma.

ART. 16. — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dado en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los catorce días del mes de enero de mil novecientos treinta y ocho.

EDGARDO J. MÍGUEZ.
José Villa Abille.

ROBERTO UZAL.
Felipe A. Cialé.

La Plata, enero 19 de 1938.

Cumplase, comuníquese, publíquese y dése al Registro y Boletín Oficial.

MANUEL A. FRESCO.
MANUEL J. CRUZ.

Registrada bajo el número cuatro mil seiscientos ochenta y ocho (4.688).

Manuel J. Cruz.
Subsecretario de Gobierno.

ANTECEDENTES LEGISLATIVOS

CÁMARA DE SENADORES

Entrada y Destino a las Comisiones de Culto, Instrucción y Educación Pública y Presupuesto y Hacienda: octubre 8 de 1937.

Despacho de Comisiones: diciembre 14 de 1937.

Sanción en general y en particular: diciembre 28 de 1937.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Entrada en revisión y Destino a las Comisiones de Instrucción Pública y Presupuesto e Impuestos: diciembre 29 de 1937.

Despacho de Comisiones; Sanción en general y en particular con modificaciones: enero 12 de 1938.

CÁMARA DE SENADORES

Vuelta del proyecto; Moción de sobre tablas y Aceptación de las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados: enero 14 de 1938.

LEY Nº 5113

Sección sistema Braille en la Dirección General de Cultura, creación e inversión de fondos.

El Senado y Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires, sancionan con fuerza de —

LEY

Art. 1º Destínase la suma de cien mil pesos moneda nacional (\$ 100.000 $\frac{m}{n}$), para la creación de una sección «Sistema Braille» dependiente de la Dirección General de Cultura (Departamento de Bibliotecas Populares).

Art. 2º La dirección y organización de esta sección estará a cargo de invidentes designados por el Director General de Cultura, y todas las funciones y actividades inherentes serán

realizadas por los mismos, dentro de lo posible.

Art. 3º Se instalará un cuerpo de copistas Sistema Braille a los efectos de aumentar el material bibliográfico de la Sección.

Art. 4º La suma mencionada en el artículo 1º se tomará de Rentas Generales, con imputación a la presente ley.

Art. 5º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos cuarenta y seis.

J. B. MACHADO.

A. Panelli.

Secretario del Senado.

R. E. CURSACK.

Hernani Morgante.

Secretario de la C. de DD.

La Plata, noviembre 9 de 1946.

Cumplase, comuníquese, publíquese, dése al Registro y «Boletín Oficial» y archívese.

MERCANTE.

JUSTO L. ALVAREZ RODRÍGUEZ.

ANTECEDENTES LEGISLATIVOS

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS. — Proyecto de los diputados Pugliese y Palmeiro. Entrada y destino a las comisiones de Instrucción y Educación Pública y de Presupuesto e Impuestos. Tomo I, págs. 886, 887. (Julio 26).

Despacho de Comisión y aprobación en general y particular. Tomo III, págs 2879, 2882. (Octubre 25).

HONORABLE CAMARA DE SENADORES. —
Entrada y destino a las comisiones de Culto, Instrucción y Educación Pública y de Presupuesto y Hacienda. Tomo Senado, pág. 1627. (Octubre ..).

Despacho de Comisión y aprobación en general y particular. Tomo Senado, págs. 1908, 1909. (Octubre 30).

LEY 5594

Convenios con editoriales y publicación de obras de aporte a la cultura

El Senado y Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires, sancionan con fuerza de —

LEY:

Art. 1º El Ministerio de Educación arbitrará las medidas necesarias para publicar con las características y bajo las condiciones que sus organismos técnicos determinen las obras de carácter científico, artístico, de imaginación en verso o prosa, ensayos, etcétera, inéditos o no y en general aquellos trabajos que hayan sido objeto de distinciones especiales en concursos organizados por el Gobierno de la provincia de Buenos Aires y los que por su índole contribuyan a otorgar un sentido peculiar a nuestra cultura como aporte genuinamente argentino al pensamiento y a la ciencia universales.

Art. 2º A los fines de lo dispuesto en el artículo anterior, facúltase al Poder Ejecutivo para suscribir directamente convenios con editoriales de acreditada responsabilidad y prestigio y a establecer los precios y formas de venta de las publicaciones y la participación de los autores con el mínimo que establece la Ley Nacional Nº 11.723.

Art. 3º Los fondos que en la Ley Anual de Presupuesto se destinen a publicaciones, impresiones, etc., podrán ser aplicados a los fines previstos en la presente.

Art. 4º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los veintinueve días del mes de agosto del Año del Libertador General San Martín, mil novecientos cincuenta.

MARIO M. GOIZUETA.	JOSÉ L. PASSERINI.
<i>Dionisio Ondarra,</i>	<i>Alfredo Panelli,</i>
Secretario de la C. de DD.	Secretario del Senado.

Año del Libertador General San Martín.
La Plata, 18 de setiembre de 1950.

Cumplase, comuníquese, publíquese, dése al Registro y "Boletín Oficial" y archívese.

MERCANTE.
JULIO C. AVANZA.

Decreto Nº.10.409.

Registrada bajo el número cinco mil quinientos noventa y cuatro (5594).

HÉCTOR E. MERCANTE.

TRAMITE LEGISLATIVO

CAMARA DE DIPUTADOS.— Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo. Entrada y destino a las comisiones de Instrucción y Educación Pública y de Presupuesto e Impuestos, págs. 438 y 528 (julio 5 de 1950). Expídense las comisiones,

pág. 814 (agosto 2 de 1950). Aprobación en general y particular, págs. 1016 y 1055 (agosto 9 de 1950).

CAMARA DE SENADORES. — Entrada en revisión y destino a las comisiones de Culto, Instrucción y Educación Pública y de Presupuesto y Hacienda, págs. 515 y 563 (agosto 10 de 1950). Despacho de comisiones y sanción definitiva, págs. 889 y 1078 (agosto 29 de 1950).

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

MINISTERIO DE EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

DECRETO SOBRE CREACION

DE LA

BIBLIOTECA, Gral. SAN MARTIN



LA PLATA

DIRECCION DE IMPRESIONES OFICIALES

—
1951

La Plata, 23 de febrero de 1950.

Vista la importancia alcanzada por las bibliotecas populares y "tipos", y el impulso que la organización bibliotecaria experimentara con la nueva estructura de la Dirección General de Bibliotecas, que hace imprescindible la adopción inmediata de medios tendientes a conseguir una ajustada coordinación de esos servicios, y—

Considerando:

Que ese papel coordinador, de amplias proyecciones para la armonización sistemática de ambos servicios —tanto desde el punto de vista técnico, como de la cultura en general— debe ser confiado a un organismo que constituya un modelo vivo, superado en lo técnico conforme al avance teórico y práctico más singularizado de la organización bibliotecaria;

Que el primer Estado argentino no tiene una biblioteca pública que cumpla estas funciones, ya que, por motivos especiales, fueron transferidas en dos ocasiones a la Nación;

Que tampoco existe en la Provincia una dependencia específica que ponga a disposición del público y de los funcionarios del Estado, las publicaciones oficiales, como asimismo la producción intelectual del país, y de esta Provincia en particular;

Que dada la anarquía existente en la organización de las bibliotecas populares, se hace indispensable la formación de un Instituto que, experimentando los diversos métodos y sistemas bibliotécnicos, esté en condiciones de aconsejar, prácticamente aquellos que se adapten a las necesidades psico-sociales, en que desenvuelven sus actividades, propendiendo así a un perfeccionado funcionamiento;

Que en muchas localidades de la Provincia se carece de organismos bibliotecarios que atiendan a las necesidades culturales propias del lugar o de la región, y una biblioteca central, con el menor esfuerzo podrá proveer los elementos suficientes por medio de susurales, bibliotecas viajeras, etc.;

Que acorde a las necesidades del momento y al fin que se destina, es menester que la Provincia posea una biblioteca pública con las características esenciales de circulante, domiciliaria y abierta, y cuyo material bibliográfico sea de carácter universal sin especializarse en materia alguna, con el fin de propender a la formación integral del individuo;

Que la obra a desarrollar sea concurrente con las similares de la ciudad, pero con elementos caracterizantes perfectamente definidos;

Que al darle una organización moderna y ágil — eminentemente popular — complemente los servicios de las importantes bibliotecas oficiales, a la vez que cumpla su función coordinadora con las populares y "tipos" de la Provincia, a las cuales hará llegar, sistemáticamente, su asesoramiento técnico y su acción cultural;

domiciliaria y abierta, la que dependerá de la Dirección General de Bibliotecas del Ministerio de Educación.

Art. 2º Además del cumplimiento integral del servicio público en las condiciones establecidas en el artículo anterior, se consideran funciones específicas de ésta:

- a) Formar una colección bibliográfica de carácter enciclopédico tendiente a servir las necesidades culturales de todos los sectores de la población;
- b) Organizar el catálogo centralizado y coordinar los servicios bibliotecarios provinciales;
- c) Estudiar las características bibliotecológicas de las distintas zonas bonaerenses a fin de orientar la instalación y organización de bibliotecas;
- d) Editar periódicamente un boletín de información bibliotecológica;
- e) Asesorar a las bibliotecas oficiales y populares sobre los procesos técnicos bibliotecarios;
- f) Coleccionar e incorporar a su fondo bibliográfico las publicaciones oficiales y obras de autores nacionales;
- g) Coleccionar la bibliografía Sanmartiniana;
- h) Formar una colección especial de autores provinciales;

Art. 3º Poseerá, además, secciones especializadas para niños, adolescentes, no videntes y de referen-

Que al conmemorarse este año el centenario de la muerte del Libertador General San Martín y en momentos en que el pueblo argentino exalta la trascendente ejemplaridad de su trayectoria civil y militar, es ocasión inapreciable para tributarle el homenaje que en justicia le corresponde por la extraordinaria visión que tuvo acerca del destino social y cultural del libro y de las bibliotecas públicas, en tierras de América;

Que, por esto, la circunstancia en que se dotará a la provincia de Buenos Aires de una biblioteca pública, es doblemente propicia para evocar su genio tutelar y designar, con su nombre insigne, la nueva creación;

Y que, además del poderoso influjo moral de la vida arquetípica del Libertador en la formación de las generaciones presentes y futuras, su preocupación por la cultura popular por medio del libro y su organización bibliotecaria, está reflejada en hechos concretos e históricos, como su testamento de octubre de 1818, por el que se destinaba sus libros para una biblioteca pública en Mendoza; la donación de 10.000 pesos fuertes para fundar la biblioteca de Santiago de Chile, y asimismo, la creación de la Biblioteca Nacional de Lima;

Por ello, el Gobernador de la provincia de Buenos Aires —

DECRETA:

Art. 1º Créase con el nombre de "General José de San Martín" y con sede en la ciudad de La Plata, la Biblioteca Pública Central de la provincia de Buenos Aires, con las características esenciales de circulante

destinada esta última a servir las necesidades del Ministerio de Educación.

Art. 4º Servirá de base al fondo bibliográfico de la Biblioteca Popular de la Provincia:

- a) El que se incorpora a la Biblioteca del Ministerio de Educación;
- b) El que posee en su Biblioteca Pública, la Dirección General de Bibliotecas;
- c) El que se adquiere directamente con ese exclusivo fin.

Art. 5º Dése al Registro y "Boletín Oficial", notifíquese a quienes corresponda, y cumplido, archívese.

MERCANTE.
JULIO CÉSAR AVANZA.

Decreto Nº 2449.